

TESTIGO PROTEGIDO 18403, JOSÉ LUÍS SERRANO, JEFE DE PARRILLA

Pág. 1. Declaración ante el Ministerio Fiscal. 1 de Marzo.
Pág. 24. Declaración ante el Ministerio Fiscal. 5 de Marzo.
Pág. 39. Declaración ante las acusaciones particulares. 5 de Marzo.
Pág. 62. Declaración ante las defensas. 5 de Marzo.

LEYENDA:

JB: Juez Gómez Bermúdez

P: Pregunta (al inicio de cada uno de los interrogatorios, se indica quién realiza las preguntas)

R: Respuesta del testigo protegido 18403

Nota: Todos los nombres árabes han sido escritos comprobando su caligrafía latina en diversos medios. En unos pocos casos esto no ha sido posible, ya que no he encontrado una base fiable que me indique su caligrafía. **Estos nombres árabes están indicados en color verde.** Los sonidos no bocales, ruidos de ambiente, y silencios largos, o entonaciones de voz no expositivas **los he indicado en fucsia**, y las voces de personas que no sean el testigo, los letrados o el Juez Bermúdez, **aparecen en color ciruela**. Si se ven partes de frases en MAYÚSCULA, es porque el interlocutor señala de manera especial esas palabras. Si incluyo alguna nota mía, anotaré previamente N. del T. (Nota del Transcriptor), y **colorearé la nota en azul oscuro.** Fdo: mhaedo

DECLARACIÓN ANTE EL MINISTERIO FISCAL. 1 DE MARZO

Juez Bermúdez: ¿Jura usted o promete decir verdad sobre todo lo que supiere o fuere preguntado?

Respuesta del testigo: Juro.

JB: Es mi deber informarle que si falta al juramento que acaba de prestar o a las obligaciones que conlleva ese juramento puede incurrir en un delito por falso testimonio en causa criminal castigado con pena de prisión, multa y accesoria inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición, que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

R: No

JB: Conteste por favor en primer lugar a las preguntas que le va a formular el Ministerio Fiscal.

P [Fiscal Olga Sánchez]: Con la venia de la Sala. Usted es inspector jefe de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía?

R: Sí

P: ¿Cuál es su actual destino?

R: A día de hoy... soy analista en la propia Comisaría General de Información.

P: ¿Desde cuándo lleva en ese destino?

R: Como analista... dos meses escasos.

P: Hasta entonces, ¿dónde ha estado destinado?

R: Era Jefe de Sección en la Unidad Central de Información Exterior, en la propia Comisaría General.

P: ¿Cuántos años ha estado destinado en esta Unidad?

R: La Unidad Central de Información Exterior... desde Agosto del 95 , en la Comisaría General desde Abril del 85.

P: ¿Cual es el cometido de la Unidad Central de Información Exterior?

R: Básicamente, investigaciones sobre organizaciones o movimientos islámicos.

P: Cuando ocurrieron los atentados terroristas con resultado de muerte del día 11 de marzo de 2004, ¿usted estaba destinado en dicha unidad?

R: Si, era jefe de una de las secciones... de la Unidad Central de Información Exterior.

P: ¿De que sección?

R: En aquel entonces, Sección Tercera.

P: La sección tercera llevaba las investigaciones de...?

R: En general... todo lo relacionado con el Magreb.

P: ¿Qué pasó el día 11 de Marzo del 2004 en la comisaría cuando usted llegó a la misma?

R: Bueno, en un principio, cuando se empezó a recibir las primeras noticias de lo que estaba ocurriendo y empezó a hablarse de la posibilidad de un atentado, eeh... recuerdo que había cierta confusión... por lo menos en el área que a mí me corresponde... porque... de tratarse, como luego se comprobó, que era un atentado terrorista, pues en esos momentos no había ningún indicio, no teníamos ningún antecedente de que eso pudiera... pudiera estar ocurriendo. Y esa situación que se detectaba general, en el marco de la comisaría general, pues se mantuvo durante un cierto período hasta que la investigación empezó a tener una orientación clara.

P: ¿Qué instrucciones recibieron ustedes concretamente?

R: En el marco que yo estaba... eeh... las primeras instrucciones... eeh... lógicamente eran buscar o intentar encontrar algún síntoma, alguna orientación, algo que pudiera guiarnos hacia qué había ocurrido, o de dónde podría proceder, o qué estaba ocurriendo.

P: ¿Se pusieron todas las unidades especiales a trabajar, o nada mas la unidad de usted?

R: Si, No, en estos momentos... eeh... toda la Comisaría General... eeh... las instrucciones fueron similares, por no decir las mismas, en todas las unidades de la Comisaría General.

P: ¿Qué instrucciones reciben?

R: Primero como he dicho, intentar buscar algún... algún indicio, algo que nos pudiera indicar qué había ocurrido, por dónde había ocurrido, y en ese marco, en ese sistema, pues eeh... lo que me correspondía a mi directamente... empezamos a buscar todas las investigaciones que en ese momento estaban abiertas... eeh... empezamos a hablar con colaboradores... a buscar alguna orientación, y eso dura... eeh pues un tiempo mínimo, en ese mismo día, en esa misma mañana llegan las primeras noticias, cuando empezamos a tratar el tema de la furgoneta y a partir de ahí, sin dejar... eeh todo lo demás... sin dejar de buscar en ese marco de investigaciones que teníamos generalmente abiertas, pues empezamos a coger una línea determinada.

P: ¿Se barajó en algún momento... la posibilidad en la investigación de que los atentados los pudiera haber cometido la banda terrorista ETA?

R: Bueno, en un principio... en los primeros compases del día 11 de Marzo todas las posibilidades estaban abiertas, absolutamente todas.

P: ¿Por qué motivo se barajó esa posibilidad?

R: Bueno... como he dicho en un principio no había, o por lo menos en el marco del que yo tuve conocimiento, no había ningún indicio, ninguna noticia, nada, que le sirviera a nadie para poder atestiguar o para poder decir de qué estábamos hablando, o qué es lo que había ocurrido, o por dónde había... se había producido.

P: ¿Se tuvo en cuenta el lugar donde se habían cometido los atentados, los antecedentes que había habido de otro atentado similar en Navidad, eeh... la caravana que había traído explosivos el día 28 de febrero anterior?

R: Sí, lógicamente, las primeras impresiones cuando se empezó a conocer qué había ocurrido, las características, cómo, dónde, de qué

forma, lógicamente... incluso en el ámbito nuestro, que como he dicho estaba mas centrado en el tema islámico, las primeras impresiones era pensar que se estaba repitiendo, o que era algo muy parecido a lo que hacía poco tiempo se había intentado producir.

P: ¿Ha manifestado usted anteriormente que al mediodía del día 11 ya tenían ustedes conocimiento de que se ha intervenido una furgoneta, ha dicho?

R: Eeh... Sí... los primeros... en el marco de todas las investigaciones que en ese momento estaban abiertas, sobre todo los que estábamos trabajando... llega una noticia sobre el descubrimiento de una furgoneta en las proximidades de la estación de Alcalá de Henares y... eeh... prácticamente de esa furgoneta lo primero que se llega a conocer es ehh... la aparición de una cinta de casete eeh... que analizada, yo recuerdo que rápidamente, en unos primeros momentos se observa que... sí es una cinta de contenido islámico, pero no es una cinta que determinara absolutamente nada... era de un uso muy común, de fácil acceso y de fácil adquisición por cualquier persona, e incluso el contenido, después posteriormente cuando se pudo analizar... eeh... era un contenido... destinado a un tipo de alocución en la festividad del ramadán, también de uso muy común y que ni siquiera determinaba una ideología o una radicalidad determinada.

P: ¿En ese momento Policía Científica estaba analizando esos objetos que fueron encontrados en la furgoneta? ¿Y estaban en contacto con ustedes?

R: Sí, sí, nosotros físicamente no llegamos a..., a ver la furgoneta y eeh... recuerdo que un Inspector que estaba conmigo, que acude a Científica y observa la cinta y ve el contenido, y nos limitamos a... a eso, en principio no recibimos ningún dato más de la furgoneta.

P: ¿Cuál es el siguiente paso que ustedes siguen en la investigación?

R: En el marco de la investigación... eeh... ese mismo día se recibe noticia de una reivindicación que se ha producido en un periódico londinense, "Al Quds"... Esa reivindicación es efectuada por las Brigadas "Abu Hafs al Masri", y es un primer indicio, una primera toma de contacto de que posiblemente estemos hablando de un atentado de corte islamista, ese... esa reivindicación, ese nombre, sí hacia referencia clara a una vinculación dentro de la estructura de "Al Qaeda" y había sido ya, y había aparecido ya internacionalmente, reivindicando una serie de atentados, todos ellos quizás... caracterizados por ser muy... muy cruentos... de grandes dimensiones.

P: ¿A partir de ese momento ustedes eeh... realizan algún tipo de... de estructuración del trabajo, cómo se va llevar a cabo?

R: No, seguimos estando en el día 11, ehh... durante ese día , a pesar de estos dos datos que hemos hablado... la furgoneta y la reivindicación... eeh... se siguen manteniendo todas las líneas abiertas porque no hay nada determinante que nos indique de qué estamos hablando.

P: ¿Cuál es el siguiente paso que tienen?

R: El siguiente paso que yo recuerdo es la aparición de la bolsa, una bolsa que es recuperada, según las noticias que a nosotros se nos dan, en... eeh la Estación de El Pozo... eeh... la que supuestamente se trataría de una de las... eeh... de las bolsas con el contenido... eeh... un artefacto explosivo que hubiera sido utilizado en los trenes. Esa bolsa... eeh... yo personalmente con el comisario general de entonces la observo en... eeh... dependencias de TEDAX... eeh... observo lo que es la bolsa físicamente y observo una bolsa de plástico... un contenedor plástico con el material explosivo, un cargador, un teléfono, un teléfono... eeh... una cantidad de tornillería que iba dentro... eeh... que estaba compuesta el artefacto y en el teléfono una tarjeta SIM que estaba introducida en él.

JB: Perdón, ¿dice usted que lo ve en las dependencias del TEDAX?

R: Sí.

JB: ¿La bolsa que se encontró en la estación de El Pozo?

R: Sí.

JB: Continúe usted.

P: Esos datos que aparecen en la bolsa, que ha mencionado usted anteriormente, el teléfono, la tarjeta, con los explosivos... ¿qué hacen ustedes con eso en la investigación?

R: Bueno, a partir de ese momento (**suspiro profundo**)... eeh... esa es una de las líneas que se toman de investigación... eeh... una línea que se divide en tres... en tres fases, una, la línea del explosivo que aparece en esa, en esa bolsa, y otra la del contenido del teléfono, que a su vez se divide en dos, una, el teléfono propio, el aparato a través del IMEI de ese teléfono y otra la tarjeta, el número de la tarjeta y la tarjeta en sí que estaba dentro.

P: ¿Hicieron ustedes un seguimiento de... tanto del teléfono como de la tarjeta?

R: Sí, en un principio... eeh... hacemos un seguimiento... eeh... primero del teléfono, del IMEI de ese teléfono, pero... eeh... se hace un seguimiento sobre la pegatina, el IMEI que va en la pegatina... eeh... que lleva el teléfono físico, la pegatina física que lleva el teléfono... eeh... posteriormente ese IMEI se descubrió que no era... el verdadero del

teléfono, porque al introducir la clave en el teléfono que marca el IMEI verdadero, pues salió otro número de IMEI y por lo tanto se tuvo que trabajar sobre los dos... sobre los dos IMEI, al mismo tiempo que se trabajaba sobre el origen de la tarjeta.

P: Dice usted que le lleva a dos IMEI diferentes, dos números diferentes del terminal telefónico...

R: Sí.

P: ¿Se siguen esas dos vías de investigación?

R: Si, eeh... se siguen paralelamente las dos vías, la del IMEI se llega a pedir la intervención... eeh... judicial de los dos números, de los correspondientes IMEI para averiguar en qué tarjetas han podido estar en esos teléfonos, y qué movimiento, qué tráfico han podido tener. Y posteriormente se llega a la conclusión de que tanto el IMEI que figura en la pegatina como el que sale... eeh... físicamente en el teléfono eran dos IMEI que habían sido manipulados... previamente, y por lo tanto... eeh... teníamos que basarnos la investigación en todo aquello que hubiera estado en esos IMEI, todas las tarjetas que habían estado en esos IMEIs, y a la vez en todos y cada uno de los IMEIs en los que había estado cada una de las tarjetas que aparecieran en ellos.

P: ¿De qué compañía era ese teléfono y esa tarjeta... esa tarjeta?

R: El teléfono era Movistar, era un Trium T110, Movistar, y la tarjeta era de Amena, compañía Amena.

P: ¿Se pusieron ustedes en contacto con la compañía?

R: Si, nos pusimos en contacto y... eeh... esa investigación determinó que la tarjeta física que apareció en el teléfono que apareció en la bolsa procedía de un bloque de treinta, de otras treinta tarjetas... localizamos el distribuidor... que era una empresa de Alcorcón, Sindhu Enterprise... y averiguamos que esas treinta tarjetas habían sido facilitadas, habían sido vendidas al locutorio de Jawal Mundo Telecom en... en la calle Tribulete. El problema estaba en que esas treinta tarjetas habían sido vendidas junto con otro bloque de setenta tarjetas y a su vez esa... ese bloque de cien... eeh... se había juntado con otro envío del mismo distribuidor de otras cien tarjetas. Con lo cual sólo teníamos identificadas las treinta... primeras, el primer bloque de las treinta pero para averiguar las otras setenta que iban en el primer bloque tuvimos que trabajar sobre el montante de las doscientas tarjetas, el conjunto de las doscientas tarjetas.

P: Además de la tarjeta y del... la... el terminal telefónico, ¿siguieron otras líneas de investigación? Respecto por ejemplo de la furgoneta, ¿qué hicieron con la furgoneta?

R: Luego con la furgoneta... eeh... básicamente... eeh... mmm... la investigación sobre la cinta ya he dicho que no nos llevaba a ningún... punto concreto... lo que sí... eeh... se juntó era lo que se encontró en una bolsa de plástico que apareció debajo del asiento del conductor con los... eeh ... había restos de explosivo y... algunos detonadores y, según se nos comunicó, según se nos informó, tanto los detonadores como ese resto de explosivo , esos restos de explosivos coincidían con el explosivo y con el detonador que aparecía en la bolsa. Al unir esas dos... eeh... esa información, tanto procedente de un lado como de otro y por indicación de TEDAX... eeh... se nos facilitó que el explosivo... eeh... procedía de una... de unas minas concretas en Asturias... eeh... de las minas Caolines de Mirelles en Asturias .

JB: Pero un momento, antes de que usted siga avanzando, cuando dice usted de esa mochila en los TEDAX, eso es después de que acuda a la Comisaría de Vallecas y examinan el explosivo los TEDAX, naturalmente...

R: ¿Se refiere a lo que yo veo?

JB: Claro, usted da el salto y dice, yo veo la mochila o la bolsa, en la Comisaría con el Comisario General, perdón, en la dependencia de los TEDAX, ha dicho usted, ¿esto temporalmente dónde se sitúa? ¿Se sitúa después del Parque Azorín? ¿Antes del Parque Azorín?

R: Yo veo la bolsa cuando ya está en poder de TEDAX, cuando ya está abierta, y sacado todo el contenido.

JB: Eso es, cuando ya está, cuando ya ha pasado por Parque Azorín. Bien, eso es lo que quería que quedara claro. Continúe, por favor.

P: Con la venia. Una vez que ya tienen conocimiento que el resto de explosivo que hay en el vehículo así como los detonadores encontrados en el interior de una bolsa de plástico dentro del vehículo y los componentes de la bolsa que se había desactivado procedente de la Comisaría del Puente de Vallecas, ¿saben que proviene de Asturias, ka dicho usted?

R: (suspiro profundo) Sí, se nos facilita una (suspiro)... una información (suspiro)... de TEDAX, en que se nos dice que ese explosivo... que coincide... emm... el encontrado, el resto encontrado en la furgoneta con... lo que aparece en la bolsa... eeh... procede de unas canteras determinadas... que dan indicación Caolines en Asturias.

P: ¿A raíz de aquello qué se hace?

R: En cuanto a esa línea concreta de los explosivos... eeh... y por orden del Comisario General, entonces se nombra un equipo... eeh... de dos personas que acuden a Asturias con el objetivo de localizar esa mina y realizar las investigaciones pertinentes allí. Como en ese momento

estábamos todavía moviéndonos en un abanico sin definir... eeh... en cuanto al origen de los atentados... va... acude en ese grupo una... un funcionario de interior y un funcionario de exterior.

P: Volvemos a las dos líneas de investigación que estaban ustedes llevando acerca de la tarjeta y del terminal telefónico. La tarjeta tiene una... una investigación aparte, que luego entraremos en ella, y el terminal, perdón la tarjeta, ¿tiene una línea de investigación que le lleva al locutorio, ha dicho usted, Jawal (R : Sí) Mundo Telecom?

R: Si, eeh...

P: ¿Qué se identifica, qué saben de este locutorio, de esta tienda?

R: Si, vamos a ver... eeh..., si me permite concretar un poquito más... eeh... la investigación sobre las tarjetas, bueno, eeh..., en principio la investigación sobre los teléfonos, sobre los IMEIs de los teléfonos... eeh, nos lleva únicamente a un distribuidor donde... eeh... averiguamos que se han vendido... eeh... un montante de teléfonos entre los cuales van los dos IMEIs correspondientes... aaah... lo que habíamos visto al principio de la bolsa y el de la pegatina que había aparecido. Hay una investigación, si quiere la relato, de cómo se llega a ello que nos lleva hasta el día 8 de Marzo en el que... eeh... se produce laaa... la última venta de un total de... eeh..., vamos a ver, son seis teléfonos, más dos , ocho, eeh... de doce teléfonos eeh... entre los cuales, uno de ellos, eeh... luego coincide que ha tenido en su interior una de las treinta tarjetas que formaba parte del bloque donde iba la del teléfono . Esas treinta tarjetas, de esas primeras treinta tarjetas, quince de ellas, se descubre que no han sido eeh... que no han estado nunca en funcionamiento, que nunca han... ni recibido ni efectuado llamadas, pero que sí que han sido activadas, sí que se ha introducido el PIN en el teléfono en el que estaban, y que esa operación... única... en esas tarjetas se produce entre las 16 y las 19 horas del día 10 de Marzo, el día anterior, en una zona que le corresponde un... una BTS concreta, una localización concreta de activación, que corresponde a la localidad de Morata de Tajuña o el término de Chinchón... de las otras ocho de ese primer bloque de quince... eeh... mmmh... tres de ellas son recuperadas luego en el locutorio, en el registro que se produce en el locutorio de Jawal Mundo Telecom, y las otras cinco nunca jamás han entrado en funcionamiento ni se han activado. Esta, esta situación, puede obedecer eeh... porque mmmh... prácticamente por horas llegamos a poder determinar que las siete primeras habían sido encendidas porque la compañía ya durante un tiempo determinado no guarda esos datos y por lo tanto mmmh... de esas cinco falta, no existía, no había ningún dato ya que pudiera... que pudiera decir nada. Y las otras quince de ese bloque de treinta, pues sí que habían sido encendidas y han funcionado, sí que tenían tráficos y sí que fueron objeto de la investigación posterior.

P: ¿Tiene usted conocimiento cuánto tiempo guardan las compañías telefónicas el registro de los teléfonos?

R: No tengo ese dato concreto porque además creo que varía (Olga Sánchez y testigo 18403 al unísono: según la compañía), según la compañía, sí.

P: Ha dicho usted que los terminales telefónicos le llevan a una empresa que a su vez las proporciona, las distribuye... ¿a qué empresa?

R: ¿Los terminales? ¿Los teléfonos?

P: Los teléfonos, los terminales.

R: Sí, los teléfonos ehh... se determinó que procedían de una... de un distribuidor, Telefonía San Diego, que había distribuido el día 21 de Octubre mmmh... del 2003 un paquete total de ochenta... ochenta pack que comprenden el teléfono y la tarjeta. Habían llegado a una... a un establecimiento de dos eeh... de dos individuos que a su vez tienen una red de tiendas, concretamente la de El Cerro de los Ángeles... la que tenían en El Cerro de los Ángeles, de ese montante de ochenta lo que habían hecho es que se habían separado las tarjetas por un lado y luego los teléfonos por otro. Y de los teléfonos, doce de esos teléfonos, entre los que estaban los dos correspondientes a los dos IMEI, tanto el de la pegatina, como el que estaba en el interior del teléfono... los habían llevado a liberar... y en el mismo día los habían vuelto a recuperar y se habían... los habían llevado a otro establecimiento de la misma red en la calle Real de Pinto. Esos doce teléfonos... el día tres de Marzo... un desconocido... compra tres de ellos, todos los teléfonos eran Trium T 110, el día 4, el día siguiente acuden dos individuos... las características de ellos, de aspecto occidental y piel blanca con un cierto idioma mmmh... característico que hablaban entre ellos que no ha podido ser identificado... y se llevan cuatro más de esos teléfonos. Y el día ocho de Marzo vuelven y compran eeh... en este caso una cinta de video de tipo DVV, luego veremos que es la misma cinta, la misma cinta que se utiliza en la primera reivindicación de los atentados, un reloj digital, otro móvil de la misma marca Trium T 110, y ese móvil, ese último móvil, es el que aparece asociado a una de las treinta tarjetas del bloque en el que estaba también la de la bolsa, la que aparece en la bolsa... y esa eeh... esa investigación nos lleva a la detención... el día 13 de las dos personas responsables de esas tiendas, que son Suresh Kumar y Vinay Kholy.

P: ¿La tarjeta a dónde le lleva?

R: La investigación de la tarjeta como he dicho eeh... Sindhu Enterprise nos lleva a que eeh... la tarjeta que aparece en la bolsa, en el bloque de las treinta primeras identificadas, junto con otras setenta y con otras cien nos lleva al locutorio Jawal Mundo Telecom en la calle Tribulete. Y también se procede a la detención de sus... de los titulares... y de las personas que lo llevan el mismo día 13 de Marzo.

P: ¿Quiénes eran los titulares, propietarios, encargados de esa tienda Jawal Mundo Telecom de la calle Tribulete?

R: Bueno, en el marco de la investigación, que se inicia el día 11, cuando se llega aaah... a localizar el locutorio de... de la calle Tribulete, ahí es el primer eeh... indicio serio, es decir, es cuando la investigación eeh... a partir de ese momento básicamente pasa a correspondernos a nosotros porque eeh... es un punto sobradamente conocido en ese momento, tanto el locutorio como las personas que lo regentaban, estaban al frente de él, estaban inmersos en varios procedimientos... abiertos en ese momento... tanto en el treinta y cinco cero uno , el sumario de la célula investigada de Al Qaeda en España, como en la investigación que se llevaba en el marco de los atentados de Casablanca, en el sumario nueve cero tres y a su vez eeh... uno de los... de los gestores del locutorio, Jamal Zougham, también era conocido por investigaciones anteriores en el marco de comisiones rogatorias extranjeras.

P: ¿Hasta ese momento estaban trabajando parejamente la Brigada Provincial de Información y ustedes?

R: Si, básicamente porque el... las primeras diligencias, el inicio, la apertura de las diligencias las inicia la provincial, la Brigada Provincial.

P: ¿Es a partir de esas primeras detenciones cuando la Unidad Central de Información Exterior asume el grueso de la investigación?

R: A partir del día 13, cuando llegamos al locutorio, vemos quién está ahí, las personas que lo regentan, eeh... unido a lo... a lo que hasta ese momento se conocía, el único comunicado de reivindicación que había habido, no asumimos la totalidad de la investigación pero sí que empezamos a tener un tanto por ciento muy alto en la dirección de esa investigación, pero todavía... eeh... posteriormente a esa fecha eeh... todas las unidades de la comisaría general, sigue estando la investigación abierta. No hay una certeza de que se esté tratando de un atentado de corte islamista.

P: ¿Había algún riesgo en esos momentos?

R: Si, lógicamente por laaa..., aunque no teníamos claro cuál era el origen, que era... por qué nos había ocurrido eso, lo que sí coincidíamos todas las unidades es que existía un riesgo enorme a que volviera producirse otro atentado pues estábamos en disposición de quee... se volviera a poder de cometer, entonces, básicamente la prioridad durante todo ese... fase de la investigación... era desarticular rápidamente todo lo que pudiéramos localizar, es decir, no se estaba hablando de una investigación propiamente dicha en que tuviéramos comprobar determinadas cosas o indicios, sino que el objetivo prioritario era desarticular cuanto antes, para evitar que quien hubiera sido ... pudiera volver a golpear.

P: Por lo que usted nos acaba de manifestar, declarar, el riesgo era... ¿era muy alto? Porque el comando estaba libre... el comando que... que cometió los atentados estaba libre... ¿Tenían ustedes conocimiento de algún dato acerca de, si podía haber participado, haber muerto alguna persona en la comisión de los hechos que... que sucedieron el día once?

R: Bueno, una de las primeras cuestiones que se planteó, precisamente para determinar a qué nos estábamos enfrentando era localizar o tener la certeza de si había habido algún suicida en los... en los atentados. Porque eso evidentemente nos podría marcar una orientación clara. En ese momento, en esa fecha de la investigación hasta donde hemos llegado ahora, el día trece eeh... no existía ningún, no había ningún dato que indicara que había habido suicida, que el atentado se había producido por suicidas. Por lo tanto, lógicamente, eeh... el temor era mucho mayor porque todos y cada uno de los integrantes o de las personas que hubieran participado, lógicamente estaban libres, estaban sueltas.

P: Una vez que se tienen los cinco detenidos, cinco personas detenidas de dos procedencias diferentes, de los terminales y de las tarjetas, ¿qué se hace?

R: Bueno, en el marco de la competencia... que yo tenía... cuando se llega al día 13 a las detenciones de Jamal Zougham, Mohamed Bakali y Mohamed Chaoui se nos abre un abanico, como he dicho antes... mmmh... bastante amplio... en cuanto a investigaciones que en ese momento se estaban llevando a cabo en procedimientos judiciales. Por un lado, eeh..., y además quedó rápidamente constatado en la primera declaración que se produce, cuando... la realiza Mohamed Bakali ya habla de una serie de reuniones que se llevaban a cabo en una serie de locales del barrio... identifica o empieza a identificar a las personas que acudían a esas reuniones y empezamos a ver que eeh... estábamos hablando... que se estaba hablando en ese momento de lo que nosotros conocíamos como el grupo de Lavapiés o como un grupo de gente que se reunía en Lavapiés. Era una serie de personas que habían tenido vínculos y relación con eeh... la investigación sobre la célula de Abu Dahdah eeh... del Sumario treinta y cinco cero uno de Al Qaeda y a su vez tenían relación y aparecían personas también investigadas en las previas tres nueve seis en el Sumario nueve cero tres de Casablanca, que era lo que nosotros conocíamos en ese momento como el grupo de Madrid o la célula de Maimouni, de Mustafá Maimouni, y a su vez nos aparecía también gente vinculada a otra investigación en ese momento abierta, las previas cincuenta y tres cero dos, sobre una estructura distinta, un grupo distinto dirigido en ese momento por eeh... Rabei Osman, conocido como Mohamed "El Egipcio". Esos tres grupos, o esa estructura tenía en toda la investigación una serie de... de personas comunes, que aparecían interrelacionadas con uno y el otro, y eeh... se empezó a hablar en ese momento entre ellas la que más empezó a destacar la figura de Serhane "El Tunecino"... el tunecino Serhane que era conocido en el marco de las tres investigaciones.

P: ¿Esas tres investigaciones que usted acaba usted de reseñar con número de reseña y del juzgado, eran del Juzgado Central N° 5, las tres?

R: Eeeehh, sí, sí las tres estaban en el Central 5

P: Ha dicho usted que informan eeh... empiezan a ver que hay un grupo que sale que... su procedencia o que se reúnen en Lavapiés, estaba el grupo de Zougham o de Maimouni, ¿qué ha dicho usted?

R: No, lo que nosotros llamábamos o conocíamos como el grupo de Lavapiés era básicamente un grupo estructurado entorno al barrio madrileño de Lavapiés configurado por eeh... pequeños comerciantes de la zona o gente que estaban en contacto con ellos. A ese grupo se añadía otro que se estaba investigando y cuyo principal dirigente, Mustafá Maimouni precisamente estaba en ese momento detenido y procesado en Marruecos por los atentados de Casablanca, y además conectado con otro grupo que era el de Rabei Osman, que también en ese momento estaba fuera de España porque se había marchado meses antes. Son los tres grandes grupos que nos configuran en ese momento y que además eeh... rápidamente por las primeras declaraciones que nos..., que nos hacen... vemos que diferentes individuos de esos tres grupos a su vez se reunían o... eeh... llevaban a cabo eeh... reuniones en el domicilio de uno de ellos, de Faisal Ayud eeh... y vemos que empieza por aunarse los tres grupos eeh... gente de los tres grupos empezaban estar o empezábamos a ver que estaba correlacionada y que se reunían eeh... independientemente del grupo en que nosotros lo tuviéramos adscrito.

P: ¿Ha dicho usted que empezaron a ver el... la figura que destacaba de cierto modo? ¿La figura de Serhane?

R: Sí, nos empiezan hablar en las primeras manifestaciones de un tunecino, de nombre Serhane, que además nos empiezan a decir que llevaría la voz cantante o que sería una persona con... con una ascendencia clara sobre el resto de la gente que se reunía.

P: ¿Qué datos tenían de Serhane, antes de esta... de estos hechos?

R: Si, Serhane “El Tunecino” era conocido en el marco, tanto de la investigación sobre el grupo de Maimouni, el grupo de Madrid... en el grupo de Lavapiés con muchos de los integrantes de ese grupo también era conocido, además... procedía de... de la célula de Abu Dahdah, era una de las personas que había sido captadas y adoctrinada por Abu Dahdah y en ese marco Serhane estaba en ese momento investigado en unas previas en las cincuenta y tres cero dos dentro del grupo de Rabei Osman... o de Mohamed El Egipcio.

P: ¿Qué relación tenía Mustafá Maimouni con Serhane?

R: Bueno, en el marco de la investigación... eeh... eeh... a partir... eehhm... sobre todo ya del tres de... del tres de Abril... cuando se comprueba que las diferentes líneas de investigación, porque desde el 13 de Marzo hasta el 3 de Abril eeh... estas tres líneas, estos tres grupos juntos con toda... con todas las restos de las líneas, esas líneas generales en el marco de las diferentes investigaciones, seguían todas abiertas y eeh... no teníamos la constancia real de la... la conexión de la interrelación de unos individuos con otros. Es en el 3 de Abril, en el suceso del 3 de Abril cuando descubrimos que efectivamente... personas que estaban enmarcadas en esas diferentes líneas coinciden todas en lo que... básicamente pudo ser el... la célula o el grupo autor fundamental de los atentados.

P: A partir de entonces, de los... de los atentados terroristas con resultado de muerte de Leganés, ¿quién lleva ya la investigación?

R: Sí, a partir de ahí eeh... hay que decir que ya en... en esa fecha se había localizado el punto exacto donde se habían activado las tarjetas... las... las siete tarjetas del grupo de las treinta, que habían únicamente introducido el PIN, se había localizado ya el punto eeh... se había ya identificado a la persona que había alquilado esa... esa finca... Sabíamos que esa misma finca había sido alquilada anteriormente, precisamente por Mustafá Maimouni, por el líder de uno de los grupos, que anteriormente a Mustafá Maimouni había estado en ella eeh... Moutaz Almallah, uno de los hermanos Almallah, que la finca en las tres versiones había participado en el alquiler Serhane , el mismo Serhane el tunecino, y además se vio que eeh... tanto en el alquiler efectuado a Mustafá que se produce en octubre del 2002 como en el alquiler efectuado a Jamal "El Chino" que se produce en enero del eeh... 2004, se había efectuado eeh... de una forma oculta, es decir, no figuraba para la propietaria de la finca, no figuraba que se hubiera alquilado la finca, la finca continuaba... además ofrecida en venta, ni siquiera ofrecida en alquiler y los dos contratos, las dos formas de contrato habían sido muy similares... una forma oculta sin registro sin dato... y con esa coincidencia.

P: ¿Quién era la propietaria de esa finca? ¿O la propietaria de esa finca?

R: Si, la propietaria era eeh... una mujer, Nayad Fadal Mohamed que estaba casado... casada con uno de los eeh... procesados, de los inculcados en el Sumario treinta y cinco cero uno por su vinculación a la célula de Abu Dahdah y la persona que había alquilado o realquilado, a la cual ella tenía cedido el alquiler. era otro de los procesados, inculcados en el mismo procedimiento... en el treinta y cinco cero uno.

P: ¿Se identificó entonces ya la finca del término municipal de Chichón?

R: Sí, eeh... hay un dato importante porque eeh... para llegar a la localización de la finca eehh... tendríamos que volver a la investigación inicial sobre el... sobre el explosivo... porque partiendo del dato,

facilitado por TEDAX, de que el explosivo procedía de una mina en Asturias y en el marco de la investigación que se inicia en Asturias, esa investigación coincide con la que se lleva paralelamente sobre las tarjetas, sobre el montante de las tarjetas en el bloque en el cual estaba la que había aparecido en la bolsa. Y se descubre que dos, dos concretas de esas tarjetas habían hecho en una fecha determinada... 28 y 29 de Febrero... un recorrido, partiendo de... la misma BTS donde habían sido activadas, quiero decir, en el término de Morata, habían subido a Asturias, habían pasado una... noche, una madrugada en Asturias y habían vuelto, habían regresado a la misma zona... mismo término en Morata. En ese marco y una vez que se está en Asturias se comprueba y una vez que se eeh... identifica a José Emilio Suárez Trashorras... se comprueba que esas dos tarjetas mantienen tráfico telefónico con el teléfono que en ese momento utiliza Suárez, con el de su mujer, y además es en esas fechas, anterior y posterior, y que posteriormente a esas fechas lo siguen manteniendo y sigue habiendo ese tráfico. En el marco de esa identificación de esas tarjetas y de la finca de Morata y entremedias de la localización de la finca y de poderle poner cara a esas tarjetas... ese es un proceso que, supongo que luego o más adelante otro... otros compañeros podrán indicar como se realizó exactamente... pero, en ese término eeh... se consigue también identificar otras tarjetas de tráfico con ellas y se llega a identificar a los hermanos Oulad Achka por un tráfico, por un contacto con un hermano que tienen en la prisión de Topas. Se identifica la persona que está en la prisión de Topas que hace las llamadas con ellos, se ve que es Khalid Oulad Achka y eeh... se ve que esas mismas tarjetas tienen tráfico con un domicilio en el Reino Unido, y que coincide con una interceptación que hacen los servicios británicos a uno de los hermanos Oulad Achka cuando viaja al Reino Unido después de los atentados, a Hassan, y que coinciden en ese domicilio y al mismo tiempo también tenían tráfico con el domicilio en Marruecos que era de los padres de la familia Oulad Achka.

JB: Por favor repita el nombre del preso en Topas con el que se mantenía contacto.

R: Khalid (alguien tose).

JB: Fuerte, ¿es que no se oye con esa tos!

R: Khalid.

JB: Señora letrada, límitese...

R: Con lo cual de esa forma se llega a identificar a los hermanos Oulad y en ese momento cuando... antes de llegar al domicilio de... o sea al domicilio de Leganés, piso de Leganés, y se habían distribuido ya unos carteles de búsqueda en el que estaban eeh... esas personas que ya habían sido identificadas junto con Rabei Osman, Serhane, etcétera. Básicamente esa misma investigación de las tarjetas nos lleva a... al

eeh... piso de Leganés... porque una de esas tarjetas... en el tráfico de esas tarjetas, se averigua que a su vez tiene tráfico con... con otra tarjeta y esa otra tarjeta eeh..., aunque ahora lo explique así ya se explicará detenidamente cuando... perdón... una de esas tarjetas tiene un tráfico con un teléfono que se comprueba que es una gestoría, una inmobiliaria, y siguiendo toda la dinámica de la investigación sobre las tarjetas que era básicamente averiguar primero los teléfonos fijos, a quien correspondían, y de ahí ir detectando quién puede ser el titular de esos teléfonos, si era familiar, si era amigo, si había alguna relación... pues se averigua que esa... esa tarjeta, que tenía contacto con la inmobiliaria, había... se trataba de una persona que había alquilado en fechas anteriores el piso de... de Leganés. En Martín Gaité, en Leganés. Se identifica la persona que porta esa tarjeta porque da su nombre verdadero, es el único alquiler en que se produce... la identificación de la persona con documentación verdadera que era Mohamed Belhadj... y se localiza el piso, y cuando se va identificar a los titulares del piso, a ver quién está en ese domicilio, pues es cuando suceden los hechos de Leganés y es a partir de ese momento efectivamente cuando se llega a la conclusión de que estamos ante un atentado grave de corte islamista... o de origen islamista, y a partir de ese momento básicamente toda la investigación, el grueso de la investigación nos corresponde a nosotros.

P: A partir entonces de Leganés toda la investigación la lleva la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría general de Información, y ustedes a partir de ese momento se encuentran con siete personas fallecidas, además del Subinspector Torronteras, pero siete fallecidos que ya se identificaron, personas detenidas y personas que ustedes ya habían identificado pero que estaban huidas.

R: ¡Sí! Efectivamente (suspiro profundo), a partir de Leganés eeh..., nos encontramos con un... problema en la investigación porque hasta ese momento básicamente eeh... y por la urgencia, hay que tener en cuenta que días antes, un par de días antes de la localización del piso se había producido un nuevo intento de atentado en las vías del... del tren de alta velocidad en el término de Toledo y eeh... seguíamos con la alarma de que se nos podría volver a producir otro atentado. Hasta ese momento y a partir de ese momento eeh... tenemos o... abrimos ya dos vías distintas de investigación en el marco de... el tema islámico o el terrorismo de origen islámico... por un lado eeh... tenemos que buscar dónde está la autoría intelectual del atentado, porque básicamente eeh... entendemos que los autores físicos del atentado estaban en el piso, había que ver de dónde venía ese atentado, cómo se había eeh... preparado o qué origen tenía, y además había que continuar eeh... hacia adelante porque había personas eeh... que habían huido eeh... y además eeh... lógicamente pensábamos que había más gente que el entramado, que la estructura era mucho más amplia que los siete que estaban en el piso.

JB: Bien, pero ha mencionado todas las vías dentro del marco de terrorismo islamista, ¿una la autoría intelectual y la otra?

R: Y la otra era concretar cuál era el resto de la infraestructura o de la estructura que habría participado en los atentados.

P: Dentro de la... de la autoría intelectual ustedes que... ¿qué empiezan a examinar? ¿Qué empiezan a analizar?

R: Sí, básicamente eeh... para llegar a determinar eeh... la autoría intelectual de los atentados del 11 de Marzo... nosotros trabajamos sobre dos eeh... dos campos, uno sobre los comunicados anteriores a los atentados que se habían producido en el marco de las estructuras islámicas, de las estructuras vinculadas a Al Qaeda de alguna u otra manera y el estudio de los diferentes, de las diferentes reivindicaciones que se habían producido directamente de los atentados tanto a nivel internacional como de la... de la célula autora del grupo local autor de los atentados.

P: Perdón, ¿qué examinaron exactamente, los datos objetivos sobre los que trabajaron...?

R: Sí

P: ¿qué fueron, cuáles fueron, perdón?

R: Si, en un resumen, o en un análisis más o menos rápido de lo que consta en el sumario sobre esa autoría intelectual... eeh... nosotros nos remitimos al 21 de Mayo del 2003, que es cuando se produce el primer comunicado que sale a la luz en la cadena Al-Jazeera, el comunicado lo hace Ayman Al Zawahiri, el número dos de Al Qaeda, donde hace la primera... el primer llamamiento... o el primer aviso a todos los musulmanes para que se actué directamente contra los intereses de los países que forman la fuerza de coalición en Iraq... es el primer mensaje directo para que a partir de ese momento... ehh... todos los musulmanes del mundo actúen o tengan capacidad de actuación contra eeh... los intereses de esos países. El segundo dato es en Septiembre del 2003... que es cuando consta la... eh... elaboración de un comunicado... de un amplio comunicado, que está elaborado por el departamento de información de ayuda al pueblo iraquí y concretamente por el centro de servicios Al Muyahidín, conocido técnicamente como MK, que es una copia literal del... del... del centro del mismo nombre... del centro de servicios Al Muyahidín que se creó en Afganistán con ocasión del conflicto afgano de la mano de Abdullah Azam, y que es el antecedente más inmediato de Al Qaeda, de la lista de Al Qaeda. Al Qaeda no es más que una lista, un reflejo de todos aquellos... individuos que acudieron a Afganistán y que de una u otra forma participaron... y que están disponibles para volver a sus... Este documento que está elaborado por este departamento eeh... fija básicamente eeh... como objetivo la victoria de los Muyahidines en Iraq. Y para ello establece una estrategia, diseñada perfectamente, cuyo trasfondo, o cuyo fin será el abandono de todas las tropas que están en ese momento en Iraq. Y para ello señala

directamente, menciona directamente a España como el eslabón más débil de esa coalición, de ese grupo de países que está... junto con Italia, y posteriormente en un segundo círculo... Reino Unido, y establece que... eeh... si se golpea a España directamente... cita textualmente, que se le realicen dos o tres golpes dolorosos... con esa... esa definición... se va provocar, o bien la retirada inmediata de las tropas en Iraq, o bien que si no se retiran, consiga la victoria en las elecciones el partido socialista y como consecuencia cumpla su programa electoral y retire las tropas de Iraq. Eso está literalmente recogido en el comunicado... anuncia que posteriormente a esos dos o tres golpes dolorosos debe de llevarse a cabo un proceso de información al pueblo español de la situación en Iraq y que eso debe de hacerse, esos dos o tres golpes, antes del tercer mes de 2004, que es cuando se realizará el proceso electoral en España. Hay que tener en cuenta que en esta fecha, eeh... septiembre 2003, sí se conocía que en marzo serian las elecciones, pero no se conocía el día... eh... creo recordar es el 9 de Enero cuando se marca el día exacto de las elecciones. Y además, dentro de ese comunicado que además eeh... eeh... demuestra eh... eeh... un profundo conocimiento de la realidad social y política española... porque es muy amplio, está recogido en el sumario, y recoge los movimientos sociales en España en esa época, la posición política de todos los partidos eeh... en fin... Y además anuncia que esos hechos, que esos actos, deben de hacerse eeh... recogiendo eeh... está dirigido directamente a la juventud musulmana, deben hacerlo recogiendo el pañuelo rojo de Abu Dujan... esa referencia a la figura de Abu Dujan, que es un luchador mítico eeh... del Islam, compañero del profeta en una serie de actos bélicos que están también recogidos en un sumario... es muy importante porque eeh... luego veremos en los actos de reivindicación hacen... hacen mención a ello. Este documento que es elaborado en Septiembre del 2003 y sin embargo no es publicado, no se publica, no se hace público hasta el 10 de Diciembre del 2003. Y se publica en el... en la web de Abu **Danan**, Global Islamic Media Group, que internacionalmente es conocido, está asimilada como una web de difusión de comunicación de la red Al Qaeda, de los comunicados de Al Qaeda. El siguiente dato es el 5 de octubre...

P: Perdón, ¿cuándo tienen conocimiento ustedes de este documento que nos acaba de mencionar?

R: Este documento eeh... es descubierto en la red por eeh... servicios noruegos y a nosotros nos llega eeh... a través del Instituto Elcano, que es el que hace una primera interpretación, una traducción y lo facilita tanto a la autoridad judicial como a nosotros... ya... no sé la fecha exacta de esta recogida ...

P: Pero una vez ya que se habían cometido los atentados...

R: Sí, sí, sí, sí, eeh... fecha posterior a la comisión de los atentados. Pero eeh... insisto fue publicado el día 10 de diciembre en la web, y consta elaborado en septiembre del 2003. El 5 de octubre se produce una

publicación, una entrevista, en el diario "El Mundo" de una corresponsal en..., la corresponsal del diario en Bagdad, donde entrevista a miembros de Ansar al-Sunna. Ansar al-Sunna en ese momento de conflicto eeh... iraquí, está bajo el control ya de Abu Mussad al Zarkawi y se estaba convirtiendo en el brazo armado, en el líder de la insurgencia en Iraq, y llevando a cabo ya acciones violentas. En esa entrevista a miembros, declaran... refiriéndose al pueblo español, que eeh... deben de pagar por su participación en la invasión de Iraq y equiparan las tropas españolas en Iraq a las norteamericanas. Es lo mismo para ellos y además deben de pagar por estar en Iraq, el 5 de Octubre. El 9 de Octubre se produce el asesinato del sargento Bernal Gómez que era el segundo agregado de Información en la Embajada Española en Bagdad, un asesinato que se produce en las inmediaciones de su domicilio y que es llevado a cabo por cuatro hombres... que lo asesinan con un tiro en la nuca y lo reivindica precisamente Ansar al Sunna. El día 18 de Octubre se produce un nuevo comunicado que es emitido por Al-Jazeera y por Al Arabiya en televisión, un comunicado directo de Osama bin Laden, comunicado que tiene dos partes, una primera parte que va dirigida a los hermanos musulmanes en Iraq, según definición del mismo, que él mismo hace, y de una segunda parte que va dirigida, que va bajo el epígrafe de "Mensaje al pueblo americano"... en esa segunda parte hace un llamamiento directo a todos los musulmanes del mundo para que textualmente, en cualquier lugar y en cualquier momento procedan contra intereses de... y cita textualmente EEUU , Reino Unido, Australia, Japón, Polonia, Italia y España. Es la primera referencia directa con el nombre de España que realiza el propio Osama bin Laden el 18 de Octubre. Este comunicado debe de interpretarse como un visto bueno genérico de la propia dirección de Al Qaeda para que a partir de ese momento tal y como dice el comunicado, en cualquier lugar y en cualquier momento, todos los musulmanes puedan llevar a cabo atentados contra esos países. El 19 de Octubre, un día después de ese comunicado... y éste es un dato que se averigua en el marco de la comisión rogatoria internacional belga, en el procedimiento del 20/04 del Central 6, que es una comisión rogatoria que las autoridades, que las autoridades belgas emiten como consecuencia de la desarticulación en Bélgica de la célula, de la estructura del Grupo Islámico Combatiente Marroquí que se lleva a cabo el 19 de Marzo del 2004, unos días después de los atentados de Madrid. En el marco de esa comisión rogatoria al analizar, estudiar los eeh... las referencias a una de las personas que es detenida en el marco de esa desarticulación, que es Youssef Belhadj, se averigua que en esa fecha el 19 del 10 del 2003, adquiere y activa una tarjeta, una tarjeta SIM, cuyo número figura en la comisión rogatoria, al cual le da un nombre... eh, un nombre, un titular falso, comprobado por las autoridades belgas, y una fecha de nacimiento de esa, de ese supuesto titular, que es el 11 del 3 de 1921. La fecha de los atentados y la fecha del año, 1921, que puede asemejarse perfectamente a la surah 21 del Corán que hace referencia directa a que ha llegado el momento... leo un trozo literal... de que los hombres deban a rendir cuentas, pero ellos, ajenos, se desvían, cuando reciben una nueva amonestación ellos la escucharán sin tomarla en serio... no tiene ese significado sin que en

la misma comisión rogatoria se descubra que en una fecha anterior a los atentados de Casablanca, la misma persona, Youssef Belhadj con el alias de Abu Dujanah, que en el marco de esa misma comisión se establece que ese alias es el correspondiente a esa persona por un análisis que supongo que ya se explicará detenidamente como se llega a ello... bueno pues, adquiere con esa fecha anterior otra tarjeta con un número también identificado al que le vuelve a dar, o vuelve a figurar una persona que no existe, un titular, que comprobado por las autoridades belgas no existe y al cual había dado la fecha de nacimiento 16 de Mayo de 1985. Vuelve a coincidir la fecha, en este caso los atentados de Casablanca, el 16 de Mayo y la surah 85 que analizada hace referencia directa a lo que, se define como los hombres del foso, o las personas que se han desviado de su línea y que deben ser castigadas por ello, que coincide básicamente en la interpretación con el... los análisis que se hicieron del porque se cometieron los atentados de Casablanca y los objetivos que se fijaron. El 7 de noviembre se vuelve a producir un comunicado, esta vez es de Abu Mohamed Al Abbas que es en ese momento el jefe de propaganda de Al Qaeda en el que avisa que próximamente se va llevar a cabo un ataque violento contra uno de los países denunciados por Osama Bin Laden. Aquí es importante hacer eeh... referencia a que tanto en el comunicado de septiembre del 2003, el que da origen al que va ... que va directamente dirigido a España, se hacía una mención especial en ese mismo marco a Italia... y se señalaba a Italia como el país que debía ser golpeado acto seguido o al mismo tiempo que España. A eso además hay que añadirle lo que luego se puede hacer referencia en el marco de la investigación, porque eeh... el día 12 de noviembre es el atentado contra el cuartel general de las tropas italianas en Naseriya, y uno de los dos autores suicidas de ese atentado eeh... había partido de España y había sido captado en España por eeh... Abdeladim al Kaudat, alias Nabufer, uno de los miembros de la propia célula del grupo islámico de Bélgica, en íntima conexión con Youssef Belhadj y Hassan el Haski. El día 29 de noviembre es el atentado contra los siete agentes del CNI en las proximidades de Bagdad y un atentado que es reivindicado nuevamente por Ansar Al Sunna y en este eeh... en ese... en este punto en el que ya se habían contabilizado dos golpes o dos actos directos contra intereses inequívocamente españoles... el día 3 de diciembre se elabora otro documento que está elaborado por el mismo departamento de información de ayuda para el pueblo iraquí, oficina de servicios, y que es publicado en la misma web en Abu Annan Global Islamic Media Group , el 8 de diciembre, cinco días después y que va dirigido directamente con el epígrafe "mensaje al pueblo español". En ese comunicado de diciembre se hace una referencia directa al atentado contra los agentes del CNI... reclama, vuelve a reclamar la salida de las tropas españolas de Iraq, vuelve a identificar a las tropas españolas con las tropas norteamericanas, diciendo que para ellos son lo mismo, y responsabiliza ya directamente al gobierno español de estas muertes y anuncia que habrá una nueva actuación bien en Iraq o bien fuera de Iraq. Es la primera vez en este tipo de comunicados en el que ya... si bien la definición en el comunicado de Osama Bin Laden y en los posteriores se hacía referencia golpear

intereses de esos países y hasta ese momento se había producido en Iraq, en este comunicado anuncia ya que esa posibilidad está también fuera de Iraq, y que continuarán estos ataques. Es un documento de Información genérico de la situación en Iraq y eeh... básicamente es un punto de alerta, un punto de atención a las células, a los grupos ligados a Al Qaeda, o con cierta conexión, o con cierta adscripción a Al Qaeda para que entiendan que a partir d ese momento tienen legitimado cometer ese tipo de ataques no ya en Iraq, en el marco del conflicto bélico sino fuera de Irak. Esto es el 8 de diciembre cuando se publica este documento y el día 10, dos días después se vuelca en la misma web el comunicado elaborado... en... septiembre.

P: Una vez que ustedes han podido comprobar todos estos datos que nos ha referido que lo conocían con anterioridad de los atentados de Madrid y otros han podido ser ya analizados con posterioridad, pero ustedes conocían que había una amenaza en España... ¿lo conocían antes de los atentados de Madrid?

R: Se conocía perfectamente el comunicado del 18 de octubre de Osama Bin Laden, se le había dado una difusión internacional, como todo comunicado que viene directamente emitido directamente por él y ese comunicado unido al proceso de investigación que se estaba llevando en España, sobre todo a raíz de los atentados de Casablanca, y de las noticias que se tenían de la evolución que estaban teniendo las estructuras de Al Qaeda y la evolución de ese tipo de terrorismo hacia el norte de África y la zona sur europea, era conocido y eeh... se había dado información de que estábamos en un nivel de alarma en una situación de alarma bastante crítica.

P: ¿Ustedes informaron de esto?

R: Nosotros informamos directamente y por escrito, sí.

P: ¿A quién informaron?

R: Eh, bueno, a la superioridad, lógicamente no sé a donde llegaría el comunicado. O sea la... la... el escrito el de... la situación en la que estábamos.

P: A partir de esa información que ustedes proporcionan, ¿cambió la forma de trabajo? ¿Tuvieron mas medios, tuvieron más gente?

R: Eeeeh... se había incrementado el personal adscrito a la unidad y se había elevado lógicamente el nivel de alarma y de atención sobre este tipo de actividades.

P: Además de estos datos objetivos que nos ha narrado, perdón, que nos ha declarado, trabajaron ya con los datos objetivos que habían, procedente de la investigación propiamente dicha, quiero decir, se fue

recuperando de las cintas de reivindicación recuperada en las intermediaciones de la M-30?

R: Si, ahí... al mismo tiempo, paralelamente a... al análisis de los comunicados internacionales que podían tener incidencia en los atentados del 11 M o hacían referencia a ello, y el seguimiento que acabo de hacer de esos comunicados, se analizó, se estudió eeh... las reivindicaciones que se habían producido directamente de los atentados del 11 de Marzo. Y en esas reivindicaciones, la primera que se produce es el mismo día 11 de Marzo, mediante un correo electrónico al periódico Al Quds Al Arabi... que es un correo que eeh... el seguimiento que se le hizo en la investigación nos llevó a que eeh... el origen del comunicado procedía o bien de eeh... un servidor en Irán, en Libia o en Egipto, de cualquiera de los tres, y no se ha podido averiguar más, pero en cualquier caso la comunicación procedía, el origen del comunicado procedía de fuera de España... y este comunicado se hace en nombre de las Brigadas Abu Hafs Al Masri. Abu Hafs Al Masri es un término eeh... que hace directa mención a Mohamed Atef , era el jefe militar de Al Qaeda que fue muerto, que murió en el bombardeo de la ciudad de Quds en Afganistán, cuando EEUU, las tropas de EEUU atacaron Iraq y que en memoria a él, a esa muerte, el propio Osama ben Laden bautizó con ese nombre, y que no eeh... obedece a ninguna realidad física, las Brigadas Abu Hafs Al Masri no existen como tal, no, no es físicamente ninguna organización, ningún grupo, sino que es un nombre, un título de reivindicación que ha usado en multitud de ocasiones la estructura Al Qaeda o la red Al Qaeda para definir que eeh... un atentado, que un hecho obedece a ella. En ese comunicado eeh... hacen referencia directamente a el escuadrón de la muerte, es el término que ellos utilizan, ha penetrado ya en la profundidad de la cruzada europea, según ellos utilizan... término que es además exacto, idéntico al que usaba Bin Laden, al que utilizó en... anterior, y que vuelve a utilizar posteriormente el 15 de Abril, cuando él directamente reivindica los atentados de Madrid, habla de que se ha golpeado a España con un golpe doloroso, vuelve a utilizar el mismo término que se utilizaba en el comunicado de Septiembre... hace una referencia al Gobierno, en aquel entonces español, al Presidente del Gobierno, una crítica directa y eeh... hace también una referencia al anterior golpe que han protagonizado refiriéndose al atentado de Naseriya del... al cuartel general de las tropas italianas en Naseriya, como referencia anterior, como atentado anterior a éste. El día 13 de Marzo es cuando se produce la primera reivindicación directa que podemos interpretar de la célula autora de los atentados de Madrid, una llamada a Telemadrid según consta en el sumario a las 19:38, y una cinta que se deja en las proximidades de la Mezquita M-30. Esa cinta es semejante, de las mismas características a la que se adquirió en la tienda de Suresh Kumar el día 8 de marzo, cuando se adquirió el ultimo terminal, está eeh..., figura, es una persona, un hombre eeh... que hace esa reivindicación, una persona que en el sumario consta que es identificado por el testigo protegido como Mohamed Oulad Achka, según Científica eeh... esa cinta está grabada el día 13 de Marzo, ese mismo día, unas horas antes, a las 17:02 horas y

según el tráfico de teléfonos, según el tráfico de tarjetas que teníamos, que manejábamos en ese momento los hermanos Oulad Achka, Mohamed y Rachid en ese momento en el que se dice que esta grabada la cinta, estaban en *su* domicilio de la calle Litos, lo cual puede dar una explicación a que la túnica que lleva en ese momento Mohamed Oulad es una túnica de mujer, choca un poco con... con la dinámica lo que debería de ser en este tipo de reivindicación... aparece detrás en la habitación la bandera que después aparece en las ruinas del piso de Leganés... la misma bandera, y una bandera que además eeh... posteriormente averiguamos que estaba colocada en el dormitorio, encima de la cama del dormitorio de Serhane, en su domicilio de Francisco Ramiro... y en este comunicado de reivindicación el primer dato que dan es el porqué de la fecha del 11 de Marzo, porque hasta ese momento sabíamos, o habíamos interpretado que tenía que ser antes del mes, del tercer mes de marzo, pero no porqué el 11 de Marzo. En este primer comunicado dice textualmente... indica que se ha producido tras dos años y medio justos de los atentados del 11 de Septiembre... hace esa referencia directa al principio del comunicado, después cita que el atentado va dirigido contra... dice textualmente Bush y sus aliados, y la presencia en Iraq y en Afganistán... eeh... hace una serie de amenazas genéricas sobre el terror que va producir, que va continuar produciendo el grupo, y eeh... habla o define... la persona que habla, que lo hace en nombre del portavoz del ala militar de Ansar Al Qaeda en Europa. No dice que él sea el portavoz sino que habla en nombre del portavoz del ala militar, el término ala militar en ese momento que se produce el atentado, en marzo, en esa época, todas las investigaciones que teníamos señalaban que el ala militar de Al Qaeda, la estructura de Al Qaeda en Europa concretamente era el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, el que dirigía las redes, el que tenía la estructura montada de Ansar Al Qaeda, daba a entender que son los partidarios de Al Qaeda, Ansar es un termino dirigido directamente a partidarios, a los que acompañaron al profeta en el camino a Medina y el nombre que da de ese portavoz es Abu Dujan Al Afgani, es decir que vuelve a utilizar el nombre de Abu Dujan, el nombre que en el comunicado de Septiembre de 2003 se había dado como que era la referencia que tenían que utilizar. El siguiente comunicado es el 17 de Marzo, es un fax que es enviado al periódico londinense Al Quds Al Arabi, y en ese fax que vuelve a ser dirigido por las Brigadas Abu Hafs Al Masri, otra vez, se indica que se han dado ordenes de que se paralice la actividad de los activistas hasta que se vea qué hace el nuevo gobierno con la promesa de retirar las tropas de Irak. Lo dice textualmente el comunicado. Indica, textualmente también, que se le ha dado al pueblo español la oportunidad de elegir entre guerra y paz, y que se ha elegido la paz al escoger al partido que esta en contra de la alianza con EEUU. Eeh... este comunicado, este mismo comunicado, literal, posteriormente en el análisis que se hace de los efectos recuperados en el piso de Leganés, en el disco duro del ordenador portátil que es recuperado en Leganés, en un análisis de fecha de 4 de Julio de 2005 que realizan los analistas de la Comisaría General, hay un fichero dentro de ese disco duro que viene perfectamente identificado... este disco duro del ordenador portátil es el que se hace referencia a

Jamal, se le adjudica a Jamal Ahmidan, a Jamal "El Chino", y en este fichero contiene íntegramente este comunicado de Abu Hafs Al Masri, remitido por fax a eeh... el Al Quds Al Arabi, y está extraído de la web, de la pagina donde se volcó, el 19 de Marzo, es decir dos días después de haber sido dirigido al periódico londinense. Esto es importante porque en este comunicado de Abu Hafs están ofreciendo una tregua, hablan de una tregua que se le da al gobierno español a la espera de lo que ocurra y en los dos videos recuperados en las ruinas de Leganés el día... tras los sucesos del día 3, dos cintas de video distintas con una grabación muy similar, que se determinó que estaban grabadas el día 27 de Marzo... fueron grabadas el día 27 de Marzo, en una cámara tipo JVC y en el interior del mismo piso de Leganés, el informe pericial indica que eeh... hacen la siguiente reflexión, que después del anuncio del envío de tropas a Afganistán, refiriéndose al gobierno español, las Compañías de la Muerte Ansar Al Qaeda (vuelve a utilizar el termino compañías de la muerte... de los comunicados anteriores), han tomado la resolución de anular la tregua y de continuar con la Yihad en España. Ese mismo día 3 de Abril en un fax que se remite al diario ABC a las 18:05 horas, que es recogido el día siguiente en el periódico, es un comunicado manuscrito, una nota manuscrita, cuyo análisis después se determinó que ha sido escrita por Serhane, Serhane "El Tunecino", y en ese comunicado, en ese escrito, dice que después de que el Estado Español haya enviado nuevas tropas a Iraq (esto debe entenderse en ese momento... ya se había producido el anuncio del relevo de las tropas españolas en Iraq), dice... y además por enviar más efectivos a Afganistán (en esa fecha ya se había anunciado la presencia española en Afganistán), y haciendo una reflexión sobre el atentado fallido... anterior en las vías del AVE... que ellos identifican que fue una advertencia, que no fue un atentado fallido, sino que fue un aviso porque evidentemente estaban en periodo de prórroga... o sea de no activación... dicen que ellos, el batallón de la muerte, el grupo, declara el fin de la tregua, el fin de la tregua decretada, y el plazo expira, dan la fecha en el... según el calendario musulmán, que era precisamente el día siguiente, el día 4 de abril del 2004. Y por ultimo, el día 15 de Abril del 2004, vuelve a haber un comunicado, una reivindicación directa de Osama Bin Laden, en un vídeo que es remitido tanto a Al Jazeera como a Al Arabiya, donde reivindica después de eeh... hacer una amenaza directa a Israel y a EEUU, reivindica los atentados, refiriéndose a los atentados de Europa, no hace mención directa a España como país pero evidentemente en ese periodo no había, no había habido otro atentado en Europa y además ofrece una nueva tregua a los europeos para que cumplan una serie de exigencias y de requisitos que básicamente vienen ser los mismos de retirada de las tropas y de fin de apoyo a EEUU e Israel.

JB: Bien, dada la hora, señora fiscal... si no tiene alguna pregunta que se quede colgada, interrumpimos la sesión.

Día 5 de Marzo 2007

JB: Ministerio Fiscal, cuando quiera puede continuar con el interrogatorio

P (Olga Sánchez): Con la venia de la sala. El pasado jueves día 1 de Marzo nos quedamos... lo último que declaró usted, fue una exposición cronológica de la situación de amenaza que ha habido ocurriendo, así como los datos objetivos con los que trabajó la Comisaría General de Información según iban apareciendo eeh... en distintos escenarios, tanto la cinta de reivindicación que se encontró en las inmediaciones de la Mezquita de la M-30 y otros datos. ¿Puede hacer usted algún tipo de exposición... eeh, resumida de lo que hemos visto hasta ahora?

R: Sí, básicamente como conclusión, por las conclusiones que nosotros barajamos después de analizar los comunicados que se habían producido con anterioridad de la fecha del 11 de Marzo así como los eeh... mmmh... los comunicados de reivindicación que hacían mención directa al atentado en sí, pensamos que eeh... se estaba tratando de una célula, o de un grupo local que seguía, y que incluso en algunos casos obedecía y copiaba literalmente las instrucciones o las directrices emanadas de una estructura mucho mas amplia a nivel internacional que nosotros conocemos a nivel policial como la red Al Qaeda o como estructura de Al Qaeda. En esa... en esa conclusión vimos que había una sucesión, una vez producido un comunicado de la red amplia, o de la red internacional, se producía un comunicado del grupo local o de la estructura que había participado en los atentados, que seguía las directrices de... ese comunicado amplio, cogía palabras o frases de manera prácticamente literal que utilizaba en sus comunicados y... de esa forma cumplía lo que nosotros hemos definido o hemos visto que era una estrategia perfectamente definida por la estructura de Al Qaeda, por la organización Al Qaeda eeh... sobre el conflicto iraquí, como dije al explicar el documento de Septiembre, que se elabora en Septiembre del 2003... Al Qaeda, a la vista del conflicto en Iraq decide tomar parte, por así decirlo, en el conflicto, y decide ponerse al frente de la insurgencia y de los grupos que ahí están funcionando. Y para ello, como básicamente estaba eeh... desperdigada y había sido seriamente dañada con el ataque a Afganistán, las bases en Afganistán, pues se define una estrategia general, global, que consiste básicamente en derrotar a la coalición que en ese momento está en Iraq, y expulsarla. Y dentro de esa estrategia, ellos ven que se debe de actuar golpeando individualmente a cada uno de los países que forman esa coalición, y piensan que es más fácil empezando por lo que ellos califican como el punto más débil o el eslabón más débil de esa coalición, que es España. Deciden que hay que hacerlo de una forma escalonada, que sería bastante con golpear dos o tres veces a ese país, en un principio... eeh... la estrategia según define el propio Al Zawahiri o Osama ben Laden eeh... sería golpear los intereses de ese país en Iraq, o la coalición, identificando en este caso a las tropas españolas como si fueran las norteamericanas, o como si fueran del resto, es decir sin distinción de nacionalidad, hasta que llega

el momento que después del segundo ataque, que es el atentado de Noviembre contra los agentes del CNI, se da el visto bueno a que esa... ese... esos ataques o ese... eeh... daño a los intereses españoles se produzca también fuera de... fuera de Iraq. Y en ese contexto eeh..., habiendo definido que debe de hacerse en el tercer mes, de Marzo, antes de las elecciones, y otra serie de características como es el empleo del término... de la definición de Abu Dujan como referente táctico de ese ataque... pues se da visto bueno o deja también abierto a que la estructura que en ese momento hubiera en España, o el grupo o los grupos que estuvieron capacitados en España eeh... idearan eeh... y llevaran a cabo el atentado que eeh... se produjo, sin que eso en ningún caso tuviera que suponer que ese atentado, esa acción previamente tuviera que tener un visto bueno, tuviera que tener una aprobación, como era anteriormente a los atentados del 11 de Septiembre, por parte de la estructura de Al Qaeda o de la dirección de Al Qaeda.

P: ¿Hasta aquí se puede hacer una... una exposición de todos los datos que tuvieron en cuenta en la investigación?

R: Sí, eeh, como dije el anterior día, desde el 11... del día que ocurren los atentados hay dos... desde el punto de vista policial hay dos fases, la primera fase nos lleva hasta el día 13 eeh..., que es cuando empezamos a tener una... visión o al menos una línea de investigación vinculada con el tema islamista, o con los grupos islamistas, cuando se llega al... al locutorio de Tribulete, de Jamal Zougham. En ese contexto eeh..., como ya dije el otro día, tanto el locutorio en sí como eeh... la persona de Jamal era objeto de al menos... tres investigaciones diferentes relacionadas con grupos islamistas, y a partir de ese momento, eeh... tenemos una línea directa de trabajo pero continuamos con todas las líneas abiertas, incluso eeh... todo lo que no era islámico, o lo que no podría ser islámico, seguía siendo investigado en la Comisaría General, y de hecho hasta el 3 de Abril, hasta la localización del piso de Leganés, las líneas que se seguían eeh... no tenían apenas vinculación entre ellas, por un lado al haber llegado a Asturias y la localización del... del... la mina o el sitio de donde procedía el explosivo, no se había identificado lo que en aquel entonces era un grupo más vinculado a la delincuencia común, y en este momento sin ninguna vinculación para nosotros con temas eeh... islámicos. Luego estaba la línea que habíamos descubierto que era el locutorio donde había una serie de grupos diferentes entrelazados entre ellos... de diferentes personas que tampoco nos presentaba en principio conexión con el grupo... que había llegado a Asturias, con el grupo de Jamal eeh... Ahmidan, y luego aparte se seguían otras series de pistas sobre una serie de personas que habíamos averiguado que habían desaparecido de sus domicilios unos días antes de... de la comisión de los atentados. Entonces, es en el piso, cuando se llega al piso, cuando se descubre las personas que allí se suicidan, cuando se llega a la conclusión de que efectivamente todas esas líneas que en un principio se estaban siguiendo paralelamente tienen un nexo común, evidentemente estaban conectados unos y otros y a partir de ese momento, como yo dije, se abren dos... dos vías de

investigación, una hacia atrás, por así decirlo, con la intención de ver dónde se habían producido esas conexiones, de donde venían y cual era el... la autoría ideológica de esos... esos atentados, porque pensábamos básicamente que los autores materiales o el grupo material que había actuado, por lo menos en su inmensa mayoría estaba en... en... en Leganés... y luego al mismo tiempo era evidente que había gente que había huido... que había escapado a partir de ese punto... otros que teníamos identificados y que presentaban conexiones con gente que estaban en Leganés, que habían muerto en Leganés... con lo cual teníamos claro que faltaba todavía una estructura bastante amplia por identificar y por localizar y que lógicamente pensábamos que había tenido su participación o al menos su colaboración en... en los atentados.

P: De esa estructura que nos acaba de exponer ahora mismo, ¿cuál era el comportamiento de las personas que la formaban?

R: Si se refiere al comportamiento eeh... es que claro, en esa estructura eeh... había varios componentes, había varios grupos, que luego, a lo largo de la investigación se fue identificando los distintos componentes de cada uno de ellos. Eeeh... Lo que parecía claro es que eeh... el grupo autor, la célula autora procedía de al menos tres o cuatro grupos, tres o cuatro estructuras que se habían generado en España... que se habían generado en base a una serie de reuniones periódicas, en una serie de domicilios y de locales, que a raíz de determinadas personas se habían interconectado unos con otros y eeh... lógicamente parecía que se había producido una selección natural de entre todos esos grupos, de aquellos individuos que presentaban los caracteres o la predisposición necesaria para cometer una acción de estas características... lo cual no quería decir en absoluto lo que el resto de la estructura, el resto de los que, entre comillas, no habían sido seleccionados, o no entraban en ese grupo reducido de autores, no hubieran tenido conocimiento, no hubieran participado de alguna manera o no hubieran colaborado también en alguna forma con todo el desarrollo del atentado... y esto se nos vio reforzado cuando empezamos a descubrir que gran parte de esa... de esa estructura... de esas estructuras... eeh... no solamente ayudaron a la huida de los que... de los que identificados como huidos en ese momento sino que a su vez habían participado directamente en el otro atentado... al que ya hice referencia en la anterior exposición en la... en el atentado de Naseriya contra las tropas italianas, contra el cuartel general de las tropas italianas en Iraq y que además estaba dedicada y centrada en la captación y el adoctrinamiento y el envío de voluntarios en ese momento a Iraq, como destino Iraq, para o bien cometer acciones suicidas, ese es el caso de algunos, o para integrarse en los grupos que allí estaban. Y además de esa estructura, eeh... la dependencia que tenían en ese momento, en el momento de los atentados del 11 M, y en el tiempo inmediatamente posterior con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí y su estructura en Europa eeh... en el curso de la investigación se ve cómo eeh..., al mismo tiempo evoluciona, según las características generales de lo que está ocurriendo en Iraq, y la misma estructura con

prácticamente los mismos nombres se transforma en eeh... en una eeh... estructura paralela de envío de voluntarios, en este caso a El Sahel, o a las zonas del norte de África, pero siempre básicamente continuando en el mismo... en el mismo comportamiento, es decir, nutrir a las filas de la red Al Qaeda de voluntarios para llevar a cabo acciones.

P: Por lo que acaba usted de exponer eeh... esas personas o grupos de muyahidines que habían sido enviados en un primer momento a Afganistán, ¿luego se desplazan a Iraq y acaba de manifestar que se están desplazando al norte de África?

R: Si, en el... en el desarrollo de la investigación... si me permite puedo hacer una sucesión cronológica (P: Sí) de la investigación tanto a nivel internacional, tanto como paralelamente lo que va ocurriendo en España... lo que se va desarrollando en España... tenemos que retroceder hasta... el principio de la década de los 90... en el 93 cuando se configura lo que se llama hoy, o lo que se ha venido llamando el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, que se crea precisamente en Peshawar con las siglas, una siglas parecidas a... en ese momento no se asocia a ese nombre, pero las siglas parecidas de combatientes marroquíes... del 95 al 2000... se estructura, por así decirlo lo... el grupo... se publica un primer avance de constitución de él... sale ya con las siglas de Grupo Islámico Combatiente Marroquí y es en el 98 cuando aparece físicamente los primeros comunicados, en dos operaciones que se han realizado, una en Cremona, en Italia, y otra en Bruselas, en Bélgica... precisamente contra redes de apoyo y cobertura al GIA argelino. A partir de esa época, de esos años en el 2000-2001 de la mano de Mohamed Garbuzi y de **Yolid Chakauli, que son en ese momento los máximos representantes del grupo... del grupo que se esta creando... se le otorga a Noureddine **Azia Abu Muhad** el encargo, por así decirlo, de estructurar, de construir el Grupo Islámico Combatiente Marroquí. Y en el año 2000 eeh... empieza por establecer una vinculación con el Grupo Islámico Combatiente Libio... en ese contexto aparece por primera vez la figura de Saladehin Benyaich, alias Abu Mugen, en ese momento es un financiero, entre comillas, una persona que se dedica a conseguir fondos para el grupo libio a la vez que todo tipo de documentación, eso... o documentos falsos que necesita la estructura... también se crea en Jalalabad, lo que se llama, lo que es el cuartel general de ese Grupo Islámico Combatiente Marroquí, con el campo de acogida al que dan el nombre precisamente de Tareq ben Ziad... en clara referencia a la península Ibérica... a lo que ellos definen como Al Ándalus... y en ese campo eeh... una de las características que tiene, es que es el... eh... campo de formación... manejo de material explosivo y donde se enseña técnicas de encendido a distancia... temporizadores y de emisores-receptores, que es una técnica que a partir de ese momento... todos los grupos de origen magrebí, como fue por ejemplo en caso de... Casablanca en el... intentos anteriores a los del 16 de Mayo, se han caracterizado por buscar siempre la utilización de teléfonos móviles como sistema de activación de eeh... de artefactos explosivos... También en esa época en el 2000 eeh... se le da el visto bueno al Grupo**

Islámico Combatiente Marroquí por parte de Abu Kutada que en ese momento ya se catalogaba o se estaba catalogando como el hombre de Al Qaeda en Europa, la representación de Al Qaeda en Europa, y se incorporan a las filas del grupo islámico dos personajes que luego serían muy importantes en... en la investigación de España eeh... **Khaleej Boulud, alias Salman, y Abeladim al Kaudat, alias Nabufer,** y eeh... básicamente en Mayo del 2000 la estructura del Grupo Islámico Combatiente Marroquí queda definida en una estructura en el propio Afganistán, que precisamente está al cargo de ella Hussein Haski, hermano de Hassan, y una estructura en Marruecos que queda bajo la dirección de Abdullah Benyaich, el hermano de Salah Hardi. En ese mismo periodo del 2000 se producen las primeras vinculaciones del grupo con Al Qaeda, en Mayo se produce la reunión de **Nafia con Abu Musab al Suru** que es el que introduce el grupo en la estructura de Al Qaeda con intención de unificar los grupos magrebíes y busca una alianza ya de facto con el régimen Talibán.

JB: Bien, Ministerio, esto no es objeto de una testifical, esto es una pericial de análisis de información o de otro tipo, por favor, ¡continúe!

P : Es que.. eeh , con la venia del excelentísimo ilustrísimo señor... es necesario llegar a conocer toda la estructura para ver.. .

JB: Ya, pero entonces eso se propondrá como pericial, no como testifical. Una cosa es que el testigo pueda hacer una introducción genérica sobre cómo llegan a determinadas conclusiones y otra cosa es que nos explique un conjunto de conclusiones sin tener los datos base, porque eso es incontrolable ni por los señores letrados ni por el tribunal, independientemente que fuera propuesto como pericial, que la hay por cierto, si es perfectamente asumible. Una cosa, insisto es una introducción y otra cosa es explayarse en explicarnos en como se constituye el Grupo Combatiente Islámico Marroquí.

P: Bien... ¿Se puede hacer una exposición en PowerPoint acerca de toda la autoría intelectual y de los distintos grupos que han participado en estos hechos?

JB: Bien, si se trata de una exposición basada en su conocimiento como testigo, naturalmente en principio, sí, pero vamos a deliberar juntos.

(Pausa)

JB: El tribunal acuerda usar ese medio técnico, entendiendo que conforme al artículo 437 de la LeCr los testigos podrán auxiliarse de papeles o memoria cuando sea necesario, memorias en el sentido documento cuando sea necesario para su exposición. Y conforme a la nueva Ley de enjuiciamiento Civil no queda excluido ningún medio técnico de reproducción, por lo tanto se autoriza el uso, sin perjuicio de la facultad de policía de estrados que tiene su pertenencia según se vaya exhibiendo. Cuando quiera.

(se exhibe el famoso powerpoint de colores)

P: Cuando pueda el testigo explicar ese cuadro, la autoría intelectual y la participación de los distintos grupos que han participado en los hechos del día 11M como así el día 3 de Abril de 2004

JB: Bien, un momento, otro matiz, si cualquiera de las proyecciones estuviera en el sumario deberá decir el testigo en qué atestado o en qué lugar del sumario se encuentra.

R: Lo que está en el atestado es eeh... todo lo que está reflejado en ese esquema... lo que es el esquema en sí, el dibujo, no sé si esta aportado, hay un esquema parecido que manejaba la Unidad Central de Inteligencia que no sé si finalmente se aportó al sumario o no. Pero el contenido, todos los nombres que figuran ahí y en qué grado y en dónde figuran cada uno de ellos, sí esta aportado al sumario.

JB: Bien, eso es evidente, pero me refiero si exactamente lo que se está proyectando aparece en el sumario y me dice usted que no, bien, continúe por favor.

R: Bueno, lo que refleja el... el esquema... es básicamente la participación en lo que es la comisión en los atentados del 11 de Marzo. Está recogido ahí, en un apartado a la derecha, los que figuran como disquisiciones del material, telefonía y terminales móviles, debajo los identificados como autores materiales... los siete que aparecen suicidados en el piso de Leganés, más los huidos y los eeh... dos reconocidos por testigos, Jamal Zougham y Basel, y Hicham Ahmidan, que consideramos en el conjunto de la investigación, que probablemente también intervino en la colocación de las bolsas. A la izquierda eeh... lo que nosotros consideramos que ha sido la financiación de los atentados. Básicamente procedente de las actividades delincuenciales del grupo de Jamal Ahmidan, tráfico de drogas sobre todo. Más a la izquierda la infraestructura logística que tenían concertada, tanto en la finca de Morata, con las personas que intervinieron tanto en el alquiler como en el... la preparación del *zulo* donde se guardó el explosivo, y un poquito más arriba las personas que intervinieron en el alquiler del piso de Leganés, Mohamed Belhadj, y en el alquiler de la casa de Granada, de Albolote, dos personas también que figuraron o que... aparecieron suicidados en Leganés, Kounjaa y uno de los hermanos Oulad, Rachid. Más arriba las personas que intervienen en la adquisición de los explosivos y los detonadores, con intermediación de Rafa Zouhier, el grupo de los españoles, y el grupo dirigido por Jamal que sube a por los explosivos. Y un poco más arriba... a la izquierda eeh... hay una relación de personas que representa a cada uno de los grupos o de las estructuras que colaboran de una u otra forma en los atentados.

JB: Le tengo que interrumpir de nuevo, dado el tipo de proyección es imposible seguir su exposición con ella, por lo tanto guíese usted con

ella si quiere, o de ella, ¿perdón?, pero no la exponga en pantalla porque no se ve, o sea, para el 90% de la sala es inaccesible a la vista. De todas formas, ya que ha sido proyectada se sacará una copia en papel que se distribuirá entre las partes, a los solos efectos en los que puedan en su caso preguntar sobre los extremos. Continúe, aunque usted se pueda auxiliar de ella, pero esto en la pantalla, salvo que se puedan ampliar los sectores, no se ve.

R: Bueno, resumiendo toda la evolución que da como consecuencia de los atentados, ehh... es a partir del verano de 2001 cuando regresa a España Amer el Azizi, Otman El Magrebí, que había estado en Afganistán, había sido captado por la estructura de Abu Dahdad y enviado a Afganistán. Regresa, y en ese momento empieza a adoctrinar y a relacionarse con una serie de gente entre la que destaca Mustafá Maimouni, que había sido con él miembro del Tabliq, captado también por Abu Dahdad, y que por circunstancias personales no había podido viajar a Afganistán. En ese marco se empiezan a realizar una serie de reuniones, bajo la dirección tanto de Abu Dahdad como de Amer El Azizi, y ahí empiezan a aparecer, prácticamente... toda la estructura del grupo de Maimouni, más los hermanos Almallah, gente del grupo de Lavapiés, con Jamal Zougham, etcétera... Hay una relación que consta en el sumario de todas esas personas. Ocurren los sucesos del 11 de Septiembre, como consecuencia de ello, en Noviembre se tiene que desarticular la red en España de Abu Dahdad, y Amer al Azizi, que no es localizado en esa, esa... operación, tras mandar a su mujer a Marruecos, huye de España con dirección Pakistán. Como consecuencia de ello, ehh... entra en juego otro operativo... Abdulatif Mouratik, alias Malek el Andalusí, que formaba parte del grupo libio, que se pone en contacto con Maimouni al objeto de que éste consiga sacar a la mujer de Al Azizi de Marruecos y mandarla con él a Pakistán. En ese momento, ehh... a finales del año 2001 Mustafá viaja a Marruecos, en un principio intenta conseguir un visado para ir a Afganistán, y después de conseguirlo no puede viajar por que ya las fronteras están cerradas, y es el propio Malek el que le indica que configure, o que empiece a estructurar un grupo tanto en Marruecos como en España. En esa función, Malek le pone en contacto con Mohamed Amer, que es un operativo de Tadjuq, Ouajirra, y...

JB: Señor, espere un momento, por favor. Lo que usted está relatando es un informe del Servicio de Información o de Inteligencia, como lo quiera llamar, que además consta en varios sumarios. Eso no es objeto de la prueba testifical. Por lo tanto el Ministerio Fiscal centrará la cuestión en lo que es *objeto* de este proceso, no el informe general, que ya conocemos, y que en su caso deberá ser propuesto como prueba pericial, no por vía testifical.

P: Con la venia, Ilustrísimo Señor. ¿Cómo se forma el grupo de España, cuándo se forma el grupo de España, qué personas lo integran y cómo se lleva a cabo el atentado de España?

R: La estructura en España, en lo que se refiere al grupo de Maimouni, se forma a partir de Septiembre-Octubre de 2002, cuando Maimouni regresa de Marruecos, y empieza a configurar un grupo en España en el que está Serhane, que ya en ese momento era su cuñado, al casarle él mismo con su hermana, con Hana, Mohamed Larbi ben Sellam, con su hermano Hassan, los hermanos Bellid, unos argelinos, Faissal Allouch, Mohamed Wazzani y Abdelkrim Wazzani, Samir ben Abdellah, Noureddine y Azzedine Bellid, Said Berrak, Driss Diba, Mohamed Afalah, **Said Beljourn** y Allekema Lamari. En ese contexto, ese grupo empieza a reunirse, empieza a utilizar la famosa finca de Morata de Tajuña, que ya tenía alquilada en Octubre Maimouni..., pero a finales de ese año, por que ellos piensan en ese contexto, que deben, pueden estar siempre controlados, incluso llegan a pensar que tienen un infiltrado dentro del grupo, dejan de reunirse, suspenden ese tipo de reuniones, y en febrero Maimouni regresa a Marruecos, y activa el grupo que ya tenía creado allí en Marruecos, la célula de **Arachik**, que llega a cometer un atentado y es detenido tras los atentados de Casablanca, en mayo de 2003. Como consecuencia de la marcha de Maimouni, la estructura que él estaba creando queda en manos de las dos personas que él más confianza tenía en ese momento, que son Driss Chebli y Serham El Tunecino. Driss Chebli es detenido en junio, como consecuencia del sumario treinta y cinco cero uno, y queda únicamente Serham. En esa época, ehh... a principios o en el desarrollo del año 2003, es en el verano cuando Jamal Ahmidan regresa a España, tras una estancia de un año y medio en Marruecos, en prisión en Marruecos, él cuando viene según las informaciones que tenemos, que constan en comisión rogatoria, venía ya buscando contactos en España, vinculados al movimiento Salafia Jihadia, concretamente seguidores de Mohamed Fizazi, el ideólogo máximo del movimiento, y empieza a relacionarse con Serhane, con los hermanos Almalah y con parte de lo que es su grupo, de la gente que estaba más ligada a él: Abdenbi Kounjaa, los hermanos Oulad Akcha, y con parte de la estructura que había dejado Maimouni y que seguía reuniéndose en torno a Serham, como Basel Ghalyoun, Fouad el Morabit, etcétera. Es a partir de Octubre del 2003, cuando empieza a tomar cuerpo esa nueva configuración, esa nueva estructura, coincide con el regreso a España de Moutaz Almalah, que había regresado de Londres, empiezan a reunirse y a adoctrinarse con vídeos, sobre todo de Abu Kutada, con los típicos vídeos y exposiciones de conflictos muyahidines en los distintos sitios del mundo donde se está llevando a cabo...

P: ¿Dónde se producen esas reuniones?

R: Bueno, en esa época, empiezan a...

JB: Me veo obligado a interrumpirles. Vamos a ver, la prueba testifical versa sobre cómo se desarrolló la investigación objeto de estos hechos. No una retroacción al hecho investigado sobre los análisis de información y otras fuentes de conocimiento que, naturalmente, tenía la Policía. Porque eso es objeto, en todo caso, de una prueba pericial de análisis de información, no de una prueba testifical. El remontarse a los

atentados de Casablanca, el remontarse a Maimouni, el remontarse a Driss Chebli que fue juzgado en este mismo local, en esta misma sede, etc. etc., NO es objeto de la prueba testifical. Yo entiendo que el testigo, como instructor llamémoslo general, tenga un esquema preparado, Por lo tanto, se interrumpe la vista diez minutos para que pueda reestructurar su esquema, ¡y centrarse en como se llevó a cabo la investigación de estos hechos! Luego, en vía de prueba pericial, o por otras vías, podrá introducirse TODO lo que se quiera sobre las estructuras, configuraciones de células, etc. Pero NO por vía de prueba testifical. Se interrumpe diez minutos la sesión.

P: Señor inspector, nos centramos en el día 11 de Marzo de 2004, el pasado día 1 de Marzo, usted hizo una exposición acerca de qué parte de la investigación deviene de las tarjetas telefónicas y de los terminales. Respecto de la línea de tarjetas telefónicas, ¿cómo se obtiene, qué se obtiene de esta investigación?

R: La línea de las... tanto de la tarjeta como de... del teléfono, procede de la localización de la bolsa, se inicia el día 12 por la mañana, y en ese seguimiento... se realiza paralelamente a la investigación para averiguar el origen de los explosivos. Cuando nos los sitúan en... en Asturias, es el... origen de esos explosivos, en una mina concreta, en una localización concreta, y al mismo tiempo que se está realizando esa investigación *in situ*, para localizar el... la mina exacta de donde procede y cómo se había obtenido ese explosivo y por parte de quién, se observa que del montante de tarjetas que se está investigando, ehh... hay dos concretas que hacen un recorrido característico, partiendo de la misma localización que es... mmm... Morata, viajan a Asturias, a una zona concreta, pasan la noche allí, el 28-29, e inician el regreso hacia Madrid. En ese itinerario de regreso, se cruzan con otras tarjetas, en lo que aparentemente es un... una búsqueda de ese contacto a mitad de recorrido, y vuelven a parar otra vez a la BTS de Morata. Esas dos tarjetas, en el mismo momento en que se está haciendo la investigación en Asturias, se descubre que tienen tráfico y conexión con el teléfono que en ese momento está utilizando José Emilio Suárez, que es una persona con la que ya se había localizado, ese contacto es anterior y es posterior a esos días, al 28 y 29, y, ehh... además de ese tráfico de esas dos tarjetas, se logra identificar también a los hermanos Oulad, como dije con el tráfico con el Centro Penitenciario de Topas, donde está uno de esos hermanos interno, se localizó la fecha exacta y la hora de esa llamada, y así se pudo localizar al interno, y además, una de las tarjetas que subió a... Asturias tenía también tráfico con un... domicilio en Reino Unido, al que se pudo averiguar que era de otro de los hermanos Oulad Akcha, de Hassan, y con el domicilio de la familia en Marruecos. Ehhh... de esa investigación en Asturias también se pudo identificar a la persona de Rafa Zouhier, como la que habría puesto en contacto al grupo que habría adquirido los explosivos con José Emilio Suárez y se buscaba o se trataba de identificar a la persona que... en ese momento respondía al alias de Mowgli, y que era Jamal El Chino. Esa línea de las tarjetas, ehh... en el análisis que básicamente expliqué cómo se hacía, identificando

todos los cruces, y, ehh... identificando primero los teléfonos fijos, los titulares de los teléfonos fijos, y de ahí intentando ver si esas tarjetas eran familia, eran amigos, y de ahí ir identificando. El análisis de todo ese tráfico y de toda esa investigación lo realizó la Unidad Central de Inteligencia, y luego básicamente imagino que vendrán, estarán citados para explicar cómo se va colocando cada, o cómo se va identificando a cada una de las tarjetas. Pero el desarrollo de la investigación es ese que he dicho. Ehh... paralelamente a esas dos líneas... de los explosivos y de las tarjetas..., estábamos investigando lo que teníamos activo en ese momento en la Unidad. Era la estructura de Maimouni, los restos que quedaban de la investigación de Abu Dahdad, de la célula de Al Qaeda, y en ese contexto general, en ese marco general, se confeccionó unos cuadros con una serie de fotografías de las personas que pensábamos que estaban al frente de todos esos grupos: estaba Jamal El Chino, estaban los hermanos Oulad, estaba Rabei Osman, estaba Said Berraj, estaba Amer el Azizi, y todas esas líneas se seguían paralelas sin que, hasta el 3 de abril, momento en que llegamos al piso, hubiera conexión directa entre, por ejemplo, el grupo vinculado a Jamal, y el grupo de Mustafá Maimouni o el grupo de Amer el Azizi o de El Egipcio. Cuando se localiza el piso, que como ya expliqué, se localiza por uno de los IMEI, y de los tráficos que tiene ese teléfono se llega a tarjeta, del tráfico de esa tarjeta se llega a otra, y de esa otra a una gestoría, y en esa gestoría nos identifican que esa tarjeta era de Mohamed Belhadj, y que días antes había procedido al alquiler de un domicilio en Leganés. Cuando se llega a ese domicilio y después de los sucesos que allí ocurren, el suicidio de esa gente, es cuando se comprueba que esas líneas diferentes que se estaban llevando a cabo de rama paralela, pues evidentemente, estaban conexas por que... los integrantes de esos cuadros... de esos grupos estaban allí, básicamente los más significativos. Y a partir de ese momento, se continúa con la investigación de los tráficos de tarjetas y de teléfonos, paralelamente se va identificando gente, según los vínculos que pudieran tener con los que habían sido identificados y los que habían muerto en Leganés, se continúa ya directamente en la investigación sobre... el... lo que era el grupo de Lavapiés y lo que era el grupo de Maimouni, básicamente en funcionamiento a las bases rogatorias que se obtienen de Bélgica, Francia y Marruecos, y se busca, se hace una investigación de búsqueda y seguimiento de los huidos, de las personas identificadas como huidas. Y ese seguimiento, parejo de la investigación de los grupos de Maimouni y El Egipcio, y Abu Dahdad junto con la línea de los huidos, es lo que nos va identificando a la gente que participa en esa estructura, que les da ayuda, y así se llega a la Operación Sello, que es en Junio de 2005, que se realiza paralelamente a la Operación Tigris, y ahí se desarticula la estructura que facilita la huida de España de Mohamed Afalah, de Daoud Ouhnane y de Abdelilah Hriz, y creemos básicamente que de Mohamed Belhadj también.

P: Perdón, ¿en la Operación Sello es cuando se detiene a Larbi ben Sellam?

R: Sí, en el marco de esa operación, anteriormente, en el mes de... mayo, se había identificado a una persona que estaba intentando contactar con el... el... con la familia de Afalah, el padre de Afalah, para hacerle llegar un teléfono móvil, ehh... mmm... ehh... sin más... sin más motivo. Se investiga a esa persona, se ve... las conexiones que tiene con Barcelona, de esas, de las intervenciones telefónicas que se realizan se identifica a la persona con quien está en contacto en Barcelona, que era Mohamed Larbi Ben Sellam, y en el contexto de esas conversaciones, se averigua que el objeto era facilitar a la familia de Afalah un número con el cual su hijo pudiera ponerse en contacto con la familia. Eso, ehh... en esa investigación aparecen dos teléfonos, ehh... uno que se sitúa en Iraq, y otro que se sitúa en Siria, ehh... según mmm... manifestó luego directamente el padre... hay... dos personas...

P: ¿El padre de Afalah?

R: Sí, el padre de Afalah, hay dos personas distintas que se ponen en contacto con él, previamente para decirle que su hijo va a pasar a Iraq, y luego otra persona que él mismo identifica como su hijo... que le dice que... que va a... morir en... en Iraq. En ese marco que se sitúa entre el 12 y el 19 de... de... de... ehh... Mayo, el... la posible fecha, que luego..., a falta de concreción de datos, puede ser... podría ser la fecha en la que efectivamente, muere en una acción suicida en Iraq. En esa investigación se ve que la red que ha ayudado a Afalah a... a huir, y se identifica también a Abdelilah Hriz como la persona que en ese momento estaría en Siria facilitando el contacto con Afalah, y se identifica toda la estructura que habría ayudado a la huida, vía Bélgica primero, y después Turquía, y de Turquía, Siria-Iraq, que es lo que se conoce como la red Tigris. Continuando con el marco de la investigación, se ve que esa misma red, ehh... habría ayudado financieramente a los huidos, tanto a Afalah como a Belhadj, habrían mandado dinero, el caso de **Zouhai Kadiri** y de Samir Tahtah, que están implicados directamente en la red Tigris, constan los envíos de dinero que realizan a Bélgica, y a Siria, tanto a Abdelilah Hriz como a Afalah, como a Mohamed Belhadj, ehh... y se ve que... en esa misma estructura viajó Daoud Ouhnane, y que es uno de los que consigue entrar en Iraq. Posteriormente...

P: Daoud Ouhnane que está huido de esta causa.

R: Sí, es otro de los, de los huidos, de la causa. En la misma investigación, en Enero del 2006, Diciembre de 2005-Enero de 2006, se llevan a cabo otras dos operaciones, que son Camaleón y Génesis...

P: Pero eso se instruyen en otro juzgado, en el juzgado central número 5, ¿no?

R: Sí.

P: Bien. ¿Cómo se llega a Youssef Belhadj y a Hassan El Hasri?

R: ¿A, perdón? A Youssef Belhadj y a **Hassan el Hasri**, sí. Pues ehh... investigando el grupo de Maimouni, la gente que había formado parte de su grupo, se ve, ehh... se obtiene de... comisión rogatoria en Bélgica unos datos... sobre... una familia asentada aquí en España, familia Moussaten, y la... y la familia Haddad, y esos datos... coinciden también con... la llamada que efectúa el propio Mohamed Afalah a su hermano Ibrahim, cuando ha conseguido huir, y... le efectúa la llamada desde... una cabina pública en la plaza... Duquesa de Brahmán, justo en donde está el domicilio de... donde estaba el domicilio de Mimoun y de Youssef Belhadj, y le pide que... acuda a la familia Moussaten, concretamente a Ibrahim, a uno de los hijos, para pedirle el teléfono de unos familiares. Ese... ese... teléfono... que le pide a Ibrahim, son los teléfonos belgas, o los teléfonos que se utilizan en belga, en Bélgica por Youssef Belhadj. Le está pidiendo ese teléfono, según pudimos averiguar luego, por que cuando él llega a Bélgica... a contactar con los hermanos Belhadj, ninguno de ellos está ya en el domicilio, porque Mimoun había viajado a primeros de Marzo, días antes de los atentados, a Siria, para introducirse en Iraq, posteriormente es detenido en Siria y extraditado a Marruecos y Youssef no estaba, puesto que se desarticula la célula belga de **Elyin** el día 19 de Marzo. Afalah no lo sabía, no conoce ese dato, y por eso cuando llega no localiza a ninguno de los hermanos, y pide el teléfono belga a Ibrahim... Y, posteriormente, con los datos de la comisión rogatoria belga, y la identificación de los Moussaten, descubrimos que es familia, que es... la hermana de Youssef Belhadj, y de ahí descubrimos que Youssef Belhadj había estado en España en febrero del 2004, y que entorno a él se había configurado un grupo en el que estaba Mohamed Afalah, estaba Abdeljamid Bouchard, que es otro de los huidos, Mohamed Belhadj, **Driss Chouli**, Rachid Bendouda, conocido como Rachid "El Gordo", y que se movían básicamente en la misma estructura del barrio de Lavapiés, donde se configuraba el grupo entorno a Jamal Zougham. Por los datos que tenemos, Youssef Belhadj se marcha de España una semana antes de los atentados, y se refugia en Bélgica, donde es detenido cuando se solicita su detención, su extradición al operar contra la familia Moussaten y los Haddad...

P: ¿Cómo se identifica, perdón, cómo se identifica a Youssef Belhadj con Abu Dujan?

R: En... el análisis de la comisión rogatoria belga... de desarticulación de la célula de **Elyin** en Bélgica, hay una serie de datos sobre teléfonos intervenidos en esa operación, y tarjetas, y en un análisis que se efectúa... detenidamente, se llega a la conclusión de que el alias de abu Dujan aparece referido a varios teléfonos y a varios números aparecidos, se llega a la conclusión de que ese teléfono no puede ser otro, no puede tener otro titular que Youssef Belhadj. Ese análisis que consta en el sumario, como se explicará detenidamente cómo se hace... ese cálculo... posteriormente por los funcionarios que lo realizan.

P: **Hassan El Haski**.

R: De Hassan, ehh... la averiguación que se hace de él, en el marco de la comisión rogatoria belga, que se ayuda con los datos obtenidos en la comisión rogatoria francesa, en el que se dice básicamente que... en días antes de los atentados de Marzo, y una vez que se conoce, o que está en activo la investigación en Bélgica, él está refugiado en Francia, en unos domicilios, y por manifestaciones de las personas titulares de esos domicilios, se comunica que está en una actitud ehh... nerviosa, que está intentando ocultarse en esos momentos, y que manifiesta que... es su grupo el que va a cometer, el que va a llevar a cabo los atentados. Después de los atentados hay manifestaciones en las que dicen que se manifiesta que esos atentados del 11 de Marzo son obra de su grupo, entendiéndose como grupo, o llegando a la conclusión de grupo a personas integradas en el grupo islámico, y afines a su línea. Eso se sabe por que hay datos de reuniones en Noviembre de 2003, en la estructura del grupo islámico en Bélgica, en que se pone de manifiesto una... pelea, una discusión entre **Abdelakel Hakibi**, en ese momento el líder o... jefe de la estructura, y el propio Hassan El Haski, en el que se busca un nuevo líder, o un nuevo liderazgo del grupo en Europa por que... los líderes en ese momento... **Dajed Bentizi** ha caído, o había sido detenido en Marruecos como consecuencia de la investigación en Casablanca, **Enmurelid Nafia** había sido detenido en Arabia Saudí y extraditado a Marruecos. Entonces a partir de Noviembre se crea una especie de... lucha entre... entre... quién puede hacerse cargo de esa estructura, y Hassan El Haski toma un papel preponderante en ese momento, y luego, en el análisis de esa comisión rogatoria se ve cómo... prácticamente todos los detenidos y ahora ya condenados en Bélgica como integrantes del grupo, tenían esa vinculación directa con él, incluido Youssef Belhadj.

P: ¿Por qué se atenta en los trenes? ¿Quién planifica de esta forma los atentados?

R: Bueno, la idea... nosotros creemos que es a partir de octubre... de 2003 cuando rápidamente se lleva a efecto la... todos los preparativos, los últimos preparativos de los atentados. El... ehh... el... la idea de llevar a cabo atentados contra trenes, o contra sistemas de comunicación, en ese contexto, es algo que ya figuraba en las... en los comunicados, en las ehh... estructuras de al Qaeda... concretamente ya... Abu Musab al Suri, en alguno de sus escritos, había planificado que se debían de llevar a cabo este tipo de atentados, y en...

P: ¿Quién es Abu Mussad al Suri? ¿Qué... qué relación?

R: Bueno, Abu Mussad al Suri es el alias de **Smari Fnasa**, es un ciudadano español de origen sirio, estuvo en España en la estructuración primera de la estructura de Abu Dahdad, marcha a Reino Unido en el año 95, es pieza básica en la configuración del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en ese momento, por que dirige el semanario Al Ansar, en el que tiene como redactor a Abu Kutada, marcha a Afganistán en... en el 98, en el 2000 es el que da el primer

reconocimiento al Grupo Islámico, y el que introduce la presentación del Grupo Islámico al propio Osama Ben Laden, y ha sido siempre el referente, en la red Al Qaeda de los grupos magrebíes, o... originarios del... del Magreb.

P: Por último, ¿cómo se obtuvieron los datos de las tarjetas que hemos estado hablando anteriormente?

R: Perdón, ¿los datos de...?

P: Las tarjetas.

R: ¿Los datos de las tarjetas?

P: Sí, el pasado jueves día 1, usted manifestó que se habían puesto en contacto con las compañías telefónicas.

R: Ah, bueno. El inicio de la investigación, eso se... una vez identificada la tarjeta y de la compañía que es... nos ponemos en contacto rápidamente con la compañía, con Amena, y ehh... básicamente se consigue... hay... hay datos del montante de tarjetas que se identifica, es decir... del montante de tarjetas que llega al locutorio, en el cual va ya el primer bloque de 30, como expliqué, donde está ya la que aparece en la bolsa con otro grupo de tarjetas que se venden al locutorio, y ehh... cuando se hacen las primeras gestiones sobre esas tarjetas, hay un grupo de ellas que ya se han perdido los datos, por el tiempo de almacenamiento de ellos, pero se consigue localizar, o se consigue recuperar alguna de ellas, y básicamente de esas 30, un grupo de 15 que son las más importantes, en el cual, 7 de ellas son las que no llegan a funcionar, pero sí que se introduce el PIN del teléfono en la fecha que dije, el día 10 en unas horas determinadas, bajo la terminal de Morata, bajo la BTS de Morata, otras 3, ehh... son recuperadas en el mismo locutorio de Jamal Zougham, 5 son perdidas, no hay rastro de ellas, por que ya no existen datos, y luego el resto sí que se activan y funcionan y bueno, del tráfico, del análisis del tráfico, de todo ello se llega luego a la progresiva identificación de personas.

P: Usted ha sido el coordinador de toda la investigación, pero ¿hay efectos concretos en los que haya participado, es decir, ha participado en algún registro, detenciones de alguno de los procesados, o de alguno de los in... que fuera alguno de los imputados?

R: Bueno, yo básicamente, por el momento de los hechos, y hasta... Enero de este año, he sido el jefe de sección, de la sección donde se llevaba la investigación de los atentados, y ehh... en un 90% he elaborado los informes que se adjuntaban en las diligencias, en las correspondientes diligencias que se iban haciendo. Por lo menos en las que se hacían en la UCIE, en la Unidad Central. Lo que sí ehh... tengo que aclarar, que no lo dije el primer día, es que a raíz de la detención de Antonio Toro, cuando se detiene a... Suárez Trashorras, y... la primera

detención de Antonio Toro, cuando se produce su detención, en ese momento, por indicación de la autoridad judicial y de la superioridad, toda la información sobre los explosivos o sobre la trama de los explosivos, pasa a... la Guardia Civil, pasa a realizarlo la Guardia Civil, por lo que desde ese momento nosotros, en ese tema y en esa investigación, no llevamos nada.

P: Pues nada más, muchas gracias.

DECLARACIÓN ANTE LAS ACUSACIONES

JB: La Asociación de Ayuda a las Víctimas el 11 de Marzo y otros tiene la palabra.

P [José María de Pablo]: Sí, con la venia, Señor Presidente, vamos a ver... señor inspector: habló usted el... el jueves, de la primera reivindicación de los atentados, realizada en nombre de las brigadas de Abu Hafs Al Masri. ¿Conocían ustedes los antecedentes de reivindicaciones de atentados efectuadas por este grupo?

R: Sí, como ya dije, el término, que no hace referencia a ningún grupo real, a ninguna brigada o a ninguna estructura real, sino que obedece al, a... una decisión... que toma Osama Ben Laden como consecuencia de la muerte de Mohamed Atef, que era Abu Hafs Al Masri, en el bombardeo de Kos por las tropas norteamericanas. Como consecuencia de eso, toma la decisión de atribuir este título, o este nombre para la reivindicación de... o para efectuar la reivindicación de atentados o acciones llevadas a cabo en el marco de Al Qaeda, de la estructura de Al Qaeda.

P: Conocían ustedes que, bueno, entre estos antecedentes de estas brigadas de Abu Hafs Al Masri, había reivindicaciones, por ejemplo, habían reivindicado como un atentado el apagón de 2003 en Estados Unidos y Canadá, que luego se pudo comprobar que se debía a un fallo técnico, no a un atentado terrorista.

R: Sí.

P: Otro tipo de reivindicaciones, como por ejemplo, el ataque al cuartel general de Bagdad, en Agosto de 2003, que luego se pudo comprobar que fue protagonizado por un grupo baptista, etc. ¿Estos antecedentes no les hacían dudar de la credibilidad de este tipo de reivindicaciones?

R: Sí, y es más: en los primeros datos, en los primeros momentos de la investigación, cuando se tiene noticia de esta reivindicación, se pone muy en duda, porque efectivamente, al mismo tiempo de haber sido la responsable, de haberse reivindicado en tal nombre atentados como los de Yakarta, o incluso los de Londres, o muchos otros perfectamente atribuibles a Al Qaeda, también en el currículum de esta reivindicación, había hechos en los que se veía más bien una intención de aprovechamiento, de intentar vincular a la red, o a la estructura de Al Qaeda con todo lo que causara daños... o perjuicio a los intereses occidentales. Lo que ocurre básicamente es que, posteriormente, con posterioridad, cuando se empiezan a analizar todos los comunicados que parten obviamente, o que no tenemos dudas de que parten de la estructura de Al Qaeda, como son los que indiqué el otro día, con las reivindicaciones que se producen directamente de los atentados, se observa y se ve que en este caso, sí que se estaban refiriendo, sí que había una vinculación directa con los comunicados propios de Al Qaeda,

los que eran atribuibles directamente a al Qaeda, con los dos que se realizaron en bas... con nombre de Abu Hafs El Masri, el primero el día 11, y el posterior que se realiza, donde se anuncia la tregua, que coincide con lo que estaba anunciando los... máximos dirigentes de Al Qaeda, y que luego es copiado, incluso literalmente uno de esos comunicados en la memoria del portátil de Jamal El Chino. Con lo cual, inducimos que en este caso, como en otros muchos, sí que se estaba produciendo una reivindicación que... o... partía ya de una estructura directamente o más claramente vinculada a Al Qaeda.

P: Declaró también usted que el día 13 de Marzo no existía ningún dato de que hubiera terroristas suicidas en los trenes. ¿En algún momento de la investigación en esos primeros días, se encontró alguna pista, algún cadáver, alguna información desde el Instituto Anatómico Forense, o desde las inspecciones oculares que se estaban realizando, algún tipo de dato que pudiera hacer sospechar de la existencia de terroristas suicidas en los trenes?

R: Ese... Eso es un dato que, lógicamente, nosotros esperábamos desde el primer día, es decir, si hubiera habido alguna indicación en ese... en ese sentido, ehh... pues era un signo directo de que podríamos encontrarnos ante atentados de signo islamista. Pero que yo sepa, o que a mí me haya, o me hubiera llegado, en ningún momento tuve conocimiento de nada que pudiera indicar que eso había sido así o que... había habido algún autor suicida en el 11 de marzo.

P: Que, que... Según usted, las, las informaciones de, de algunos medios de comunicación que hablaban en esos días de que según fuentes de la investigación, citaban incluso tres fuentes de la investigación, se habría encontrado el cadáver de un terrorista suicida en el primer vagón del tren de El Pozo, ¿tenían algún tipo de base o fundamento?

JB: No ha lugar a la pregunta, no tiene relación ni sentido en el objeto del proceso, ni con la postura de acusación particular con que está interrogando, naturalmente.

P: Con la venia... Vamos a ver, también declaró usted el pasado jueves que el explosivo de la mochila de la comisaría de Vallecas y el de la Renault Kangoo coincidían. ¿Quién les informó de que coincidían ambos explosivos?

R: A mí las informaciones sobre el explosivo me llegaban a través de la superioridad, en el caso, a través del entonces Comisario General, y entendí que partían directamente de TEDAX, del servicio de TEDAX.

P: Dijo usted que los TEDAX, el día 12 de Marzo, informan a la UCIE de que ese explosivo, el de la Renault Kangoo y el de la mochila aparecida en la comisaría de Vallecas proceden de Mina Conchita. ¿A qué hora exactamente les dan ese dato?

R: No, yo no dije que el día 12 nos dijeran eso. Yo dije que el día 12 yo, personalmente, acudo con el Comisario General a las instalaciones de TEDAX y allí veo lo que es la bolsa, y ehh... separadamente, individualizadamente, cada uno de los componentes que había: el explosivo, la tornillería y... el teléfono. La comunicación que se produce por parte de TEDAX del origen, pues no recuerdo la fecha exacta, pero... ni a hora... pero... tuvo que ser... inmediata, no sé, no sabría decir la hora.

P: Pero el... el... ¿se refiere al día 12 de marzo o la fecha tampoco la sabe?

R: Pues... tendría que ver... o tendría que mirar cuándo se produce la comisión de los funcionarios a Asturias, porque sería esa fecha, ahora mismo... no sé, sé que fue inmediato, muy cercano a esa fecha, pero no sé si fue ese día, al día siguiente... el día de la comisión a Asturias.

P: Mmmm... Vamos a ver, ¿es cierto que el día 17 de marzo Rafa Zouhier había identificado ya a Jamal Ahmidan y había localizado para la Guardia Civil la vivienda de Jamal Ahmidan en la calle Villalobos?

R: Pues no lo sé... Si lo hizo para la guardia Civil, yo lo desconozco.

P: Y dos días más tarde, el 19 de Marzo, ¿saben si esta vez, sí para la Policía, el señor Suárez Trashorras había identificado la finca de Morata de Tajuña y había ofrecido datos de Jamal Ahmidan?

R: Meee... vamos a ver... el... Suárez Trashorras creo que es... detenido el día 18, si no recuerdo mal, y la localización, por lo menos por nuestra parte, de la finca de Morata sí que se lleva a cabo directamente por funcionarios nuestros con la ayuda de técnicos de la Compañía, de... y se realiza a pie, básicamente en la zona en la que salta el terminal, y... identificando los lugares uno a uno. Ese dato coincide en esas fechas, buscándose con que se comprueba, o que se descubre, o se ve, que en esa misma ubicación, o que en esa misma zona ehh... se había alquilado una finca, ehh... en octubre... del año anterior, y que... era la que había obtenido... la que había alquilado Mustafá Maimouni. Creo recordar que con esos dos datos conjuntos es cuando se localiza físicamente la ubicación de la finca.

P: Y, y... en aquel momento, ¿tenían ya ustedes el dato de que Jamal Ahmidan era el arrendatario en ese momento de la finca?

R: Ese dato... no sé si es anterior... debe de ser posterior a la identificación, cuando se ve quién había alquilado la finca, y al hacer la misma gestión, con los mismos propietarios, es cuando se llega a la identificación, pero no se identifica a Jamal por que en ese momento el contrato figura a nombre de... de una documentación, Youssef ben Salah, creo recordar, que era el nombre, y no era... no aparecía el nombre de El Chino. La identificación de El Chino se produce como

consecuencia del tráfico telefónico, y de la identificación del coche, de los coches que suben, del Golf y del Toyota, y la... el tráfico con su domicilio, con el... donde él estaba viviendo, con su pareja en ese momento, con su mujer.

P: Vamos a ver. En el control de estos grupos de los que ha venido hablando, estos grupos de islamistas que existían en Madrid, da la impresión por la lectura del Sumario, que... la información proporcionada por un confidente, apodado Cartagena, fue bastante clave. ¿Desde cuándo tenía contactos la UCIE con el confidente Cartagena?

JB: Bien, el señor letrado explicará cuál es la relación de su postura como acusación particular con esa pregunta y otras que está formulando, y que le he dejado formular, porque podían tener un sentido equívoco.

P: Vamos a ver...

JB: Le recuerdo, perdón, le recuerdo que a diferencia del Ministerio Fiscal, que tiene un papel de defensor de la legalidad, y que por lo tanto puede llegar a pedir la absolución, la única posibilidad que le cabe a las acusaciones particulares es retirar la acusación o sostenerla, ¿eh?, por lo tanto su interrogatorio y su intervención tiene que ir en defensa de lo que su escrito de conclusiones provisionales sostiene. No veo en su escrito de conclusión provisional ninguna referencia a eso que ahora hace.

P: Sí, ehh... con la venia, señoría, nosotros en nuestro escrito de acusación pedimos la responsabilidad civil subsidiaria del Estado porque entendemos que en la actuación de la investigación de la Policía, hay una serie de... de deficiencias. Ehh... nosotros... ehh

JB: Es... Este señor en cualquier caso es el Instructor General, por lo tanto tendrá que hacer preguntas en ese sentido al Instructor General. El Instructor General en el sentido que interviene en la práctica totalidad o en la gran mayoría de los atestados de la Unidad Central de Información Exterior. No podrá hacer un interrogatorio protectivo, porque entonces claro, con este testigo nos sobraría, nos sobrarían los seiscientos... nueve que tenemos después. Por favor, proceda.

P: Sí. Una última... una última cuestión. Con la venia, Señoría. ¿Ustedes intentaron detener a Hicham Ahmidan?

R: Sí, Hicham Ahmidan, ehh... cuando nosotros identificamos a Jamal y a la familia, ehh... ya no estaba, o sea, no es localizado, y ehh... se nos comunica por parte de servicios marroquíes que estaba detenido, que había sido detenido en el marco de la investigación de delincuencia común en Marruecos.

P: En la actualidad, entonces, ¿Hicham Ahmidan se encuentra detenido en Marruecos?

R: Las noticias que yo tengo es que está cumpliendo condenas, y sí, está interno en un centro penitenciario en Marruecos.

P: Muchas gracias, señorita, no hay más preguntas.

JB: Gracias. La Asociación de Víctimas del Terrorismo tiene la palabra.

P [Emilio Murcia Quintana]: Con la venia, señorita. La pregunta que yo quería formularle viene a raíz de una manifestación que acaba de hacer, de realizar usted a preguntas del Ministerio Fiscal, ha dicho usted que a partir de Octubre de 2003 se llevaron a cabo los últimos preparativos de los atentados. ¿Sabe cuando empiezan, entonces, los primeros preparativos?

R: Ehh... En lo que me refiero a, a que a partir de octubre de 2003, me estoy refiriendo a que a partir de esa fecha es cuando en el marco de la investigación y de lo que hasta ahora conocemos, se lleva a cabo de una forma más directa, y sobre todo mucho más rápida, la concreción de los grupos y de la relación entre todos ellos. Es en el verano de ese año, cuando Jamal regresa a España, y es en Octubre cuando Moutaz Almalah regresa a España desde Londres, y en ese marco, en ese mes, es... cuando empezamos a tener los primeros datos de testigos y datos reales de la vinculación directa entre Jamal Ahmidan, Serham “El Tunecino”, Moutaz, los hermanos Oulad, y el resto de estructura básica que configura los atentados.

P: ¿Y eso les llevó a algún seguimiento, a algún tipo de especial vigilancia sobre estas personas, de las que ya vislumbraban ustedes que estaban involucrado en algún tipo de actividad terrorista?

R: Me estoy refiriendo a datos que se han obtenido en la investigación a posteriori, es decir, en Octubre de 2003 nosotros, Jamal Ahmidan, a su grupo, a su estructura, no teníamos ningún conocimiento, ni siquiera sabíamos que existiera o que estuviera... o que estuvieran aquí. En esa fecha, lo que sí teníamos nosotros, o la sección en la que yo estaba, era un seguimiento de las actividades de sectores vinculados al salafismo yihadismo al Grupo Islámico Marroquí, en el marco del Sumario nueve cero tres, del Central 5, a raíz de los atentados de Casablanca. Y en esa misma fecha, por lo que después conocí, se estaba llevando a cabo, se estaba iniciando, una investigación, por parte de la brigada provincial, sobre esa estructura de Serham, de los hermanos Almalah, y las reuniones que estaban llevando a cabo en Virgen del Coro. Pero en ese momento directo, en Octubre de 2003, nosotros no teníamos noticias de esa vinculación, o de esas relaciones.

P: ¿Cuándo supieron que en Octubre del 2003 estaba ya alquilada la finca de Morata?

R: La finca de Morata... el alquiler por parte de Mustafá, se averigua en el marco de las tresci... en el marco de las tres nueve seis, cero dos, que luego se, del Central 5, sobre la investigación del grupo de Maimouni. Eso luego se integra, se une, al Sumario nueve cero tres, una vez ocurridos los atentados de Casablanca.

P: ¿Y dejaron de investigar sobre esa finca?

R: En... a finales del año 2003, como he explicado antes, esa... ese grupo, esa estructura deja de reunirse, por las sospechas que existen en su seno sobre infiltración, o que era conocido por la Policía, Maimouni se marcha a Marruecos, y el resto de la estructura, algunos desaparecen, vamos desaparecen, se van de sus domicilios, y otros dejan de continuar con esas reuniones, no... no había ya la estructuración de ese grupo, queda en suspenso momentáneamente esa estructura.

P: Bien. Vamos a ver, en el Sumario, folios 1303 y 1348, hay personas que identifican en Madrid, esos días, a miembros de la organización terrorista ETA. ¿Pensaron o iniciaron algún tipo de investigación distinta a la que se derivaba de la furgoneta Kangoo, a raíz de la existencia de estas declaraciones?

R: Ehhh..., como dije, al principio y desde el mismo día 11, y como no había una interpretación clara de, de a qué nos estábamos enfrentando, todas las unidades de la Comisaría General inician sus propias investigaciones, incluida la unidad correspondiente que lleva el tema de interior, sería el tema de ETA. Ehhh..., yo, desde el 11 hasta fecha de hoy no he recibido ninguna comunicación ni se me ha puesto de relieve ninguna vinculación de... de cualquier otro tipo de investigación, o cualquier otro tipo de trama u organización que no sea islamista con el 11 M, y entiendo que si la hubiera habido o si se hubiera constatado, tendría que haberme llegado o se me hubiera comunicado.

P: O sea, que no se ha realizado, me quiere decir...

R: Yo...

JB: No ha dicho nada de eso, señor letrado. Ha dicho que él, que como sabe usted, es Inspector Jefe en ese momento de la UCIE, no de otros... brigadas o cuerpos policiales, que él no tiene más que esa información.

P: He creído entender, y por eso he provocado la pregunta, Señoría, que a él no le había llegado, por eso he preguntado si sabía, vamos no sé, si se había realizado o no se había realizado.

JB: Si por eso estoy acotando que se trata de un Inspector Jefe de la UCIE (P: Sí, sí). Como usted sabe sobradamente, la UCIE no se dedica a investigar a ETA. Otra pregunta, por favor.

P: Sí, cómo no, señoría. Ha dicho usted que no ha realizado actividades concretas dentro de... dentro de la instrucción, o así me ha parecido entenderlo. En cambio, me parece que al folio, al folio... 15304, realiza usted un análisis de la documentación, o así lo dice, encontrada en la calle Carmen Martín Gaité. ¿Le puede explicar a la sala qué análisis realizó de la documentación?

R: No... recuerdo ese análisis. Lo que yo he dicho que hice era la elaboración de las diligencias e informes de la mayoría de las diligencias e informes, en el marco de... todas las diligencias que se iban haciendo. Ese informe...

P: ¿No analizó entonces usted esa documentación de la calle Carmen Martín Gaité?

JB: En el folio que usted dice no consta eso, señor letrado.

P: Pues... Lo siento. Es la referencia que yo tengo, el folio 15304.

JB: Tomo 52, folio 15304... VGA, Roberto, por favor... Como comprobará, no se corresponde en absoluto con ese contenido. Ya. Bien. En cualquier caso no dispongo de la pantalla porque está conectada al otro ordenador, no, no consta ese contenido. Bueno... procuremos en todo caso aquilatar la pregunta.

P: ¿Realizó, y espero tener bien la referencia, un informe al folio 35601, sobre las implicaciones de Youssef Belhadj, en el que establece una serie de relaciones entre unas fechas de nacimiento dada por unos... la contratación de unas tarjetas y unas surahs del Corán?

R: Sí, ese es el informe... uno de los informes, creo recordar, que se incorporan en las diligencias de la detención de **Jahmad Berruki**, creo, sí, sí.

P: ¿Sí?

R: Así es...

P: ¿Podría explicarnos entonces, la... al margen, no sé si es todo lo que ha dicho a preguntas del Ministerio Fiscal, a este letrado le ha parecido un poco general, dicho sea con todos los respetos, cuáles son las implicaciones de Youssef Belhadj en relación con los atentados?

R: Básicamente, la implicación de Youssef se establece en torno al grupo que él configuró, que él lideraba... en Madrid, durante su estancia en febrero del mes anterior a los atentados, con la identificación de las personas que estaban en ese grupo... y ese, esa identificación y ese grupo se estructura en base a las declaraciones que figuran en el atestado, de... tanto de los detenidos en ese momento, como de otros que van identificando las personas que con él normalmente estaban, o

que se relacionaban con él, en donde estaba Mohamed Afalah, Bouchard, Belhadj, Driss Chebli, etc. Y luego del... tráfico de los teléfonos que se realiza en torno al que usaba aquí en España, el que él portaba, con los que habían sido adjudicados o a los que se le había identificado la persona, del resto de tarjetas que ya se investigaban aquí, en España. Y a eso se unió los datos del análisis de la comisión rogatoria belga, sobre su vinculación con la estructura belga, y... la... identificación, o la asignación de el alias de Abu Dujan a él, tras el análisis que se realiza. Y yo no sé ni creo recordar que en ese informe, al que usted hace referencia, se hace una referencia a las dos tarjetas que yo cité el jueves, la de la adquisición de la fecha de nacimiento, y la surah 25, y la de la adquisición de la fecha de nacimiento y surah 85. No sé si consta ahí el análisis ehh... ehh... determinante de por qué se llega a eso, de toda la comisión, pero en cualquier caso, ese dato o ese análisis, supongo que se podrá explicar mucho mejor por quien lo realizó, por que en cualquier caso yo me limité en ese informe a plasmar los datos que se me facilitaban de ese análisis.

P: ¿O sea, que la identificación del, de la surah 21 no la ha realizado usted?

R: La identificación de la surah 21...

P: Con la fecha de nacimiento de la persona que contrató la tarjeta.

R: Eso figura en la comisión rogatoria. Figura el nombre falso, y los datos que se aportan para adquirir, son datos de nacimiento que se aportan para adquirir. Y ese análisis se efectúa, a mí me lo dan, yo lo reflejo en el informe, pero que eso figura en la comisión rogatoria, esos datos.

P: Ya. Entonces, la afirmación que consta en ese informe sobre que se había anticipado cinco meses antes de los atentados la realización de los atentados, tampoco es propia suya...

R: Que se había realizado cinco, no sé, no...

P: Sí, la interpretación que se hace de una de las fechas de nacimiento, en la que se relaciona en concreto con la surah 21 se afirma creo, cree recordar este letrado, que, o se interpreta, como que cinco meses antes de la realización del atentado, ya se había anunciado, o sea se quería anunciar que se iban a cometer los atentados.

R: Bueno, básicamente esa tarjeta, si no recuerdo mal, es adquirida el 19 de octubre, un día después de la, del comunicado de Osama ben Laden, que es el 18, y efectivamente, ahí se asigna una fecha. Ya se sabe, teóricamente, según los comunicados, que debía de ser en el mes de marzo, del 2004, y lógicamente, según ese dato, según esa tarjeta, en esa fecha se determina, ya dije también, ya expliqué que no parecía lógico asignar una fecha concreta, un día concreto, sí estaba designado el mes, y que esa designación de ese día concreto parecía explicado,

parecía claro, en el primer comunicado que hace de reivindicación, el grupo local, el que hace Mohamed Oulad, en el que especifica que... que se ha escogido esa fecha en coincidencia con los dos años y medio justos del atentado del 11 de Septiembre. Ese es por lo menos el análisis que se hizo en ese momento en la Comisaría General.

P: Bien. Al folio 42228, se le entregaron dos declaraciones judiciales, testificales, y careos practicados ante la autoridad judicial. ¿Realizó usted algún tipo de análisis sobre esos informes, sobre esas declaraciones, careos y testificales que le fueron entregados, o han sido realizados por otro funcionario, o cuál fue el objeto de que se le hiciera, y a dónde nos ha conducido?

R: Pues la verdad es que no sé, si me dice que... qué declaraciones, o de quién eran, o qué...

P: Pone todas.

JB: Se trata de una solicitud genérica que hizo la UCIE, que usted cumplimentó recogiénolas, sobre la entrega por parte del instructor de las declaraciones prestadas en el sumario hasta ese momento.

(silencio)

R: ¿Perdón? No le he entendido.

JB: Bien (tono de mosqueo). Conecte la pantalla VGA, Roberto... Como verá, es una comparecencia que hace usted, en el que solicita se le traslade todas las declaraciones judiciales prestadas por los imputados, careos practicados y testificales.

R: Ummm, sí.

(momento de silencio)

JB: Gracias, Roberto

(nuevo momento de silencio)

P: Sí, la pregunta que le formulaba, si esa declaración, de esa comparecencia, perdón, realizó usted algún tipo de análisis, con respecto de todas las declaraciones, y cuál fue el resultado de ese análisis, o si no lo ha realizado.

R: Las... labores analíticas, o de análisis genérico, tanto de... el tema de las tarjetas como del tema de las declaraciones, de los diferentes imputados y testigos, etc., las realizaba habitualmente la Unidad de Inteligencia, la Unidad Central de Inteligencia. Es decir, nosotros trabajábamos sobre ese análisis o sobre esos datos que nos eran facilitados.

P: Ya. No hay más preguntas

JB: Gracias. La acusación constituida por Don Roberto Barroso Anuncibay y otros tiene la palabra.

P [Ricardo Ruiz de la Serna]: No hay preguntas, señoría.

JB: Gracias, la constituida por Don Mario Pellica... perdón, por Doña Ángeles Pedraza Portero y otros tiene la palabra.

P [Juan Carlos Rodríguez Segura]: No hay preguntas.

JB: La constituida, gracias, ¿la constituida por Don Mario Pelicari Geraldini y Doña Remedios López Osa?

P [José Antonio Sanz]: Con la venia, Excelentísimo Señor. Vamos a ver, señor Inspector, a preguntas del Ministerio Fiscal, usted dijo que antes de los atentados del 11M, habían conocido comunicado elaborado por Al Qaeda, en el que pasa a una situación de alarma crítica. Mi pregunta es: ¿Esto de alarma crítica, es un término utilizado por usted, o se refiere a alguna tipo de regla o protocolo de actuación?

R: No, lógicamente, me estaba refiriendo a que en el marco de las investigaciones que estábamos llevando a cabo, y al conocer el comunicado de Osama ben Laden, del 18 de octubre, eeh, fuimos conscientes, y así lo trasladamos, la situación de alarma, o la situación de posibilidad de un atentado, contra intereses españoles, o contra España directamente, pues ehh... había crecido notablemente. Me refería a ese, a ese sentido.

P: También dijo, a preguntas del Ministerio Fiscal, que, y lo acaba de repetir ahora, que usted notificó esta situación a la superioridad. ¿Podría decirme quién era esa superioridad, es que no sé si había un jefe por encima de usted, era el Ministro del Interior, es decir a quién se lo "comuniqué", se lo comunicó usted en concreto? Porque no ha concretado, por lo menos yo creo que no ha concretado usted ese término de superioridad, quién es esa superioridad a la que usted remitía este informe.

R: Lógicamente, en ese momento, la Jefatura de la Unidad Central de Información Exterior.

P: La Jefatura Superior de Información. Usted, ¿podría decirme (decirnos, perdón, a la Sala), si los informes elaborados por su sección era compartida por el resto de secciones de la Comisaría General? (silencio) ¿O trabajaban ustedes cada Sección como servicios estancos? Es decir, ¿había relación entre ustedes, lo que hacía la Unidad Central de Inteligencia Interior lo conocían ustedes, lo que hacían ustedes lo

conocía...? Eso es la pregunta que, por favor, le pregunto y si puede usted contestarme.

R: Bueno, lógicamente, dentro de la Unidad Central de Información Exterior, las diferentes secciones que trabajaban... lógicamente eran todo temas vinculados con islamismo, o redes islamistas, o de ese tipo. Y concretamente, la que yo llevaba, la que yo dirigía en las fechas en las que se producen los atentados, era la que entendía de todo lo referente al Magreb, todo lo que partía o procedía del Magreb, o todo aquello en lo que había inculpadados o... sospechosos originarios del Magreb. Ehhh... Las ehh... comunicaciones, o conexiones, entre el resto de las secciones, por supuesto que... existían, que se llevaban a cabo, no se conocía, como es lógico, los ehh... entresijos de cada investigación, pero sí era conocido qué tipo de investigaciones, o sobre qué red, o sobre qué estructura se estaba investigando, por que era muy frecuente, y más en este tipo de investigaciones, la interconexión, o las... o los... o los contactos entre individuos investigados en diferentes, en diferentes redes o en diferentes investigaciones.

P: Bien. Los informes acerca del Ministerio del Inte... perdón, del Ministerio Fiscal, me ha parecido decir que su... su Unidad, había dejado de interesarse por la cuestión de explosivos. ¿Tenían ustedes conocimientos, de cualquier forma, aunque usted no lo llevaran de forma ejecutiva, de los avances, o de los descubrimientos, o de las investigaciones de la Guardia Civil, respecto a los explosivos utilizados en el 11M?

R: No, básicamente, al haberse producido esa división de investigaciones, nosotros, lógicamente estábamos centrados en la investigación sobre las redes islamistas y la trama islamista. Podía tener conocimiento de forma genérica sobre el desarrollo de la investigación, pero en ningún caso era partícipe de... de su desarrollo.

P: ¿Podemos pensar entonces de que había una descoordinación entre su trabajo, y el de otros Cuerpos de Seguridad del Estado?

JB: No ha lugar a la pregunta. Eso es una conclusión o una... un planteamiento sugestivo de la pregunta. El letrado podrá sacarla pero en informe, no ahora en interrogatorio, en el interrogatorio del testigo.

P: De acuerdo, Excelentísimo Señor. Prosigo, gracias. ¡Vamos a ver, señor Inspector! ¿Los informes elaborados por Europol, los recibía usted en su Unidad Central... de Información Exterior...? Sobre, perdón, sobre valoración de la amenaza del terrorismo islámico, me refiero.

R: Si me... afectaban o si eran referentes a redes magrebíes o que tuvieran que ver, lógicamente sí los recibía, pero no todos los informes que se realizan en ese marco.

P: Vamos a ver, en... a preguntas del Ministerio Fiscal, ha dicho que a raíz del 11M, se vieron reforzados los... sus efectivos, en su Unidad Central. ¿Es cierto que con anterioridad al 11M, y de ver reforzados sus efectivos, ustedes, es decir, la Comisaría General de Información, disponía de grabaciones realizadas en los meses finales, finales de 2003, principios de 2004, utilizadas por el magistrado, Excelentísimo Señor Baltasar Garzón, y que no pudieron traducir por falta de traductores, de personal adaptado para ello, y que después, dado el estado de mantenimiento de estas cintas, no se pudieron realizar esas traducciones?

R: En el marco de las investigaciones, que nosotros llevábamos a cabo, cuando digo nosotros me refiero a mi sección, el contenido de las transcripciones de todas las intervenciones telefónicas que se estaban llevando, era comunicado periódicamente, y en el... y en los plazos correspondientes a las diferentes autoridades judiciales. En el caso del Central 5, ehh... las investigaciones que estaban ehh... asumidas, ehh... o que fueron asumidas a raíz de los atentados de Casablanca, en el Sumario nueve cero tres, estaban exactamente igual, puede que... en algún caso concreto, ehh... alguna traducción, o alguna conversación, ehh... se remitiera a un contexto general, a la espera de una traducción literal de ese, de esa conversación, pero todas, el contexto, el contenido de las conversaciones y lo que en ellos se decía y los interlocutores era comunicado en los plazos que además así era obligatorios ehh... por el, por el instructor, por el Central 5.

P: Pues no hay más preguntas, señor.

JB: Gracias, la acusación formada por Doña Isabel Pinto Libramiento:

P [Francisco Javier Rodríguez Fernández]: Con la venia, Excelentísimo Señor. Vamos a ver, señor Inspector. En referencia a la bolsa encontrada en la Estación de El Pozo, mi pregunta es si... la, esa Unidad... analizó esa bolsa, y cuáles fueron, en su caso, en caso afirmativo, cuáles fueron los resultados de, de la misma.

JB: ¿Análisis de qué tipo, señor letrado?

P: Sobre el contenido de la bolsa, y...

JB: Ya, pero ¿no análisis pericial, análisis pericial?

P: Análisis del cont..., del tipo de explosivo..., contenido de la bolsa.

JB: De la UCIE. Bien, conteste.

P: ¿Qué tipo de relación, si tuvo algún tipo de relación...

JB: Conteste, ¿hizo usted algún análisis del tipo de explosivo?

R: No.

JB: La otra.

P: Vamos a ver, usted ha manifestado que a raíz de las detenciones de José Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro se cambia la investigación del tipo de explosivo, o de los explosivos, del Cuerpo Nacional de Policía al Cuerpo de la Guardia Civil. Mi pregunta es: ¿Cuál fue el motivo, o el, la razón de ese cambio, y si esto es habitual en otro tipo de procedimientos de investigación policial?

JB: La segunda parte dependerá de la respuesta de la primera.

R: Ehhh... (suspiro largo y profundo)

JB: ¿Recuerda usted por qué se cambió el Cuerpo que investigaba?

R: No, a mí no se me comunica ninguna... ninguna motivación, ni la... ni la solicito. A mí se me participa por la autoridad judicial y por el... la superioridad propia nuestra que a partir de ese momento... la investigación sobre los explosivos, sobre la adquisición y sobre la trama generada allí la realiza la Guardia Civil, no sé, no sé, no sé más, no se me comunica nada más.

P: Ninguna pregunta más, Señoría. Gracias.

JB: Gracias. La acusación constituida por Doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad...

P [Gonzalo Boyés]: Con la venia del Excelentísimo Señor Presidente. En relación al informe de situación de amenaza que ya se ha referido varias veces, ¿alguna vez le solicitaron algún dato concreto, alguna aclaración o alguna precisión con respecto al contenido de ese mismo informe?

R: ¿Se está refiriendo al informe de amenaza... (P: Sí.) ...previo a los atentados...? Vuelvo a decir que la percepción de ese aumento, o de esa situación, de esa agravación de la situación era genérica, es decir que... que me consta que no solamente fuimos nosotros los que dimos cuenta de esa situación, y, lógicamente, no tenía sentido ningún tipo de aclaración, por que era algo conocido y público, es decir, había una situación de investigación conocida en el seno de la Unidad, y de la Comisaría General, y lógicamente, pues esa situación se ve agravada cuando el máximo dirigente de la estructura más potente en ese momento a nivel terrorista internacional, pues... hace unas manifestaciones, y sitúa a tu país directamente y lo nombra, es decir, que no cabía, entiendo, explicación ninguna, era... era... era... era conocido, era... era básico.

P: De acuerdo a la investigación que usted dirigió, ¿tiene algún antecedente de que Jamal Zougham hubiese intentado participar en la yihad en Afganistán?

R: En el marco de la investigación del Sumario treinta y cinco cero uno... sí consta ehh... por lo menos un... visto bueno, su intención de acudir o de participar, y en... en el marco de ehh... la investigación sobre el grupo de Maimouni... sobre todo en el contexto de la comisión rogatoria que se produce a Marruecos... en el marco del nueve cero tres, sí consta que él participaba de este... de esta idea o de este... de este reflejo.

P: Siempre durante el marco de la investigación que usted ha dirigido, ¿tiene usted alguna constancia o alguna referencia a que Rabei Osman el Sayed haya manifestado su preocupación por que Fouad el Morabit haya sido uno de los suicidas de Leganés?

R: (suspiro) En el marco de la investigación nuestra, ehh... cuando de empiezan a detectar los grupos, los diferentes grupos que integran la investigación, somos conscientes de que... en las cincuenta y tres cero dos, en las previas cincuenta y tres cero dos, por otra sección distinta a la mía, se está investigando, se estaba investigando el grupo constituido, formado por una (el audio está cortado aquí, pero encajaría perfectamente la palabra "célula")... entorno a Rabei Osman. En... en ese contexto, y una vez que nos hemos comunicado, creo que en Mayo, por parte de las Autoridades italianas, la presencia de Rabei en Italia, la interceptación de sus comunicaciones, y el contenido de las mismas... sí creo recordar que en ellas hace alguna mención directa al... al... a lo que ha ocurrido, a lo que él denomina "su grupo", a lo que el denomina como parte del... del grupo que él había estado liderando... y lo que no sé exactamente si hace mención a un nombre determinado o una persona concreta.

P: Dentro del marco de esta investigación, ¿cuál es la relación de Attila Turk con Rabei Osman El Sayed? Si es que usted lo sabe, por supuesto...

R: (coge aire, y habla más deprisa, como con prepotencia) Ehh... Vamos a ver, Attila Turk es un ehh... operativo... del... grupo islámico... de la célula francesa, que es desarticulada en Abril del 2004, íntimamente vinculada a la estructura belga, a la célula belga, directamente relacionada tanto con Abdelkader Hakimi, su... su líder en ese momento, como con Hassan Haski, ehh... hay datos, en las comisiones rogatorias, de vinculación directa, y con Rabei, Rabei Osman tenía una relación directa con Mohamed Rai, que era el alias de Mourad Chabarou, Mourad Chabarou es detenido... como consecuencia de la desarticulación del... de la célula belga, y ehh... lógicamente, en ese contexto de vinculación de todos a la estructura del grupo islámico, ehh... sí está. Lo que no tengo claro es una vinculación directa de persona a persona, entre... Rabei y Attila Turk.

P: ¿Sabe usted si existe algún, dentro de la investigación, nuevamente, perdone que haga el acápite, por que no nos queremos ir de esa investigación que usted ha dirigido, sobre si **Hael Dji** es una de las personas detenidas dentro de la operación en Francia?

R: Pues ehh... ahora mismo, con ese nombre, ehh... no recuerdo, ehh... no recuerdo, ehh...

JB: Bien, otra pregunta, por favor.

P: Bien. Usted ha dicho esta mañana que de acuerdo a los, a la información que esta gente manejaba, España era el eslabón más débil. ¿Por qué definen a España como el eslabón más débil?

R: No es una definición nuestra; viene... definido...

P: No, me refiero a por qué lo definen en los comunicados que usted, o las documentaciones que usted...

JB: Otra pregunta. Evidentemente, eso habría que preguntárselo a quien hizo el comunicado. Otra pregunta. O sea, no a la policía, sino a los que hicieron el comunicado.

P: Bien, la voy a plantear de otra forma, Señoría, si me permite: De acuerdo al análisis que ustedes han hecho respecto a la documentación intervenida, ¿qué entienden ustedes que es la motivación para definir a España como el, el eslabón más débil?

JB: Bien, en cualquier caso no es objeto de prueba testifical. Otra pregunta.

P: Bien. Ustedes han realizado, de acuerdo a la investigación que usted ha realizado, ¿logran ustedes determinar la diferencia entra lo que sería el autor intelectual estratégico y el autor intelectual ya del designio criminal concreto, en este caso?

R: En el marco de la investigación que hasta ahora... hemos desarrollado, se ha podido establecer, o hemos establecido, una autoría intelectual, ehh... en la propia estructura, o en la propia red de Al Qaeda, entendiéndola como una autoría estratégica, ¿no?, es decir... el 11 M obedece a... el cumplimiento de una estrategia general... que tiene un objetivo de triunfo en un conflicto bélico. Ehh..., eso trasladado al grupo local, o a la estructura local autora de los atentados, hay que entenderlo en el convencimiento, en el adoctrinamiento... de ese grupo, de esa estructura, en una ideología que sea afín en esa estrategia general, que deba cumplir, que deba de obedecer ese designio de estrategia general. Y en ese contexto, hay varias personas identificadas en la causa, que serían los adoctrinadores de esa doctrina, o sea, los transmisores de esa doctrina, al... el grupo autor de los atentados.

P: ¿Y esas personas son, además, las que diseñan la estrategia operativa misma?

JB: Bien, le he permitido la primera pregunta, puesto que en la introducción, el señor testigo aludió a todo esto, pero esas preguntas son también objeto de una pericial, o en su caso, análisis de información, no en prueba testifical. Otra pregunta.

P: Bien. Con la venia...

JB: No es un capricho, como ustedes entenderán, los señores letrados lo saben, el que se insista en esta cuestión. El proceso tiene un orden, un orden que establece el legislador, y que tiene MUCHO sentido, ya lo verán conforme se desarrolle. Adelante.

P: Con la venia del Excelentísimo Señor Presidente. Dentro de la investigación que usted ha dirigido, ¿ha logrado determinar con qué a... con qué apoyos contó Abdelmajid Bouchard para trasladarse por Europa durante un año con 1500 €?

R: La... figura de Bouchard... anteriormente al... a la comisión, estaba muy ligada a la estructura de Youssef Belhadj, al grupo de Youssef Belhadj, y a las figuras de Afalah, Mohamed Elhadj y Driss Chebli, etc. Cuando se produce... los acontecimientos del 3 de Abril, y según manifestó posteriormente... Ibrahim Afalah, da la sensación de que queda un poco descolgado, queda suelto, ehh... el dependía básicamente en la estructura de Mohamed Afalah, Mohamed Afalah consigue huir esa misma noche en el vehículo de su hermano, con Mohamed Elhadj, y el, y Abdelmajid Bouchard, que había huido del... del piso, y que le manifiesta a... a Ibrahim que no sabe muy bien qué hacer, que incluso había vuelto a... había intentado volver por la zona... ehh... Los datos que tenemos es que inicia un... una huida, o una salida, en solitario. Y el recorrido que conocemos de él, o los... los pasos que da, pues... atestiguan o evidencian ese... ese intento de huida en solitario, si bien sí que parece que conocía el destino, o sí que sabía a dónde tenía que llegar, o cómo tenía que terminar, evidentemente, parece que queda claro que era a Siria, o llegar, o llegar a... hasta Siria.

P: Finalmente, dígame una cosa: De acuerdo a la investigación global que usted ha dirigido, ¿tiene alguna duda sobre la autoría de los hechos de este procedimiento?

JB: No ha lugar a la pregunta, eso es una... una...

P: La planteo...

JB: No, señor letrado, eso es una cuestión que tendrá que determinar el tribunal en Sentencia.

P: Bien, señoría, que conste la protesta, gracias.

JB: Bula constituida por don Guillermo Pérez Sajartes tiene la palabra.

P [Manuel Murillo Carrasco]: Con la venia, Excelentísimo Señor Presidente. Vamos a ver. Usted, según la investigación, los estudios que ha realizado de, del tema de la investigación llevada a cabo por usted y su grupo, en coordinación con otros grupos, ¿nos podría contestar si Rabei Osman El Sayed, alias Mohamed El Egipcio, entró en contacto con Serham, en concreto después de la detención de Maimouni?

R: Después de la detención de Maimouni... estamos hablando de Mayo... del 2003... yo no tengo constancia de contacto entre Rabei y Serham en esa época.

P: ¿No es más cierto que al quedar descabezado, y quedar Serham “El Tunecino” como cabeza del grupo, es cuando aprovechó Rabei Osman el Sayed para entrar en contacto con su grupo o con él? En febrero de 2003, en concreto...

R: Ehhh... A ver. En febrero de 2003 es cuando Maimouni se va a Marruecos, efectivamente, queda descabezado su grupo, pero... en ese momento queda Driss Chebli junto con Serham. Inmediatamente antes, en fechas anteriores, desde Septiembre-Octubre de 2002, hasta esa fecha, sí que... Rabei Osman estaba en contacto con ese grupo a través de Mohamed Larbi. Pero... a partir de ese momento, cuando se... desestructura ese grupo por la marcha de Maimouni, y sobre todo posterior a la detención de Maimouni en Marruecos, ehh... yo ahora mismo no recuerdo contacto entre... Serham y Rabei Osman. En cualquier caso, ehh... como he dicho antes, Rabei estaba investigado en las cincuenta y tres cero dos del Central 5, y no era mi Sección la que llevaba esa investigación, o sea que... yo contesto por mi Sección, ehh... en *MIS* datos, en lo que yo tengo, en esas fechas posteriores no..., no tengo dato de contacto.

P: Ajá. Por referencias de algún otro grupo que estuviera coordinado por usted, ¿sabe si en Junio de ese mismo año 2003, ya el grupo de Rabei Osman El Sabed, estaba integrado entre otros por Fouad el Morabit, y por, ehh... perdón por los nombres, y por Basel Ghalyoun, entre otros?

R: Sí, pero incluso con anterioridad, es decir, que la estructura en torno a Mohamed El Egipcio estaba siendo ehh... investigada, ya con anterioridad a los atentados del 11 de Marzo.

P: Ehh... Evidentemente. ¿En esa investigación aparecía en concreto el procesado Basel Ghalyoun y el procesado Fouad el Morabit, dentro del grupo (R: Sí...), digamos, permítame la expresión, de la mano de El Egipcio?

R: Sí, sí, sí, eran dos de los identificados en ese grupo, sí.

P: Mmm... ¿usted sabía por sí mismo o por referencias de su grupo o de otra sección que Fouad el Morabit se le investigó si tenía algún tipo de estudios, en concreto si sabía seis idiomas, o estaba estudiando ingeniería aeronáutica?

R: Sí creo recordar ese dato, pero no me atrevería a afirmarlo... por que toda esa investigación, ya le digo, está... radicada en otra sección, y... y... lo mismo si digo alguna cosa o afirmo algo... podría equivocarme. Sí me suena ese tipo de conocimiento o de estudios, pero no puedo afirmarlo.

P: Y por su larga experiencia, y por supuesto siempre dentro del marco de lo que usted ha investigado, una persona digamos con esos conocimientos, ¿sería un objetivo policial de primer orden?

R: Sí, básicamente... de todas formas es difícil diferenciar, cuando sale de objetivo policial, y en esa...

JB: Bien, eso sería sacar una conclusión, señor letrado. Por favor, céntrese en los hechos.

P: En cuanto al procesado Mohamed Larbi Ben Sellam, ¿también se le tiene investigado con anterioridad a la explosión del 11 de Marzo?

R: Sí, Mohamed estaba, Mohamed Larbi estaba identificado en la estructura de Maimouni desde... Septiembre de 2002...

P: ¿Qué puesto ocupaba dentro de esa estructura?

R: Era un hombre de una especial significación dentro del grupo, y además era el... punto de enlace o de conexión de Rabei con la estructura de Maimouni.

P: En cuanto a Hassan el Haski, ¿sabe usted si alguna persona, en concreto Attila Turk, ha tenido algún tipo de relación con esta persona, si ha convivido con él en alguna época, si... en fin?

R: La relación de Attila Turk con Hassan viene referida en la comisión rogatoria francesa, sobre la desarticulación de su estructura y, ehhh... efectivamente, en el... ahí es donde se plasma la presencia de Hassan en Francia, en días anteriores a la comisión del atentado y... y las declaraciones de Attila Turk sobre su comportamiento y sus manifestaciones.

P: Por último, usted nos habló de... de un documento que se publicó con el nombre de "Documento de los noruegos". Este documento, ehh... cuando ustedes estaban investigando estos hechos, es un documento fechado, según dijo a preguntas del Ministerio Fiscal en Septiembre de 2003, y traducido y, digamos lanzado a la red en Diciembre de 2003. ¿Este... Tuvo usted, o alguien de su grupo, alguna referencia, de este

documento, ehh... sobre esas fechas de Diciembre, o Enero, o en todo caso con anterioridad al 11 de Marzo?

JB: Ya contestó a esa pregunta, señor letrado, cuando dijo que le llegó a través del Instituto Elcano. Otra pregunta.

P: Pues no hay ninguna pregunta más, señoría.

JB: Gracias... ¿La acusación constituida por Doña María de las Mercedes López Casado?

P [María Teresa Díaz]: Con la venia de Su Señoría. Vamos a ver, usted dijo el otro día, manifestó, puso de manifiesto en el... el jueves pasado, al Ministerio Fiscal, que había informado a la superioridad de la situación de la amenaza de Bin Laden, y dice que desconoce quién recibió ese informe. Hoy ha manifestado usted, a preguntas que nos ha... hecho un compañero que me precede, que... dice que es... la Jefatura Superior de Información. ¿Podría usted especificar más a quién le dio usted esta información? Y si no puede dar nombres y apellidos, al menos podía decir... no sé, el puesto que ocupa dentro de esa Jefatura Superior de Información...

JB: Nombres y apellidos desde luego no, basta con que designe en su caso el cargo.

R: Ehhh... tal y como he dicho...

JB: Lo designe por el cargo.

R: Tal y como he dicho, y por que... por que así correspondía... con ehhh... la transmisión de informes... y de comunicados... el informe se entrega al..., al Jefe, he dicho Jefatura de la Unidad Central de Información Exterior, en este caso al Jefe, al Comisario Jefe en ese momento de la Jefatura de la Unidad Central de Información Exterior, que es... que era mi inmediato superior.

P: Muchas gracias. Ehh... la segunda pregunta: Vamos a ver, su departamento fijó su atención en la posibilidad de que hubiera sido Al Qaeda, debido a que sus actividades se contraen en aspectos islamistas. ¿Sabe usted si existe un departamento centrado en ETA?

R: En la Comisaría General, por supuesto: Hay Unidad Central de Información Exterior, ya he dicho las competencias, en el orden que tenemos, y por supuesto, existe otra Unidad centrada en el tema etarra, centrada en el Interior.

P: Bueno, si es así, ¿comparten ustedes información, en estos departamentos?

JB: Bien, no ha lugar a la pregunta. En general, las preguntas sobre los organigramas policiales no son objeto de prueba testifical. La dirección General de la Policía, ahora adjunta a la Guardia Civil, tiene su organigrama PU-BLI-CA-DO, ¿eh?, no es una cosa secreta, está publicado. De ese organigrama se deducen las diferentes secciones, divisiones internas, etc., y naturalmente, la coordinación corresponde a los jefes comunes. Otra pregunta.

P: ¿Existe un *modus operandi* predefinido de la banda Al Qaeda?

R: Ehh...

P: ¡Sólo, sólo quiero que me diga sí o no!

R: Existe una distribución de funciones que ha ido evolucionando paulatinamente desde la constitución como tal de estructura de Al Qaeda, y que ha ido evolucionando en función de la propia evolución de la estructura y de las situaciones políticas determinadas.

P: Bien. Entonces, ¿corresponde el atentado del 11M a dicho *modus operandi*?

JB: No ha lugar. Es una conclusión que no ha sujeto a prueba testifical.

P: ¿Tienen ustedes acceso a la información de posibles confidentes musulmanes de los Cuerpos de Seguridad del Estado?

R: Nosotros únicamente tratamos (*suspira*) los, ehh... colaboradores propios, los que tenemos o explotamos, pero el resto, en absoluto.

P: Si, ehh... Entonces, ¿me dice usted que no? ¿Entonces, cómo es posible que no tengan un seguimiento de confidentes musulmanes, siendo ustedes especialistas en la rama islamista?

JB: Señora, volvemos a lo mismo: las estructuras policiales y la forma de trabajar de los Cuerpos policiales, está predefinida y tiene su explicación. No tiene nada que ver con la prueba testifical que estamos practicando, en primer lugar porque el testigo NO HA DICHO que no tenga conocimiento, ha dicho que ellos tienen sus colaboradores, ¿eh?. Las estructuras policiales además, suelen ser JERÁRQUICAS.

P: Bueno, es que tampoco, tampoco sé yo mucho de las estructuras de la Policía...

JB: Ya, pero lo que no podemos es, porque tengamos a un testigo que tiene la condición de Inspector Jefe de Policía, preguntarle ahora por la estructura y forma de funcionamiento de los servicios policiales, porque eso nos llevaría una eternidad...

P: De todas formas, Señoría, que conste mi protesta...

JB: Muy bien...

P: Gracias. Ninguna pregunta más.

JB: Gracias. Para concluir con el tema del informe de la superioridad: ¿fue un informe, fue una nota de servicio interior, fue oral, fue escrito...? Es decir, cuando usted informa a su jefe, ¿cómo lo hace, por escrito, mediante una nota de servicio interior, oralmente o mediante un informe en el sentido estricto de la palabra?

R: Es una nota interna elaborada por la Sección correspondiente, y dirigida al Jefe de la Unidad.

JB: Gracias. La acusación constituida por Doña María Isabel Ruiz Borrallo tiene la palabra.

P: Con la venia de la Excelentísima Sala. ¿Qué relación tenía Suárez Trashorras con la Policía antes del 11 de Marzo?

JB: No ha lugar a la pregunta. Otra pregunta. No entiende este tribunal qué sentido tiene esta pregunta al Inspector Jefe de la UCIE.

P: Bien. ¿Sabe usted si alguien propuso a Suárez Trashorras el *status* de testigo protegido a cambio de una declaración inculpativa hacia el terrorismo islámico?

JB: No ha lugar, es genérica, otra pregunta. “Sabe usted sí” es muy genérico. Más concreto.

P: ¿Le llegó desde su grupo a proponer a Suárez Trashorras la condición de testigo protegido?

R: De la... gente que dependía de mi Sección... no me consta que se hiciera ese tipo de... de propuesta a Suárez Trashorras.

P: ¿Influyeron ustedes en la declaración de Suárez Trashorras ante el Juzgado de Instrucción N° 1?

R: ¿Perdón? No le he entendido.

P: Que si influyeron ustedes en la declaración de Suárez Trashorras ante el Juzgado de Instrucción N° 1.

JB: ¿Qué si influyeron?

P: (cansado) Sí. Que si le INDICARON lo que tenía que declarar.

JB: Le voy a tener que leer sus derechos constitucionales al testigo... Otra pregunta, por favor. Así formulada, no procede.

P: Bien, ninguna pregunta más, Señoría.

JB: ¿La acusación constituida por María Jesús Pérez Díaz? (no hay respuesta audible) ¿La constituida por Doña Celestina Pires Méndes?

P [José Gabriel Antón]: Con la venia de la Sala. Mire usted, ¿me podría indicar si el Señor Zouhier tenía la condición de confidente o colaborador de la Policía?

JB: Se limitará a lo que es SU Sección. No de la Policía. La Policía es genérico.

P: Bueno, sí, lo que es su gestión, señor.

R: Para... nosotros, no. No era conocido, siquiera.

P: ¿Ustedes conocían si es cierto que el Señor Zouhier había... había dado información a la Policía... de la existencia de una operación o un requerimiento de explosivos por parte de una célula islamista en Madrid?

R: No, no, ya le he dicho que ni siquiera le conocíamos.

P: Y una última pregunta. Usted ha..., a preguntas de mis compañeros y del Ministerio Público, ha hablado de la situación de amenaza de la que se habla en distintas ocasiones, o de alarma crítica, que era conocida y pública con anterioridad. Y le quería solicitar si me podía indicar si por parte del Ministerio del Interior, la Secretaría de Estado de Interior o de la Dirección General de la Policía, se adoptaron algún tipo de medidas excepcionales, y cuáles fueron. Nada más, Señor.

R: Bueno, a los niveles, ehh... (suspira), que usted me pregunta... desconozco... el conjunto de iniciativas que se pudieran tomar. Yo contesto en referencia a lo que a mí y a mi sección... le correspondía, y ya he dicho que... en esa época, y a consecuencia de esa situación, sí se incrementó el número de funcionarios, y en general los medios de que disponíamos.

JB: ¿La acusación constituida por Doña María Teresa Vargas Páramo?

P: Con la venia, Excelentísimo Señor, en sustitución de mi compañero Fernando Yébenes, quisiera hacerle una pregunta en relación a la manifestación que ha dicho usted sobre los colaboradores que tienen dentro de la Policía. Quisiera saber si algún ti..., algún colaborador les ha informado, o les había facilitado algún tipo de información, que... ehh... tendente a la preparación de los atentados.

R: En relación a los atentados del 11 de Marzo, ehh... de los... colaboradores, que teníamos, en ese momento, nadie avisó, o... facilitó información referente a esa posible... comisión. Ya dije el primer día que

cuando se provocan, cuando se producen los atentados no había ningún tipo de... de indicio o de noticia por dónde podrían venir. Sí que había un colaborador que informó sobre alguno de los grupos que luego, en el transcurso de la investigación, salen relucidos. Pero referencias directas, o ehh... en el marco de la información que facilitaba sobre la comisión de atentados terroristas, no. No había.

P: La información que tuvieron ustedes, a... a... a... a partir de octubre de 2003, ¿cómo, cómo les fue dif... cómo les llegó a ustedes esa información?

R: Bueno, entiendo por la pregunta que se está refiriendo a la estructura del... grupo de Maimouni... Ehh... Esa información nos llega, en parte por la... colaboración de un testigo, testigo protegido, que además, ehh... efectúa sus... manifestaciones en torno a ese grupo ante la Autoridad Judicial, y ehh... indicaba... en... en resumen, la... la formación del grupo, las personas que formaban parte de ese grupo, y la... progresiva realización de reuniones y el sentido dogmático... o la... la radicalidad de esas reuniones.

P: Ninguna pregunta más, Señoría. Gracias.

JB: Gracias. ¿Alguna otra acusación que NO haya formulado preguntas, que quiera intervenir, diciendo por favor A QUIÉN asiste?

(no hay respuesta)

DECLARACIÓN ANTE LAS DEFENSAS

JB: La defensa de Larbi ben Sellam tiene la palabra.

P [Julio Sánchez-Majano]: Con la venia de la Sala. Ehh,,, Señor Inspector, ha comentado usted... que efectivamente, participa en la elaboración de determinados informes, quiero que me diga si en concreto estos se refieren ehm..., a las dirigencias 16.388, que se abren como consecuencia de la detención de un grupo de... de ciudadanos árabes, en Santa Colma, en Cataluña, concretamente en junio del 2004.

R: Sssss... En junio de 2004 eh... hay dos operaciones ehm... Sello y... Tigris, me refiero ehm... conjuntamente.

P: Me refiero concretamente, a aquella en la que es detenido, entre otros (R:si), precisamente mi (R:si) defendido, Larbi ben Sellam (R: si).

P: Usted a la hora de elaborar quiero que me diga si a la hora de elaborar aquellos informes se nutria de informaciones dadas por otras unidades policiales que le pasaban datos ya concretos sobre cada una de estas personas... o eran producto de su propio equipo exclusivamente...

JB: Cuál es el objeto de su pregunta, señor letrado

P: El objeto es determinar que muchos de las, de los datos personales de los presuntos detenidos e posteriormente le los conoce las unidades policiales como consecuencia de la información de confidentes

JB: Bien, pues pregúntelo directamente

P: Bueno. Pues valga la pregunta entonces. Muchos de los datos personales que ustedes conocían de muchas de estas personas detenidas en concreto de Mohamed Larbi ben Sellam les vienen a ustedes como consecuencia de la información de confidentes

R: Algunos datos si (tose).

P: Estos datos fueron contrastados por ustedes...

R: Sí, en...en Septiembre de dos mil... dos sss... se abre una operación denominada San Cristóbal correspondiente a las previas tres nueve seis cero dos del Central 5, y en ese... en ese marco queda reflejada toda la investigación con los correspondientes intervenciones, vigilancias, etc., sobre ese grupo.

P: ¿Tiene usted conocimiento de que estos informadores se hayan en algún momento del desdicho, es decir desdicho, negar lo que en su día dijeron sobre alguno de los detenidos?

JB: ¿Cuál es la relevancia de que tenga conocimiento de eso, señor letrado?

P: Pues... poner de manifiesto que las informaciones no eran tan fidedignas como aparecían en la medida en que ha habido algunas, eh...

JB: Bien, eso será una valoración cara al Tribunal, en su caso. Otra pregunta.

P: Bien. Ha respondido usted a lo largo de la declaración tanto al Ministerio Fiscal como a alguna de las acusaciones, que Mohamed Larbi comienza a ser una persona notoria dentro de la organización a partir de 2002. ¿Conocieron ustedes la salida de España de Mohamed Larbi desde Abril de 2003 hasta Enero de 2004?

R: Sí, como consecuencia de la marcha de Maimouni..., y la desarticulación... auto desarticulación..., de la... del grupo que él tenía, de la estructura suya, una de las personas que se marcha es Mohamed Larbi, efectivamente... sale de España en esa época.

P: ¿Informaron ustedes de este viaje a las Autoridades marroquíes?

R: En el... marco de todas las investigaciones...

P: No, cuando él se va, cuando él se va... Ehmm... precisamente en estas... en esta temporada... no sé si era en Abril o Mayo de 2003, ¿informan... pues no sé... por colaboración o por lo que sea..., a las Autoridades marroquíes?

R: Las Autoridades marroquíes eran conocedoras de la investigación eh... desde la apertura de la misma. Por una cuestión lógica de protocolo, siempre que se investigan a nacionales de un país, siempre que están sujetos a un proceso de investigación, se solicita datos, o se solicita información, sobre... sobre los mismos, por lo tanto, ya eran conocedores... de la investigación.

P: Bien, luego entonces NO informaron expresamente a las Autoridades marroquíes, se supone que lo sabían ellos ya.

R: Sabían de la investigación, y el dato de si en ese momento se les dice que no está o que se ha marchado, pues... no se lo puedo decir con seguridad... probablemente sí, pero... con seguridad ahora mismo no lo recuerdo.

P: ¿Tienen ustedes conocimiento de que durante su estancia... de Mohamed Larbi allí, en Marruecos, eh... fuera, ejem, detenido, o sea se abriera por parte de las Autoridades marroquíes alguna investigación contra él? Durante ese tiempo, durante el tiempo de su salida.

R: Yo no tengo ningún comunicado, ni ninguna comunicación por parte de los servicios marroquíes de una posible detención de Mohamed, o de una posible interpelación de él en Marruecos.

P: Ya. De acuerdo. Emmmm... Vamos a ver, emm... El señor Mohamed Larbi Ben Sellam es detenido precisamente en Santa Coloma, eh, como presunto miembro de una organización, aparentemente y según todos los datos que parece que obran, quiero que usted me lo confirme, eh, en, de una organización destinada, o dedicada a facilitar la huida de determinados, eh, islamistas, vamos a decirlo así, fuera de España. ¿Es eso correcto?

R: No.

P: No.

R: La red en la que estaba inmerso Larbi cuando es detenido, es una red que al menos venía funcionando desde Octubre del 2003, y que estaba centrada, ehh... esencialmente, en la captación... y envío, de voluntarios, a Iraq.

(silencio)

P: Tienen “usdatos”, ¿Tienen ustedes datos concretos de personas captadas directamente por Mohamed Larbi Ben Sellam? Reuniones, eh...

R: Hay en el, en el propio procedimiento de la Operación Sello, ehh... queda constancia cómo precisamente la persona que había intentado, y que consiguió poner en contacto con la familia de Afalah, Mohamed el Idrissi, incluso sus propias manifestaciones, estaba captado y adoctrinado por Mohamed Larbi, para...

P: ¿Por qué lo dice? Perdone, ¿por qué lo dice?

JB: Mire, señor letrado, le he permitido la primera pregunta en aras de su, la máxima amplitud en el derecho de defensa, pero precisamente por ser un objeto de otra investigación, de la Operación Sello, y de otro procedimiento judicial, NO es pertinente seguir por esta vía el interrogatorio. Otra cosa es que su derecho de defensa le incluya el poder preguntar, como ha preguntado, si era una red de captación, o era de auxilio, a la huida, a la fuga, como quiera usted llamarlo.

P: ¿Recuerda usted si en los, en... si las distintas unidades policiales, que están, por decirlo así, por debajo por us..., por debajo de la suya, le informaron si en el momento de registro en el domicilio de Mohamed Larbi Ben Sellam, se encontraron, pues... instrumentos, o datos, que vinieran a confirmar, en su caso, esa labor de captación, bien sea con... a terceras personas?

JB: En cuanto a la última parte de la pregunta, no procedería en ningún caso, por que es una conclusión que le corresponde al Tribunal, y en cuanto a la primera parte, se lo preguntará usted a los que practicaron esas entradas (P: De acuerdo, Señoría) y registros, conforme ordena el 710, al regular el testimonio de referencia (P: Ajá). Gracias.

P: Quería preguntarle también sobre emmm... la afirmación de la posible relación existente entre Rabei Osman y Mohamed Larbi. ¿Existen en los datos, a usted le consta que haya existido tráfico telefónico entre ambas personas?

(silencio)

JB: Naturalmente, si no lo sabe, basta que el testigo diga que no lo sabe (P: ¡No, claro!), o que no lo recuerda...

R: No tengo el dato por que no..., ese... como he dicho antes, las... la elaboración de los informes sobre los tráficos y los análisis del mismo, correspondía a otra unidad (P: Ajá), que no es la mía.

P: Nada más, señor.

JB: Gracias. ¿Alguna otra defensa?

P: Sí, la defensa de Rachid Aglif.

JB: Cuando quiera.

P [Andreas Chalaris]: Con la venia de la Sala. Señor Inspector. ¿Qué relación existe entre mi defendido, Rachid Aglif, con la estructura, de la... de alguna aaa... banda terrorista?

JB: La pregunta es genérica, tal como ha sido formulada no procede. Deberá preguntar más concreto, señor letrado.

P: Ooo..., con la sig... con la... supuesta banda organizada que... que... presuntamente está acusado.

(silencio)

JB: Lo que el señor letrado PARECE que quiere preguntar, pero ruego que usted me lo confirme, porque yo no le puedo hacer la pregunta, como es natural, es dónde encardina usted en estas tramas a Rachid Aglif. ¿Es así, señor letrado?

P: Exactamente.

JB: ¿Eh?.

R: Rachid Aglif aparece vinculado ehh... muy directamente, me refiero, personalmente, con la figura de Jamal Ahmidan, y por lo tanto, encuadrado en el grupo cercano a él, o que estaba estructurado en torno a él.

P: Bien. A tenor de esta respuesta, esta mañana, usted ha... se ha valido de una... de un... un plano de estructura, que obra en el folio 669 de los documentos desclasificados... Bien.

JB: En esa última afirmación, no es exacta. No es correcta.

P: Sí, Eh... Me refiero a la aquella estructura... ¿figura Rachid Aglif?

JB: Si en lo que usted ha seguido esta mañana aparece Rachid Aglif.

R: Sí, sí, sí figura, sí...

P: Que... Esta parte solicita que se exhiba otra vez la estructura.

JB: Bien, aquí tenemos un... una pequeña cuestión previa, señor letrado. En primer lugar no está conectado el ordenador, por lo que no se puede exhibir, pero en cualquier caso se les va a facilitar una copia de eso que se ha exhibido, precisamente por que NO ESTÁ en el Sumario... o aparentemente, en un principio, no está en el Sumario. De modo, que la, la, la... De modo que la prohibición de seguir exhibiéndolo, era para evitar indefensión, porque puede aportar datos nuevos que no consten en esas, con esa exactitud, o con esa claridad gráfica en el Sumario. ¿Eh? No es por lo tanto, un documento sumarial. ¿Eh? No procede la exhibición en cuanto a que no es un documento sumarial. Le va a facilitar una copia para que NO pueda producirse, para evitar cualquier atisbo de indefensión.

P: Entendemos Señoría, con el debido respeto, que figura en el Sumario, puesto que a nosotros nos ha facilitado, en forma de DVD, esta información.

JB: No, vamos a ver, en el Sumario, según el testigo, consta TODO lo que le ha servido para elaborar ese gráfico, pero no el gráfico como tal. Por eso, la Sala decidió que no se podía seguir usando ese gráfico, añadido a que no se veía. ¿Me entiende? Para preservar su derecho de defensa. Pero so, evidentemente el gráfico, es de suponer que lo ha hecho con información obtenida, o que consta en el Sumario. Pero el gráfico como tal, NO es un documento del Sumario. Por lo tanto, no procede su exhibición.

P: Entonces, preservamos esta misma pregunta, una vez que se presente en la Sala dicho gráfico.

JB: No, señor letrado, a ver si me hago entender. Ahora mismo no se puede exhibir por que el sistema de exhibición no está conectado.

Aunque se exhibiera, no es un documento del Sumario, es decir, no habría por qué volverlo a exhibir. Precisamente al no exhibirlo, preservamos su derecho de defensa. En otras palabras, el Tribunal no va a tener en cuenta ese gráfico, si lo quiere más claramente. Pero SÍ se les va a facilitar a ustedes, para que puedan, en su caso, elaborar el informe pertinente en su momento.

P: Gracias, Señoría.

JB: Gracias.

P: Señor Inspector. Usted, desde que inició, este, este procesamiento o juicio, ¿ha tenido algún, alguna información sobre las declaraciones de los acusados que han prestado en este mismo juicio?

JB: ¿Perdone, perdone, repita la pregunta, que...?

P: La pregunta es la siguiente: si el testigo ha tenido alguna información o seguimiento de este juicio.

JB: ¡Ah!, ¿Si ha visto el juicio, dice usted? Sí, sí, conteste...

R: No. No he visto ninguna afirmación, ni he visto ningún momento del juicio.

P: Señor Inspector. La... El... ¿Rachid Aglif era identificado antes de los atentados del 11M, y en qué entorno?

R: En lo que refiere al marco de mi Sección no era conocido.

P: Señor Inspector, ¿a qué fecha empieza a tener conocimientos [de] que mi defendido es integrante de una banda salafista?

R: (silencio) Tendría que remontarme a los... datos... de identificación de las tarjetas, y nooo sé precisarle la fecha exacta en la que se le adjudica ehh... esa identificación. Ehh... tendría que remitirme al Sumario, no sé exactamente la fecha.

JB: En cualquier caso, ¿con posterioridad al 11 de Marzo de 2004, si, no...?

R: Sí, sí, sí, sí. Con total seguridad.

P: Señor Inspector (R: Dígame). Los informes internos de las varias secciones, ehh... ¿obra algún archivo que podría acceder cualquier parte, o cualquier otra eh... organización policial, o sólo son internos entre usted, y su superior jerárquico?

JB: Respecto a la primera parte de la pregunta, no ha lugar, las partes procesales acceden, siempre y cuando lo propongan como prueba, y

sea aceptada por el Tribunal. Que podrían haber incorporado, en su caso, las llamadas notas de servicio interior. En cuanto a la segunda parte, ¿señor testigo?

R: Los... las... notas informativas... que se realizan en la Unidad Central de Información Exterior, se elevan, en este caso, a la Jefatura de la Unidad, y si se considera por esa parte que debe ser conocido por otra Sección, entorno a determinadas investigaciones, se conoce, y si no ahí están, para consultar en el momento en que sea necesario, es decir... no hay una distribución automática, si es lo que pregunta, de una nota informativa, en el momento en que se produce, a todo el resto de la Unidad, salvo que se entienda, o se estime que... que vincula a otra investigación en ese momento activa.

P: Señor Inspector: ¿Cómo fue contrastada la información que ha producido el arresto, en definitiva la detención, de mi patrocinado?

JB: ¿Llevó usted a cabo la detención de Aglif, señor testigo?

R: ¿Perdón?

JB: ¿Llevó usted a cabo la detención de Aglif?

R: No, no, no...

JB: Bien, pues cuando vengan los testigos que lo detuvieron, podrá preguntarlo, señor letrado.

P: Usted como Jefe de esta Sección que ha aludido, ¿ha dado alguna orden de arresto de Rachid Aglif?

R: Las ehh... órdenes de arresto, corresponderían en cada momento al instructor de las diligencias que se estaban llevando a efecto, a parte que... en la fecha de la detención de Rachid, que no recuerdo ahora mismo, pero como he dicho antes, toda la estructura de la Comisaría General, estaba dependiendo directamente del entonces Comisario General.

P: Usted... Usted ha declarado tanto el jueves como hoy, que había una infraestructura que enviaba varios voluntarios en los..., en los lugares de conflicto. Usted, como Jefe de la Sección, ¿tiene algunos datos, nombres, de alguna persona que fue verdaderamente enviada, en esos lugares de conflicto?

R: Evidentemente, hay muchos nombres, y además constan en determinados sumarios, la mayoría de ellos todavía abiertos, y... declarados, por su tanto, secretos. En el marco de la investigación del 11 de Marzo, ehh... consta fundamentalmente el envío de... Belgacim Bellit, como suicida autor de los atentados de Naseriya, y la figura de

Mohamed el Idrissi, captado para enviarlo..., que yo sepa ahora mismo, en este marco del 11M, no sé si figura algún miembro más, creo que no.

P: [Cuando] Se refiere a mi patrocinado, ¿cómo lo ubica, a qué labor o colaboración dentro de la banda armada, usted lo, lo ubica?

R: Como he dicho al principio, consideramos que era una persona muy ligada personalmente a la persona de Jamal Ahmidan, y en ese contexto, pues... haría o cumpliría las instrucciones que Jamal le encomendaría.

P: ¿Podría, señor Inspector, informar a esta defensa, a qué fecha aproximadamente, confecciona el informe general que presenta a los... a los... presentes autos?

R: Si me puede precisar...

JB: Está fechado el informe... Señor letrado, bueno, el que usted llama Informe General...

P: Reitero...

JB: Digan, por favor el folio, digan, por favor, en qué folio se encuentra el informe al que usted alude.

(silencio)

JB: Si le sirve de ayuda, respecto a su cliente, lo que tiene es una, una diligencia, las 8470, de 17 de Marzo, que son ampliatorias de la 1304 de 11 de Marzo. Folio 6886, Tomo 25, ahí está la comunicación de la detención y solicitud de incomunicación. En folios, en tomos posteriores aparece ya el atestado de origen.

P: Sí, Señor Presidente, mi pregunta no es exactamente el folio de mi cliente, si no... toda la información genérica que... no sólo ubica a mi cliente en la participación en los hechos, sino que arroja tantos elementos que son, bajo mi punto de vista, genéricos. Entonces, la pregunta es: Desde... desde,, en la... desde el ángulo de... a un Jefe, confeccionando un informe, ¿cuál fue la fecha, más o menos, en este Sumario, puesto que estaba secreto, que nosotros no hemos tenido la participación, que confeccionan, que tienen la idea clara, que todos estos que en este momento están acusados, ya son parte, o integrantes de una banda?

JB: Se le ha dicho antes, señor letrado, si la información es posterior al 11 de Marzo de 2004, y la detención se produce el 6 de Abril de 2004, pues en esos 20 días... 25 días...

P: Bien. Luego entonces la pregunta es: ¿Por qué razón existe varios... varios arrestados, imputados, e incluso encarcelados, y luego no están en este Sumario?

JB: No ha lugar a la pregunta. El procesamiento compete al Juez de Instrucción, con recurso ante la Sala.

P: Con razón. No hay más preguntas.

JB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

P [Antonio Alberca]: Sí, con la venia de la Sala, la defensa de Rafa Zouhier. En primer lugar, esta defensa quería preguntar: ¿Cuál es el proceso que les lleva a vincular la furgoneta Kangoo a la Mina Conchita? Es decir, ¿por qué llegan a determinar que es Goma 2 ECO y que proviene de esta mina en concreto?

JB: No ha lugar por genérica, salvo que el testigo diga que esa investigación global completa la llevó la UCIE.

P: Sí, es que...

JB: Guarde silencio. Señor testigo: ¿Esa investigación la llevó la UCIE?

R: Mmm... la UCIE llevó el seguimiento de los datos que nos aportaba TEDAX sobre el origen del explosivo, la procedencia del explosivo.

JB: ¿Señor letrado?

P: De acuerdo. Usted nos ha explicado, en el día de hoy, que Rafa es la persona que pone en contacto a la célula, correspondiente a la célula terrorista, con la trama de... la trama de Asturias. ¿Cómo ustedes lo determinan, en base a qué información, y en qué fechas, más o menos, llegan a esa conclusión?

R: Toda esa información se genera tras la detención de José Emilio Suárez... Tuvo que ser el 18 de Marzo, si no recuerdo mal, y a partir de esa detención, se determina... la figura de Rafa como la persona que había servido de intermediario entre él y su cuñado, y el grupo dirigido por Jamal.

P: Bien. ¿La UCO en algún momento les facilita... pues algún informe o documento referentes al carácter de confidente de Rafa Zouhier?

R: No.

P: A lo largo de su investigación, ¿la UCO pone en conocimiento de ustedes que Rafa Zouhier les... les informó, les comunicó, sobre un comercio ilícito de tráfico de explosivos en Asturias, con antelación?

R: No. No hemos recibido ninguna comunicación por parte de esa Unidad.

P: Ehh... ¿A lo largo de sus investigaciones, han podido determinar si lo que se denomina la trama Asturiana, o más concretamente Antonio Toro Castro, Emilio Suárez Trashorras, o Carmen Toro, tenían contactos, tenían proveedores de hachís, de gente con la que hacían negocios de compra-venta de coches, etcétera, en Madrid, además de..., además de Jamal Ahmidan, si tenían por ejemplo, a una persona llamada Yasin Ahmed Mesad?

R: Como he dicho antes, a raíz de la detención de Antonio Toro, toda esa investigación pasa a desarrollarla la Guardia Civil, y nosotros no tenemos ningún informe ni ninguna nota sobre el desarrollo de la misma.

P: Bien. Pero, no obstante... ¿A lo largo de la investigación, han podido, pues han podido encontrar alguna otra persona, de origen magrebí, que pudiese además avisar de que existía este comercio de explosivos que alguien estaba intentando vender?

R: En mi Sección, no tenemos ningún conocimiento de que esto se está produciendo, y a lo largo de la investigación no me llega ninguna noticia ni ninguna información de ninguna otra Unidad policial en ese sentido.

P: Bien. ¿Y tampoco han tenido ningún conocimiento, a lo largo de su investigación, que Antonio Toro, o Emilio Suárez Trashorras estuvieran ofreciendo explosivos?

R: No, no, no...

P: Vale. Vamos a ver. ¿Cómo vincularía usted, a lo largo de sus investigaciones, ha podido determinar alguna vinculación entre Jamal Ahmidan y Rafa Zouhier en cuestión de jerarquía?

R: (inspira profundamente) Bueno, ehh... esos datos... ehh... proceden de la investigación que estaba llevando a cabo, ehh... UDICO, de Madrid, que era quien tenía sometido a investigación el grupo, la banda, o la estructura de Jamal Ahmidan. Ehh... básicamente, los datos que yo le puedo dar, es de conocimiento de esa información, pero... quien conoce y está al tanto de los detalles de la misma, es la Unidad que lo ha llevado a cabo. Para nosotros, simplemente era una persona vinculada a esa estructura, y con una relación directa con Jamal Ahmidan.

P: Bien. ¿En qué momento ustedes llegan a centrar a Jamal Ahmidan como parte integrante de la célula terrorista... en su investigación?

R: Ehh... Tras la... investigación en Asturias, como he dicho antes, se buscaba a una persona, bajo el alias de Mowgli, y al mismo tiempo, se llevaba a cabo una investigación sobre dos de las tarjetas que subieron en esas fechas a Asturias. Del tráfico de esas tarjetas, de la localización de la finca, y de los instantes anteriores, cuando se localiza que está alquilada, y a nombre de quién, y tras averiguar que ese nombre, que ese dato está refiriéndose a una documentación falsa, debo recordar

que se une con la investigación de los dos vehículos que transportan los explosivos, y de ahí se llega al... domicilio donde residía Jamal. Y una vez ahí, se llega a su identificación.

P: Sí, pero, ¿usted puede recordar si era aproximado al 16 de Marzo, el 17, por esas fechas?

R: ...Sí. Debe de serlo, porque Suárez Trashorras es detenido el 18 de Marzo, creo, entonces, lógicamente, debe de ser posterior.

P: Respecto a esta identificación de esta persona, y sobre sus circunstancias, su domicilio, ¿Le consta que la UCO aportase alguna información a ustedes?

R: No. Sobre la figura de Jamal, si se refiere a... a Jamal Ahmidan, no.

P: Bien. En cuanto a la célula que parece ser que cometió los atentados, ¿le consta que hicieran proselitismo de algún tipo, pues entre el nudo delincencial?

JB: La pregunta es muy genérica. Concrétela o no ha lugar.

P: Sí. Si le consta, pues que tuviesen algún contacto en general, bueno, algún contacto, perdón, en concreto, pues con algún tipo de... de delincuentes comunes.

JB: No ha lugar, es sugestiva. Perdón, es capciosa. Es un ardid para provocar una respuesta que comprometa al testigo. Otra pregunta.

P: Ahm. ¿Sabe si... Ha podido determinar, en sus investigaciones, que esta célula actuase, se presentase frente a terceros como parte integrante de alguna... de alguna célula, o de algún grupo político... o religioso?

JB: Frente a terceros, ¿Quiénes son, señor letrado?

P: Bueno, frente, es decir, que no fuese una estructura absolutamente secreta, sino que hiciesen algún tipo...

JB: No ha, no ha lugar para la pregunta. Los delincuentes no suelen gustar de cometer sus acciones con publicidad. Otra pregunta.

P: Bueno. Bueno. ¿Les ha constado, en algún momento de la investigación, el hecho de que... Emilio Suárez Trashorras, o Antonio Toro, pudieran haber dado, o haber ofrecido, algún tipo de detonador a Rafa Zouhier?

JB: Ha contestado ya que esa parte la llevó la Guardia Civil, pero en fin, corrigame si me equivoco: ¿Esa parte la investigó usted, o la investigó la Guardia Civil, o...?

R: No, toda la referencia al tema de Asturias y del explosivo lo ha llevado la Guardia Civil.

P: De acuerdo. No hay más preguntas. Muchas gracias, señor.

JB: Gracias. ¿Alguna otra defensa?

P [Beatriz Bernal]: Sí, Señoría. Con la venia, por la defensa de Otman Gnaoui. Señor Inspector, vamos a ver, usted a preguntas del Ministerio Fiscal, ha contestado, respecto de la casa de Morata de Tajuña, que esta casa estuvo siendo investigada en el marco en el que se investigaban los sucesos de Casablanca. ¿Usted puede precisar en qué período concreto, por que usted dijo en el momento en que cesó realizarse esa investigación? ¿Cuál fue el período concreto en que se mantuvo esa investigación?

R: La finca de Morata es conocida por mi Sección en el marco de la investigación de las tres nueve seis cero dos, que se inician en Septiembre del 2002, ehh... como una finca que alquila Mustafá Maimouni, en el marco de la investigación sobre su estructuras, sobre su grupo. Ese grupo, prácticamente, empieza a... a descomponerse a finales de ese año, en Noviembre-Diciembre, y... a partir de ese momento, deja de tener sentido ese lugar, porque era él el que lo... el que lo manejaba y el que lo tenía, es decir que... se circunscribe prácticamente a ese período entre Septiembre-Octubre de 2002 a... finales de año.

P: ¿A finales de 2002, o de 2003?

R: 2002.

P: ¿Y en qué consistió esa investigación?

JB: Señora, eso pertenece a otras diligencias, estamos en lo mismo de antes. (P: De acuerdo, Señoría). Por lo tanto, salvo que establezca una relación directa con estos hechos, salvo que la finca es la misma, que aparece en los escritos de acusación, pues no ha lugar.

P: Si..., y... Si Serham "El Tunecino", es el que se queda como jefe, ¿no le siguen ustedes investigando en ese, en esa... domicilio?

R: Una vez, ehh... marchó, cuando se marcha Maimouni a Marruecos, Marzo, 2003, la estructura que él estaba intentando llevar a cabo, que él estaba configurando, tiene dos cabezas visibles, Driss Chebli y Serham. En ese momento la figura de Serham estaba siendo investigada en el marco de las cincuenta y tres cero dos, creo recordar que del Central 4, en la investigación sobre el grupo, la estructura de Rabei Osman. Nosotros, sin embargo, independientemente a esa investigación, creo recordar que cuando es detenido Driss Chebli, que eso es en Junio del

2004, hacemos marco del Sumario nueve cero tres, que es donde se incorporan las que he dicho antes, las tres nueve seis, del grupo de Maimouni, en el marco de ese Sumario nueve cero tres, hacemos una petición de intervención telefónica, de un teléfono correspondiente a Serham, ese teléfono, esa, esa petición se mantiene, aunque es un teléfono que nunca llega a... a utilizar, nunca llega a funcionar. Y luego, a finales del año... 2003, creo recordar que por Octubre de 2003, es cuando se abre una investigación por parte de la Brigada Provincial, sobre el marco de relaciones de los hermanos Afalah, en el cual está, o aparece también Serhane.

P: ¿Y Serhane intervino en el arrendamiento de este, de esa finca, lo sabe usted?

R: ¿Perdón?

P: Si intervino en el arrendamiento de esa finca, Serham.

R: ¿De la finca de Morata?

P: De Morata.

R: Sí, sí, Serham interviene en el... alquiler..., en los dos alquileres, en el alquiler que se efectúa en Octubre de 2002 a... Mustafá Maimouni, y en el alquiler que se efectúa en Enero de 2004 a... Youssef ben Salah, que es Jamal Ahmidan.

P: No hay más preguntas.

JB: Gracias. ¿Alguna más?

P [Eduardo García Peña]: Sí, Señor Presidente, la defensa de Ibrahim Moussaten. Con la venia del Tribunal. Vamos a ver, Señor Inspector, ha manifestado, ha afirmado usted esta mañana, y lo afirma también en el oficio informe que dirigió al Juez de Instrucción, solicitando la detención de cuatro miembros de la familia Moussaten, ha afirmado usted que Ibrahim Afalah, siguiendo instrucciones de su hermano Mohamed Afalah, fue a casa de la familia Moussaten a pedir el teléfono de sus tíos Youssef y Mimoun a Bélgica. ¿Le he entendido bien?

R: Ehh... (*suspira*)... Vamos a ver, sí. Creo recordar que efectivamente, le pide que vaya a ehh... ese domicilio, y que hable con Ibrahim, y le pida el teléfono, no sé si dice de su familia, o de sus tíos en Bélgica, sí.

P: Y cuando usted afirma eso, en la mañana de hoy, y cuando lo afirmó en el oficio mediante el que solicitó la detención de esos cuatro miembros de la familia Moussaten, lo afirma por que tiene un conocimiento, ¿por qué medio, de ese hecho?

R: El propio...

P: Sí, ¿por qué le consta a usted que Ibrahim fue esa mañana allí, y solicitó ningún teléfono?

R: El propio Ibrahim Afalah lo declara.

P: Claro, mi pregunta es, si además de que lo declare Ibrahim Afalah, tiene usted otro elemento que le haga afirmar ese extremo, o se basa únicamente en la declaración de Ibrahim Afalah.

JB: Perdón, ¿se refiere a elemento previo o posterior? No es lo mismo.

P: Ni previo, ni posterior, el simultáneo a...

JB: No, no es lo mismo, letrado, a ver si me explico: el testigo está afirmando que es la declaración de Ibrahim, la que les lleva al dato. Bien. Le puede preguntar si tenían más datos antes de la detención de la familia Moussaten, o si tuvo más datos después, no es lo mismo. Por eso le aclaro. Concrete.

P: Bien. Gracias, Señoría; si tenía más datos antes de la detención, en el momento que firma el oficio de 31 de Enero del 2005.

R: Pues, ehh... vamos a ver, no recuerdo exactamente, creo que hay también un tráfico telefónico, en el... en el teléfono que estaba utilizando Ibrahim, que lógicamente es, cómo se averigua luego, la procedencia de la llamada de su hermano, ehh, pero no sé, no sabría precisarle ahora mismo, ehh... en fecha, si ese dato telefónico es anterior, o es a raíz de la llamada, o a raíz de la manifestación de Ibrahim.

P: Vamos a ver, al dato telefónico que..., se está quizá refiriendo... a un supuesto SMS que ustedes atribuyen, en los distintos informes que usted firma, que se envía desde el teléfono del que es usuario Ibrahim Moussaten, a un teléfono del que al parecer era usuario Abdelmajid Bouchard, ¿se está refiriendo a ese SMS?

R: No. Independientemente de que, como he dicho antes, de que los análisis de las tarjetas y de las comunicaciones, no la efectúa mi Unidad, me estoy refiriendo a la llamada que hace Mohamed Afalah a su hermano, en la que le pide que haga eso. Y que esa llamada se sitúa, o me la sitúan, en la misma plaza, en Bélgica, una cabina en donde vive... en el domicilio que tenían Maimouni y Youssef Belhadj.

P: Bien, pero de esa llamada, el dato que usted tiene es que la llamada se efectúa tal día a tal hora, desde la plaza que ha mencionado usted, en Bélgica, a un teléfono de Madrid de Ibrahim Afalah, lo que usted no conoce más allá de que se lo manifieste Ibrahim Afalah, es el contenido de esa llamada. Entiendo.

R: No, claro.

P: Bien. Eh... ¿Sabe usted si cuando Ibrahim Afalah se dirigió a casa de la familia Moussaten, si tenía, ehh.... las instrucciones que le había dado su hermano Mohamed Alfalfa, de ir a solicitar el teléfono de Youssef Belhadj en Bélgica, si le dijo que preguntase por alguien en especial, y le dio datos concretos de ese alguien en especial?

R: Según lo que recuerdo, creo que le dijo que preguntara por Ibrahim, y que le pidiera ese dato.

P: ¿Recuerda si únicamente le identificó como Ibrahim, si dio algún otro dato más, dio un apellido, algo que... en fin, si le precisó algo más?

R: No, no recuerdo en este momento, creo que simplemente le dijo que preguntara por Ibrahim y le preguntara ese dato.

P: ¿Le suena que dijera “Ibrahim, de Leganés”?

R: Pues es que no se lo puedo asegurar ahora mismo, tendría que repasar los datos y ver...

P: ¿Recuerda, Señor Inspector, ehh... si lo que Ibrahim Afalah les comentó a ustedes en su declaración, era que ni ten siquiera sabía la dirección de la familia Moussaten, es decir, que su hermano Mohamed Afalah, cuando le hace el encargo de ir a pedir el teléfono, ni tan siquiera es capaz de precisar la calle y el piso, de todo Leganés, en donde vive la familia Moussaten?

R: Pues no recuerdo esa... esa referencia.

P: ¿Recuerda usted incluso si Ibrahim Afalah le comentó, en su declaración a ustedes, en la UCIE, si incluso como consecuencia de no tener los datos del domicilio, tuvo que ir en dos ocasiones, puesto que en la primera, tras recorrerse todo Leganés, no fue capaz de encontrar el domicilio de la familia Moussaten?

R: Pues no, no me acuerdo.

P: ¿Podría usted decirme, ehh..., qué motivó, en relación a su oficio de 31 de Enero de 2005, en el que le solicita al Juez de Instrucción la detención de los cuatro miembros de la familia Moussaten, en concreto en relación a Sathya Belhadj, además de ser hermana de Youssef Belhadj, ¿qué motivó que usted solicitase la detención de esta señora? Además de ser la hermana de Youssef Belhadj, qué otro dato, o... qué otro elemento, le llevó a usted a solicitar su detención, posteriormente a solicitar su incomunicación, y la prórroga de la incomunicación. Además de ser la hermana.

R: La detención de... de los Moussaten en conjunto, no de ninguno de los miembros en particular, se produce al conjugar el dato de la llamada de

Mohamed solicitando eso, y los datos que se obtienen en la comisión rogatoria de Bélgica, sobre una documentación que aparece, ehh... no sé exactamente si es una documentación sobre tráfico, o es una documentación, en... en papel, en referencia a Allal, creo que es al..., al padre, y la dirección en la que viven, en Madrid, la dirección del... del domicilio.

P: Bien. Esa documentación era una fotocopia de un pasaporte, y el número de teléfono de su hermano o su cuñado, según se vea desde la perspectiva de Sathya o de Allal Moussaten. ¿Estoy entendiendo entonces que el único dato que le llevó a usted a solicitar la detención, es que tenían el teléfono de su hermano y cuñado en Bélgica, y una fotocopia de su pasaporte en su domicilio? ¿No hay ningún dato más?

R: Estábamos hablando de la localización de un nido, por los atentados, y... la vinculación directa que aparecía con la célula del... del grupo islámico desarticulada en Bélgica. En ese momento, ante esos dos datos y esas dos circunstancias, se considera procedente solicitar a la Autoridad Judicial, las medidas que se solicitaron.

P: ¿No sería que se detuvo a Sathya Belhadj y a Allal Moussaten como medio de presión de cara a los interrogatorios de sus hijos Mohamed e Ibrahim Moussaten?

R: En absoluto.

P: Lo digo teniendo en cuenta que Sathya Belhadj y Allal Moussaten, en cuya detención usted solicitó incomunicación, y prórroga de incomunicación solicitó, no han sido solicitados ni como testigos a este juicio.

JB: Bien, eso será un problema de las partes, no del testigo. Y además ya ha contestado. Otra pregunta.

P: Perdón. Perdón, Señoría. Quería ahora preguntarle, en relación a un, a una solicitud de intervención telefónica, grabación, escucha, listado de llamadas entrantes/salientes, en fin, todo el arco de la investigación en relación al teléfono del que era usuario Ibrahim Moussaten, usted solicitó dicha intervención al Juzgado Central de Instrucción, y en el informe en el cual se solicita la intervención, manifiesta usted, el informe que obra al folio 26 y siguientes, de la pieza 5 del control de observaciones telefónicas, del tomo 1, manifiesta usted que exige, que existe un mensaje SMS enviado desde el teléfono del que al parecer era usuario Ibrahim Moussaten, al teléfono del que al parecer era usuario Abdelmajid Bouchard. Y ustedes le dicen al Juzgado Central de Instrucción que ese SMS se envía el 7 de Abril, es decir, cuatro días después de la explosión de Leganés, lo que significaría el dato de que Ibrahim Moussaten estarían en un contacto con un posible huido ¿Recuerda usted esa solicitud y ese dato en base al cual basó la solicitud de intervención telefónica?

R: Ehh... Le debo indicar que... supongo que sí, que el informe... o el dato, la petición... estará firmada por mí... o será... nuestra, pero los datos de tráficos o vinculaciones, son datos que nos eran facilitados por ehh... la Unidad que estaba llevando a cabo esa... esa labor, y que en todo caso, podrá ser explicado, analizado directamente cuando comparezcan aquí.

P: Bien, pero eh, eh, el, el... el dato del SMS, evidentemente sería un dato que tendría que explicar quien ha mencionado usted, pero la conclusión o, o el razonamiento que se hace a partir de ese dato, es decir, la vinculación de Ibrahim Moussaten, la hace usted en su informe, y en su solicitud de intervención telefónica. Mi pregunta, al hilo de esto que me acaba usted de responder, es: cuatro meses después, es decir, esa intervención telefónica se acuerda por el Juzgado Central de Instrucción, y ustedes van solicitando la prórroga de la intervención mes a mes, en cada solicitud de prórroga, que obran todas ellas a los tomos 1, 2 y 3 de la pieza 5, de control de observaciones telefónicas, usted repetidas ocasiones le manifiesta al Juez Central de Instrucción, que el dato que exista un SMS de 7 de Abril, es un dato relevante, y, y ahora viene mi pregunta, sorprendentemente, en el mes de Noviembre, en concreto el 2 de Noviembre, le ponen ustedes al Juez Central de Instrucción en su conocimiento, que se han equivocado, y que la fecha del SMS no es el 7 de Abril, es un informe firmado por usted, sino que es del 7 de Enero, es decir, que ya no es de cuatro días posterior a la explosión de Leganés, sino de cuatro meses anterior a la explosión de Leganés, y que por lo tanto, ese dato en el cual usted se basaba para establecer que existía una vinculación con un huído, como era de cuatro meses antes, no había huída ninguna. Con respecto a ese error, que figura al folio 329 del tomo 2 de la pieza 5, que usted reconoce, quisiera preguntarle cuándo detectan ese error, quién lo detecta, y desde ese momento cuánto tardan ustedes en ponerlo en conocimiento del Juez Central de Instrucción.

R: Pues creo que (carraspea) todas esas preguntas, ehh... se contestan con la fecha del informe del que se... corrige ese error, que hasta ese momento contábamos, o trabajábamos con ese dato, en el momento en que se nos aclara que ese dato no es así, y que es otro, pues supongo que es la fecha en la que se le comunica y se... participa a la Autoridad Judicial de ese error.

P: En ese..., En esos mismos informes en los que se solicita la intervención telefónica, mencionan ustedes un segundo, mencionan ustedes dos teléfonos respecto a Ibrahim Moussaten, uno que le identifican como el teléfono el que él es usuario, y otro segundo teléfono que le identifican como el teléfono que utiliza para, para..., para realizar determinados trámites, o determinados contactos, no precisan más. Sin embargo, en el informe en el que ustedes solicitan la detención de la familia Moussaten, dicen ustedes que ese, ese teléfono es un teléfono asociado a Allal Moussaten y a Sathya Belhadj. A los padres. Lo que

quisiera preguntarle, si me puede confirmar, cuál de los dos extremos es el correcto. Si es un teléfono asociado a los padres o a Ibrahim Moussaten. Me refiero al 699814634, se lo pregunto por que, cuando solicitan la intervención de teléfono, lo hacen imputándole a Ibrahim Moussaten el uso de ese teléfono, y cuando solicitan la detención de Sathya Belhadj, utilizan el mismo número de teléfono para solicitar la detención de Sathya Belhadj.

R: Pues en cualquier caso le vuelvo a repetir que los datos concretos y el porqué, lo podrán explicar quienes hicieron ese tráfico, o ese análisis, y en cualquier caso, entiendo que no debe de ser... eh... contrario el que... un teléfono pueda ser adjudicado, en un momento dado, utilizado por una persona, y afirmarse al mismo tiempo que parte de la familia con la que convive, o que... esas relaciones que tienen, puedan llegar a usarlo o utilizarlo. Pero en cualquier caso, le vuelvo a repetir, que quien hizo ese tipo de análisis le podrá indicar exactamente por qué, y a qué se debe esa... esa...

P: Para... Perdón. Para terminar con... con el tema de los teléfonos, ehh... quizás no es usted la persona indicada a quien se lo tengo que preguntar, no lo sé. Cuando cita usted que es un SMS, luego se reconoce el error, que era de cuatro meses antes, no del 7 de Abril ¿Por qué sabe usted que es un SMS y no una llamada perdida?

R: Pues le vuelvo a repetir lo mismo. Quien facilitó ese dato sabrá interpretar si es un mensaje o es una llamada perdida.

P: ¿El dato lo facilita Vodafone? Lo digo para saber a quién preguntárselo...

R: No me refiero tanto al, al... dato facilitado, sino a quien lo analiza, o quien realiza el estudio para determinar que ese... que esa llamada, o que ese movimiento, o que ese contacto telefónico, es una llamada, o es un mensaje, o es ehh... no lo sé, un encendido telefónico, no sé.

P: ¿Y sabe usted quién hace ese análisis?

R: Ya he dicho al principio que todo el tema de tráfico de teléfonos y análisis lo realizó la Unidad de Inteligencia.

P: Para seguir con el oficio informe en el que solicita usted la detención de... de la familia Moussaten, o de parte de la familia Moussaten, establecen ustedes una conclusión, al final del mismo, en la que usted afirma que, ehh... en base a todo lo anterior, es obvio que la familia Moussaten tiene vínculos con la célula belga del Grupo Islámico Combatiente Marroquí. Mi pregunta es: Además de ser sobrinos, hermano y cuñado, ¿qué más vínculos hay para afirmar que la familia Moussaten forma parte de ninguna célula belga de nada? Además del lazo familiar, ¿qué otro dato tenía usted que le llevó a afirmar esto?

R: Evidentemente, el lazo familiar es un lazo que quien conoce perfectamente la idiosincrasia de este tipo de estructuras, establece que tanto el lazo familiar como el lazo de vecindad próxima, entendido como barrio, o, o, o... o zona de... de... de residencia, de una misma localidad, es un dato no solamente necesario, sino imprescindible, ehh... ehh... e insustituible, a la hora de establecer vinculaciones directas entre los grupos y las estructuras. Si a eso añadimos el dato que aparecía en el... en la comisión rogatoria de la vinculación de Allal, más la necesidad de acudir, por parte de ehh... Mohamed, a requerir el teléfono de estas personas, y que había sido el domicilio en el que había estado residiendo Youssef en su estancia en España, curiosamente cuando estaba constituyendo el grupo y la gente con la que se estaba reuniendo, entendimos en ese momento, que si no parte de una estructura operativa, que es una diferenciación que se hace posterior, sí podrían tener conocimiento del... las actividades, y lo que se estaba, ehh... fraguando en toda esa vinculación.

P: Acaba de decirme usted entre, en su... en... con parte de su respuesta, que uno de sus motivos fue el dato que apareció en torno a Allal Moussaten en la comisión rogatoria enviada a Bélgica. Ese dato, corrijame si me equivoco, es únicamente que tienen el teléfono de su cuñado Allal Moussaten en Madrid. Se refiere a ese dato, a tener el teléfono de su cuñado.

JB: Bien, no polemice con el testigo. El testigo ha dicho lo que ha dicho, ya lo valorará el Tribunal, y usted se eh... ocupará de ponerlo de manifiesto en su informe para que así lo hagamos.

P: Perdón, Señoría, no pretendía polemizar, sólo quería...

JB: Si es que le ha preguntado cinco veces lo mismo, le dice que no va a concretar más, pues... bien... Tome la oportuna nota, y nos lo pondrá de manifiesto en su momento.

P: Con la venia, Señoría, y con esto ya... termino... En ese informe al que me he referido, y en el que se solicita la detención, así como el informe propio de la detención, eh... Hay un apartado en donde no... en donde se manifiesta de manera... en mi opinión, lo digo con todo el respeto, un tanto ambigua, donde se dice que Ibrahim Afalah, cuando solicita los teléfonos de Youssef y de Mimoun en Bélgica, porque Mohamed Afalah le había dicho que eran su familia en Bélgica. Lo que le pregunto es si lo he entendido mal, o... porque Ibrahim Afalah en su declaración, y en repetidas ocasiones, lo que dice es que quien es su familia en Bélgica es Youssef Belhadj de sus sobrinos, no su hermano Mohamed Afalah. Si es que estoy en un error de comprensión al leer su informe, o es que hay una ambigüedad en su redacción.

R: Pues no recuerdo exactamente en qué términos está redactado el informe, pero... ehh... estará redactado en el sentido, en el término que

nosotros entendimos que se estaba refiriendo con esa expresión de familia.

P: Pero en todo caso, usted es lo que... consignaban, o el dato que... de donde sacaban ustedes el dato es de la declaración de Ibrahim Afalah, ¿correcto?

R: Ehh... El término de familia sí.

P: Nada más, señoría, gracias.

JB: Gracias. ¿Alguna más?

P [Francisco Andujar Ramírez]: Sí, la defensa, con la venia, Señoría (tose), la defensa de Youssef Belhadj. Vamos a ver, Señor Inspector, ¿sabe usted o le consta, cuántas personas residían en el domicilio de la plaza de *Duchese*...?

R: Según los datos que yo tengo era el domicilio donde residía Abdelkader Hakimi, y Mustafá Lounani. En este domicilio... según lo que... lo que sabemos, cuando... se entró, por parte de la policía belga, estaba... Youssef Belhadj, y ehh... Mustafá Lounani.

P: Cuando entró la policía belga, se está refiriendo usted a la fecha de su detención, el 19 de Marzo del 2004.

R: Efectivamente.

P: ¿Es correcto?

R: Sí, sí.

P: Es decir, que con anterioridad a ese 19 de Marzo de 2004, por lo menos que a usted le conste, podrían vivir en ese domicilio cuatro personas, Abdelkader Hakimi, Mustafá Lounani, Youssef Belhadj y Mimoun Belhadj. ¿Es eso correcto?

R: Ehh... No recuerdo ningún dato de la Policía belga en referencia a los posibles moradores de ese domicilio. Únicamente recuerdo que... ahí se establecía que residía Hakimi, y que cuando entran, están Youssef y Lounani.

P: ¿Le consta a usted o tiene usted algún dato de cuánto tiempo podía llevar viviendo, si es que lo hacía con habitualidad, Youssef Belhadj, en ese domicilio, cuando le detuvo la Policía el 19 de Marzo de 2004?

JB: Bien, señor testigo, ¿todos estos datos los percibió usted directamente, los acopió usted, o son informaciones procedentes de, u otra Policía, o de otro policía? Estos datos...

R: Los datos son comisión rogatoria.

JB: Son comisión rogatoria de Bélgica, ¿verdad?

R: Sí, sí, comisión rogatoria.

JB: Bien. No ha lugar a la pregunta. Está en la comisión rogatoria, es la Policía belga la que debería contestar a eso.

P: Sí, Señoría, con su venia. Mire, le voy a preguntar por las tarjetas, por que lo que, en fin, el jueves pasado usted, a preguntas del Ministerio Fiscal, sí que afirmó, directamente o por lo menos a mí me pareció entenderle así, que mi patrocinado, mi cliente, Youssef Belhadj, adquirió, fue la persona que adquirió y activó, y lo dijo así... de contundente y de directamente, una de las tarjetas que encontraron en, en ese domicilio...

R: No recuerdo siempre la palabra activó, lo que sí tengo claro es que según los datos que obran, esas tarjetas fueron adquiridas por él, y que... eso se deduce de la asignación que se hace del análisis de la, del... del área que se hace de Abu Dujan, a Youssef Belhadj.

P: Mire, al respecto de esa asignación que está usted mencionando, por que claro, yo lo que le pregunto es si usted sabe o le consta, o tiene algún dato, de que fuera mi patrocinado la persona que fue A LA TIENDA, a comprar el teléfono. El teléfono o la tarjeta, en este caso más bien la tarjeta. O por el contrario usted, cuando dice que mi patrocinado adquiere esa tarjeta, lo está deduciendo por el tema del tráfico telefónico del... del... del... de la tarjeta.

R: Ehh..., que yo recuerde, hay una, ehh... asignación concreta, de la... de la figura de Abu Dujan, del alias de Abu Dujan, a Youssef Belhadj, y hay una asignación que, exactamente no recuerdo en qué términos viene en la comisión rogatoria, de esas dos tarjetas, a Abu Dujan. Ehh... De todas formas, ehh... como ya dije, quien realizó ese tipo de análisis, de la comisión rogatoria, y de esos datos también, comparecerá, y le podrá explicar exactamente a ese... a ese dato.

P: En cualquier caso, y perdóneseme la reiteración, pero lo digo por, por tenerlo un poco más claro, si no, si no lo está ya, es decir, ¿usted no tiene ningún dato objetivo que le permita afirmar que Youssef Belhadj es la persona que va a la tienda a comprar esa tarjeta?

JB: El testigo ha contestado clarísimamente que él no hizo esa información, y que como instructor no tiene ningún dato más que el que le está facilitando.

P: Bien, Señoría. Mire, ¿sabe usted o le consta si esa tarjeta era de prepago, o... o por el contrario era un contrato?... Le voy a... mmm... le hago una pequeña reflexión antes, este letrado aún no conozco cómo funciona el sistema de telefonía en Bélgica, y lo intento asimilar al

sistema español. Mi pregunta es si usted sabe si esa tarjeta era de prepago, que, bueno, usualmente no hay que, por qué aportar ningún dato...

JB: Se le ha entendido perfectamente. ¿Sabe usted si era de prepago o de telefonía fija, o mejor dicho, comprobó usted ese dato o se lo dan, si es que no lo sabe?

R: Ese dato viene reflejado en la comisión rogatoria. Esa tarjeta fue adquirida con esos datos.

P: ¿Le consta a usted de forma directa, a través de esta comisión rogatoria, mmm... qué gestiones realizó la Policía belga para descartar que el nombre de ese... del titular de esa tarjeta fuese falso...?

JB: No ha lugar a la pregunta. Es imposible que le conste de forma directa a través de una comisión rogatoria. Es contradictoria la pregunta.

P: Sí, Señoría. Mire, le voy a preguntar ahora por, por que eso sí lo mencionó usted el otro día, por el tema de la fecha de nacimiento de esa, o de ese presunto, o de ese supuesto titular, el 11 de Marzo de 1921. Eh... Mire, mi pregunta se refiere concretamente, a esa deducción, que quiero saber si la sacó usted, o... ya... directa o indirectamente, de que 1921, está recogiendo en realidad, el número de una surah del Corán. ¿Ese dato...?

JB: Esta mañana el testigo ha aclarado que esa conclusión no la extrae él, se ha... visto hasta el folio, se ha... citado el folio, y ya se ha referido a que no fue él el que saca esa conclusión, evidentemente, él la recoge en un informe.

P: Bien, Señoría, por precisar esto si me permite. Usted no recoge esa conclusión, ¿pero esa conclusión...?

JB: No, no, al revés, recoge esa conclusión, pero no la hace él.

P: Cierto, Señoría. Usted recoge esa conclusión, pero no la hace usted. Mi pregunta es, si esa conclusión se la dan las Autoridades belgas, o ese análisis se realiza en España.

JB: Consta en el Sumario, pero en fin, conteste, señor testigo.

R: Ese análisis se realiza en España.

P: Bien. Mire, también afirmó usted, y ahora ya le pregunto por la otra tarjeta, que Youssef Belhadj también es la persona que en una fecha anterior a los atentados de Casablanca, adquiere otra tarjeta, que al parecer también a esa tarjeta, la fecha, o... en el momento de adquirirla, vamos, se dan una serie de datos, al parecer falsos, y también se

relaciona una fecha de nacimiento con una, con una surah. ¿Sabe usted la fecha en que se adquiere esa tarjeta? La relacionada con los atentados de Casablanca.

R: Pues no lo recuerdo. Esos datos vienen todos en la comisión rogatoria, y no sé, no me acuerdo ahora mismo... de ese dato.

P: En todo caso, usted afirma que es, que esa adquisición es anterior a los atentados de Casablanca.

JB: El testigo ni afirma ni niega, dice que no lo recuerda...

P: Mire (**carraspea**), de esa investigación de la comisión rogatoria de be..., de be..., de Bélgica, la pregunto sí, ehh, al igual que en estas tarjetas y en estos móviles, al parecer aparecían, números de teléfono, un buen número de teléfonos de... de la familia de Youssef Belhadj, que ustedes parecen acabar asociando a la tarjeta, de nombre Abu Dujan y acabando, otorgándole ese alias, quiero preguntarle si en esa investigación, y al mismo tiempo que ustedes hacían esas afirmaciones, pudieron ustedes descartar que alguno de esos teléfonos perteneciera al hermano de mi defendido, Mimoun Belhadj.

R: Sí. Yo recuerdo que una de las conclusiones que se hace en el análisis que se efectúa aquí, en España, es precisamente que es, que corresponde a Youssef Belhadj, y no puede corresponder a Mimoun Belhadj, sino a él, a Youssef.

P: Ya, mi pregunta es cómo llegan a esa, a esa conclusión.

R: Pues le vuelvo a remitir a que ese análisis concreto y el por que se llega a esa conclusión, comparecerán los compañeros que hayan hecho ese análisis, y se lo podrán explicar.

P: Mire, antes me ha parecido entenderle que, durante la estancia de mi patrocinado en Madrid, concretamente en el mes de Febrero del año 2004, o no sé si con anterioridad, eso corrija me usted si me equivoco, era cuando, pues aprovechó para preparar el grupo, o la célula. Me ha parecido entenderle algo así. ¿Le consta la... Le consta a usted, aparte de, bueno, tráfico telefónico con Abdeljamid Bouchard y algún tráfico telefónico con Mohamed Afalah, si mi patrocinado tuvo algún tipo de tráfico telefónico con alguien más, de estas dos personas que le he citado?

JB: No ha lugar a la pregunta. No ha lugar por genérica. Las preguntas tienen que ser directas y concretas.

P: ¿Le consta a usted que mi patrocinado tuviera algún tipo de contacto con Rabei Osman El Sayed?

R: Desconozco esos datos concretos. Le vuelvo a repetir que... el análisis, y las vinculaciones y tráficos concretos de cada una de las tarjetas identificadas, ehh... serán explicados, y... ya vendrá quién, le pueda indicar concretamente, con qué teléfonos, y qué tráficos.

P: Le hago la misma pregunta respecto de Hassan El Haski.

R: Y... pues le hago la misma contestación.

P: Muy bien. Mire, ¿le consta a usted si en esa comisión rogatoria o por las autoridades belgas, también se investigaron, a parte de a Mimoun Belhadj, al resto de hermanos de Youssef, que vivían en Bélgica?

JB: No ha lugar a la pregunta. Hay CUATRO tomos de comisión rogatoria, y el señor letrado podrá *compar*, comprar, perdón, comprobar, tomos 207 al 211, creo recordar.

P: Una última pregunta. ¿Le consta a usted, Señor Inspector, que mi patrocinado haya tenido algún tipo de relación directa o indirecta, o algún tipo de contacto, directo o indirecto, con Osama bin Laden?

R: No. Contacto directo no me consta.

P: No hay más preguntas.

JB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

P [Gerardo Turiel de Castro]: Sí, Señoría. Con su venia, Señoría. Ehh, trataré de ser lo más conciso posible. Y voy a obviar, por favor, señor Comisario, todo eso que no he entendido muy bien de la identificación de la casa de Morata de Tajuña, en el 2002, en el 2003...

JB: Es la defensa de Suárez Trashorras.

P: Sí, la defensa de Suárez Trashorras. Soy la defensa de Don Emilio Suárez Trashorras, señor Comisario. A ver, yo quería preguntarle dos cosas. Dijo usted textualmente, lo dijo ayer y lo acaba de repetir aquí ahora un par de veces, que fue a través de las manifestaciones efectuadas por Emilio Suárez Trashorras, cuando su detención en Avilés, y anteriormente en las manifestaciones, antes de ser detenido, allí en la Comisaría, cuando llegaron al conocimiento de muchos datos de este asunto. Quisiera usted, que nos pudiera precisar, si puede, que nos diga SI UNO DE ESOS DATOS es justamente, la identificación del llamado "Chino", o en los papeles de Avilés "Mowgli", como Jamal Ahmidan.

JB: Lo ha dicho antes, señor letrado, pero conteste, señor testigo.

R: La identificación de "El Chino" (*suspira*), con el dato de "Mowgli", se realiza a través del seguimiento de las tarjetas telefónicas y de los

tráficos de esas tarjetas telefónicas. A través del tráfico, del análisis de esas comunicaciones se llega a identificar a “Mowgli”, a la persona de “Mowgli” como Jamal Ahmidan.

JB: Bien, ¿y a Jamal Ahmidan, sin alias? Que es lo que le ha preguntado el señor letrado...

P: Es justamente esa la pregunta, Señoría.

R: Mmm... no, vamos a ver, la figura, la persona de Jamal Ahmidan, era totalmente desconocida para nosotros...

P: ¿Era desconocida hasta ese momento, hasta que el señor Suárez Trashorras lo saca a la luz?

R: Sí, sí... totalmente.

P: Una segunda pregunta, Señoría, con su venia. Es justamente también el señor Suárez Trashorras, el que no solamente dice, sino conduce a la Policía desde Avilés a la casa de Morata de Tajuña, identificada como domicilio de Jamal Ahmidan. ¿No conduce el señor Suárez Trashorras a la Policía allí, hasta la casa?

R: A mí me constan las manifestaciones o las indicaciones que pudiera hacer sobre esa localización, pero a mí la localización exacta de la finca me llega por la... la labor de *mi* gente en el seguimiento, en la averiguación de... las ubicaciones de la BTS en el propio lugar, es decir, a pie, paso a paso, identificando la finca.

P: ¿Después de que hubiera ido ya la Policía con Suárez Trashorras a la casa?

R: A mí no me consta... ninguna visita de *mi* gente con Suárez Trashorras a ninguna finca.

P: Perdóneme una pregunta. Los hombres que detuvieron, perdón, los señores inspectores, o comisarios que detuvieron a Suárez Trashorras, ¿eran de su grupo, dependen de usted?

R: No. Uno de ellos estaba en mi sección. El otro no.

P: Ah. Les preguntaré cuando vengan esos señores. Gracias.

JB: Gracias. ¿Alguna más?

P [José Abascal Escudero]: Con la venia de la sala, la defensa de Basel Ghalyoun y Jamal Zougham. Ejem, vamos a ver. Ehh... Si el locutorio de Jamal Zougham compró 100 tarjetas a Sindhu Enterprise, ¿por qué las reducen ustedes primero a treinta, luego a quince, y luego a siete?

JB: Lo ha explicado dos veces, señor letrado.

P: Mmm..., Con la..., Señoría, con la venia. ¿La reducción de cien a treinta?

JB: Sí, sí, lo ha explicado dos veces, lo que hacen es una interpretación, le ha explicado cómo se quedan en quince, de esas quince (P: Sí), un grupo de siete por un lado, y otro de ocho, de esas ocho, tres son intervenidas en el locutorio de Jamal...

P: Sí, eso lo he entendido. Yo me refiero al criterio para descartar las otras setenta.

JB: Lo ha explicado dos veces, señor letrado. Usted no lo recordará, pero en fin, para que lo pueda repasar, está en el folio 4438 y siguientes de acta.

P: Muchas gracias, Señoría. ¿Sabe usted si se encontró alguna huella digital, o ADN, en la mochila hallada en la Comisaría de Vallecas, eh... de Jamal Zougham?

(silencio)

P: Con anterioridad al día 13, o posteriormente, incluso.

R: Ehh... pues no me consta. No lo sé. Las significaciones eh... de huellas las hace Policía Científica, y ahora mismo no sé, ni recuerdo si en esa bolsa hay alguna huella identificada de Jamal, creo que no, pero... no sé, no recuerdo...

P: Si no la hay, como no hay, ¿cuál fue la razón de la detención de Jamal Zougham...?

JB: No ha lugar a la pregunta. Así formulada la pregunta es impertinente. Las razones de la detención constan por escrito en los correspondientes atestados. Pregunte sobre esas razones, pero no cuáles son las razones.

P: Vamos a ver... Ha comentado usted que Jamal Zougham estaba siendo investigado en varios procedimientos abiertos contra él, como es la comisión rogatoria de Francia, el... atentado de Casablanca, y la Operación Dátil. ¿Sabe usted si de alguna de esas tres investigaciones, se ha derivado alguna consecuencia penal para Jamal Zougham?

R: Las... investigaciones sobre Jamal, tanto en el treinta y cinco cero uno, como luego en el nueve cero tres, hacían mención a su vinculación con eh... varios de los eh... implicados, detenidos en algún caso, en ambos procedimientos. Los datos eh... concretos, exactos, a una participación más directa se obtienen en la comisión rogatoria a Marruecos, que se efectúa en el marco del nueve cero tres, y que se incorporan al... Sumario del 11M

P: ¿Sabe usted si esos actos más directos, han conseguido implicar a Jamal Zougham de alguna manera, en la investiga... en la investigación de los atentados de Casablanca?

JB: Bien, estamos juzgando otros atentados. No ha lugar a la pregunta.

P: Señoría, con la venia: ese digamos antecedente de Jamal Zougham, ha servido al... al testigo, para digamos demostrar la investigación iniciada contra él.

JB: Sí, sí, si yo sé por dónde va, pero le digo que no ha lugar a la pregunta tal como la ha formulado, por la simple razón de que ese dato lo puede aportar el señor letrado, no tiene por qué saberlo el testigo, luego es inútil... como el 683 me impone la obligación, penosa a veces, de impedir las discusiones inútiles que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad, pues eso hago. Otra pregunta.

P: De acuerdo, Señoría. ¿Cuándo solicitaron ustedes el mandato judicial para averiguar la información de la tarjeta hallada en la mochila, hallada en la mochila de Vallecas?

R: ¿Perdón? ¿Repita la pregunta?

P: Que cuándo solicitaron ustedes al Juez Del Olmo, mandato judicial para investigar la tarjeta de la mochila de Vallecas.

R: ¿La fecha? Pues...

JB: Señor letrado, pregunta usted cuándo se solicitó autorización judicial. Cite el precepto donde es obligatoria esa petición de autorización judicial para el tráfico de llamadas.

P: O si lo solicitaron, ¿cuándo iniciaron las gestiones en la compañía telefónica para averiguar...?

JB: Bien. Así formulada, sí es pertinente la pregunta.

R: Las gestiones sobre la tarjeta, eh... se realizan, eh... prácticamente inmediatamente. Yo... creo recordar que el mismo día 12, se solicitaron los datos procedentes de esa tarjeta a la compañía.

JB: También podrá preguntar el señor letrado si se solicitó autorización, no cuándo, ¿eh?, que es capcioso.

P: ¿Solicitaron ustedes... autorización judicial para esa gestión?

R: Sí, sí se, sí se pidió autorización judicial, eh... lo que sí es cierto es que las gestiones... Dada, como he dicho al principio, la urgencia, y las características de la investigación, en ese momento concreto, lo que sí

se solicitó era que... ehh... esos datos referentes... a esa tarjeta en concreto, y todo lo que pudiese estar asociado a ella, fueran guardados por la compañía, o se intentara rescatar... todo lo posible, el mayor número de datos referentes a ello.

P: Es decir, ¿ustedes solicitaron a la compañía telefónica que guardaran todos los datos correspondientes a unas tarjetas que todavía no... no se sabía cuál eran?

R: No, no, se sabía una vez que se, de esa tarjeta se sabía claramente, qué tarjeta era...

P: ¿Y las demás?

R: Y el... prácticamente al día siguiente, o en el mismo, día, ehh... se consiguió averiguar por el distribuidor, en qué paquete de esa... de tarjetas, iba esa. Que como he explicado era un paquete de treinta, al que luego se le añaden otras setenta, y luego posteriormente otras cien. Es decir, que en el bloque de todas esas tarjetas, que curiosamente eran de la misma compañía, se solicitó que se guardara o que no se... perdieran todos esos datos.

JB: Bien, antes de continuar. Ruego a los letrados que tengan el... mínimo decoro exigible en el estrado, así que no lean el periódico, por favor. Siga.

P: ¿Sabe usted cuánto tiempo guardan las compañías de teléfonos la información en sus ordenadores?

R: Pues no. Sé que cada una tiene un plazo diferente, o unos datos distintos, pero no sé, es una cuestión interna de las compañías.

P: En el caso concreto, ¿lo averiguaron, o no...?

R: ¿El plazo? No, no, a nosotros lo que nos interesaba era que los datos persistieran y que existieran, no el tiempo que ellos tardan en ponerlo.

P: ¿Han encontrado durante sus investigaciones en Morata, Leganés. Albolote, la Kangoo, el Skoda, algún dato que señale la presencia de Jamal en esos escenarios?

R: Datos ehh... de perfiles o... de huellas ehh... no sé si habrá algún dato de su presencia en alguna situación. Los datos de Zougham se basan prácticamente, o físicamente en los... en la ubicación de las tarjetas, que llegamos a él, en la presencia física de una de ellas que tiene él, las tres que se recuperan en el locutorio, y luego... básicamente los reconocimientos que se le hacen, prácticamente seguidos a su detención, y en su vinculación con las diferentes estructuras que se han ido investigando.

P: ¿Fue usted el encargado de analizar la coherencia en los testimonios de los testigos protegidos que aseguran haberle visto en los trenes?

JB: La coherencia de los testimonios la valora el tribunal. Otra pregunta.

P: Ehh... Según su... su trabajo, ¿en qué vehículos se desplazaron los terroristas que colocaron las bombas?

JB: No ha lugar a la pregunta tal como es formulada, salvo que el testigo diga que fue él el que llevó la investigación personalmente.

P: Bien, Señoría, por eso le he preguntado, que según su trabajo, si él puede...

JB: ¿Usted ha llevado esa investigación en concreto?

R: No, los datos que yo tengo... solamente es la aparición de la furgoneta Kangoo... y ya está.

JB: Bien, otra pregunta.

P: Ehh... ¿Por qué detuvieron a Mohamed, a Mohamed Chaoui el mismo día que Jamal Zougham, si no trabajaba en Jawal Telecom?

R: Bueno, como ya he explicado al principio, en esos momentos la prioridad máxima era lograr averiguar lo más rápidamente posible, a qué nos estábamos enfrentando, y qué es lo que podíamos averiguar. En ese momento, cuando llegamos al locutorio, o cuando se averiguó que las tarjetas habían llegado hasta ese locutorio, ehh... se decidió, ehh... la detención de las personas responsables de ese locutorio.

P: Chaoui no trabajaba allí.

R: Pero evidentemente, tenía una vinculación directa con el locutorio.

P: Creo recordar que dijo usted ayer... el jueves, que Mohamed Bakali les informaba de las reuniones que se celebraban en Lavapiés. ¿Esto es cierto?

R: No. En ningún momento he dicho eso.

P: Según su trabajo, ¿sabe usted si fue Jamal Zougham quien vendió personalmente las tarjetas?

R: No tengo el dato, creo que por las manifestaciones que hay, ehh... dicen que no es él, directamente el que las vende, o el que hace la venta, o el que... las... distribuye. En cualquier caso, lo que sí es obvio es que él portaba una de ellas, y que otras tres aparecen en su locutorio. Y creo también que en el marco de la investigación, se llega a determinar que efectivamente, en ese locutorio se venden las tarjetas.

P: El... En... ¿Le dijo su Unidad a Abderrahim Zbakh que le llamara cuando se acordara de a quién vendió las tarjetas?

JB: Su Unidad no. O se lo dijo el testigo, o se lo preguntará a otro miembro de la UCIE.

P: Bueno, ¿sabe usted...?

JB: ¿Le dijo usted eso, le dijo usted eso a ese señor?

R: No. Y no me consta que nadie de los que estaba conmigo dijera eso.

P: ¿Sabe usted si el día 17 de Marzo Abderrahim Zbakh llamó a su Unidad diciendo que se acordaba?

R: A mí no me llamó. Y no me consta que llamara, o por lo menos no me lo han comunicado, a nadie que dependiera de mí.

(silencio)

P: ¿Conoce usted, o dependía de usted, el confidente llamado Cartagena?

R: Era un colaborador de... uno de los grupos que dependía de mí.

P: ¿Le dijeron ustedes a Cartagena que acercara Serhane a Jamal Zougham?

(silencio)

R: No. El tratamiento del... del colaborador, posteriormente testigo protegido 11304, ehh... se llevaba únicamente por dos funcionarios, y... en ningún momento, o por lo menos que yo tenga constancia, se le dirigió, ni se le mmm... pidió que llevara a cabo ningún tipo de indicación o de actividad concreta.

P: ¿Conoce usted las notas del confidente Cartagena, las que asegura que la vida de Jamal Zougham es tranquila, y que no va a reuniones?

JB: ¿A qué notas se refiere el señor letrado?

P: A las nuevas declaraciones de...

JB: ¿Nuevas declaraciones? ¿Dónde?

P: Constan en el rollo, Señoría.

JB: Bien, pues diga el folio del rollo.

P: En este momento no lo tengo, Señoría (silencio). ¿Pero lo conoce?

R: Yo recuerdo...

JB: Señor letrado: Usted se refiere probablemente a una declaración de 1 de Diciembre

P: Sí.

JB: Como el Tribunal no puede comprobarlo, porque el rollo tiene muchos tomos, si usted no sabe decirnos cual, pues pregunte directamente, o no ha lugar a la pregunta.

P: (tose) Pues le preguntaré directamente, Señoría, con la venia. Pregunto: ¿Sabe usted si las informaciones que remitía el, el confidente Cartagena a su Unidad, explicaban que Jamal Zougham llevaba una vida tranquila, y que no acudía a ninguna reunión?

R: En lo que yo recuerdo... (suspiro) de las notas leídas, de comunicación de Cartagena, no recuerdo ese... esa comunicación, esos términos.

(silencio)

P: ¿Han tenido ustedes alguna relación con Serham “El Tunecino”, profesional?

R: Mmm... pues básicamente la derivada de un cuerpo policial que investiga un... supuesto terrorista, ehh...

P: ¿Ha sido confidente para ustedes?

R: Si se refería a eso, no. Nuestro, no.

P: ¿Ha mantenido reuniones con Serham “El Tunecino” en cafeterías?

R: No.

(silencio)

P: Le voy a preguntar por Basel Ghalyoun. ¿Es razonable para usted, o explicable, el comportamiento de Basel Ghalyoun tras los atentados, que siguió viviendo en Virgen del Coro, y fue detenido en su trabajo?

JB: Es una opinión. No es relevante. Lo que pide es una opinión del testigo, y no es relevante.

(silencio)

P: ¿Sabe usted, volviendo al confidente Cartagena, que no incluía en sus notas nunca a Basel Ghalyoun como un activista islamista radical?

JB: La pregunta así formulada tampoco es pertinente. Si no lo incluía está en el Sumario y ya lo veremos. Asíela a otra cuestión...

P: ¿Han conseguido en alguna ocasión grabar alguna reunión de aquellas... célebres que se celebraban en el río... Alberche?

R: Las reuniones del río Alberche estaban... documentadas en el Sumario treinta y cinco cero uno, y todo lo referente a esas reuniones figuraba en ese Sumario.

P: Pero en este Sumario también hemos tenido noticias de reuniones... y pregunto:

JB: Bien. Le ha dado la respuesta. Están en el Sumario treinta y cinco cero uno, en el que usted fue abogado. Otra pregunta.

P: Si se encuentran huellas digitales, bueno, dactilares, perdón, de Ahmed Nasser, Abdelkrim Beghadali, Mohamed "Abduri", "Ahmed Gefaf", Samir Aitamer, Mustafá Maimouni, Youness Rachi, Farouk Bouhafer, Driss Chebli y Safwan Sabagh en Leganés, y ninguno de ellos está procesado en este Sumario, ¿por qué con un pelo que salió, o qué ca... qué valor probatorio otorgan ustedes a un pelo encontrado en un gorro que pone "Abdullah"?

JB: No ha lugar a la pregunta. El procesamiento es competencia del Juez Central de Instrucción, no del señor testigo, por lo tanto no ha lugar a la pregunta.

P: Con los antecedentes de Emile Lacait como propietario de la finca de Morata, Maimouni como segundo arrendatario, Serham como tercero, y Jamal Ahmidan como cuarto, ¿cómo no consiguen llegar hasta Morata hasta el 27 de Marzo, cuando al parecer, Suárez Trashorras les indica el sitio?

JB: A contestado antes que a él no le indica el sitio, no ha lugar a la pregunta.

(silencio)

P: En relación con la reivindicación del atentados de las Brigadas de Abu Hafs el Masri, hemos tenido conocimiento, con su declaración, corríjame si me equivoco, que no existen.

JB: ¿Qué no existe el qué, señor letrado?

P: Creía entenderle que decía que, que las Brigadas de Abu Hafs al Masri...

JB: Ha entendido usted mal, otra pregunta.

P: ...es un título reivindicativo de Al Qaeda.

JB: Bien. Eso no es que no existan. Tal como lo ha formulado usted, no ha lugar a la pregunta.

P: ¿Existen las Brigadas de Abu Hafs al Masri como grupo terrorista armado?

JB: O sea, ¿dice FÍSICO?

P: Sí, físico.

JB: Tangible, con personas.

R: no hay constancia de que ninguna persona o grupo de personas integre un grupo o una organización con esa definición.

P: ¿Y de Ansar al Sunna?

R: ¿Perdón?

P: ANSAR AL SUNNA

R: Sí, Ansar al Sunna es una formación, y una estructura bastante conocida de la insurgencia iraquí.

P: ¿Recuerda usted si... bueno, como nos ha comentado los antecedentes por los cuales ustedes creían que podía... producirse un atentado terrorista islámico en España... En el tiempo del, del asesinato del Sargento Bernal, ¿Ustedes han considerado aquel asesinato como un atentado terrorista islámico?

JB: No ha lugar a la pregunta salvo que explique cuál es la relación con el objeto del proceso.

P: Como nos ha presentado...

JB: Sí, pero lo ha presentado como un análisis a posteriori. Es decir, después de los atentados de Madrid, dice que hacen un estudio, y que llegan a esa conclusión.

P: ¿Sabe usted si Gorka Vidal o Irkus Vadillo se encontraban en la Brigada de Euskal Herria en Iraq, en aquella época?

R: ¿Perdón?

JB: ¿Cómo, señor letrado? ¿Que si se encontraban en Iraq (P: Sí), esas dos personas? ¿En Iraq?

R: Sí

JB: (susurra) No, no, ha dicho en Iraq. (alto) ¿Pero en una unidad de qué?

P: Según el Comisario Gómez Menor, cuando declaró en la Comisión del Congreso, explicó que allí estaba la Brigada de Euskal Herria.

JB: Bueno.

P: Mi pregunta es...

JB: No ha lugar, no ha lugar por impertinente. La Brigada de Euskal Herria, no sé a qué se refiere usted, pero desde luego...

P: Yo tampoco.

JB: Pero desde luego, intuyo, aunque no tengo el documento a mano, que se refiere simplemente a un destacamento militar español. No obstante, continúe. Con otra pregunta, claro.

P: ¿Ustedes vieron o conservan alguna foto del Skoda Fabia que se encontró en la Estación de Alcalá de Henares?

R: Ehh... Hay un reportaje, ehh... llevado a cabo por policías científicas, ¿eh? Que no, no, no lo tenemos nosotros, claro.

(silencio)

P: No hay más preguntas, Señoría.

JB: Gracias, ¿alguna defensa más?

P [José Luis Laso]: Sí, Señoría, con la venia. Por la defensa de Abdelilah el Fadoul. Por favor, ¿podría decirnos si recuerda cómo, cómo fue la aparición del Golf en el que supuestamente se habían trasladado los explosivos desde Asturias?

R: El Golf... negro (resopla). Ehh... Eso, que yo recuerde, nos llega por una comunicación de la Brigada Provincial de Ceuta, sobre su... localización.

P: Ehh... Vamos a ver. ¿No es más cierto que esa información, al revés, se la dan ustedes a la Brigada de Ceuta, indicándole, por dos veces, en dónde tienen que buscar ese vehículo?

R: Pues la información que yo tengo, no. A mí me llega por comunicación de la Brigada Provincial de Ceuta, de localización del vehículo.

P: Señoría, obran en autos dos telefonemas...

JB: Ya, señor letrado. Dice por la información que él tiene. Estamos otra vez, desembocar las cuestiones, es el instructor que hemos llamado general. (P: Sí, con la venia). Lo que no tiene que conocer al detalle cuál es el flujo y el sentido de las informaciones. Va a tener aquí usted a los funcionarios que suscriben ese documento.

P: ¿Le consta a usted si durante el período de detención, se efectuaron interrogatorios a, a los detenidos?

R: En absoluto, en ningún caso.

P: ¿Cuál, cómo se explica entonces que se agotaran esos períodos y se siguieran prorrogando los mismos?

JB: La segunda parte de la pregunta no ha lugar. La incomunicación y la prórroga de detención son medidas que están bajo control judicial, y por lo tanto la pregunta no es pertinente. En cuanto a la primera, el Tribunal quiere entender, salvo que el letrado y el testigo aclaren, que durante la detención claro que se le interrogó, se referirá usted a un interrogatorio no regular...

P: Efectivamente, no un interrogatorio en presencia...

JB: Y lo que el testigo quiere decir es que no hubo interrogatorios irregulares, no que no hubo un interrogatorio estando detenido, claro.

P: Insisto... Bueno. Dejémoslo ahí. Ehh, vamos a ver, ehh... ¿Puede decirnos si su firmas es la que obra en, en la solicitud de, de registro que figura en el tomo 24, folio, a ver... 6462?

(silencio)

R: Si no la veo...

JB: Sí, ahora la va a ver, no se preocupe. VGA, Roberto.

(silencio)

JB: Si le basta, con la exhibición en pantalla, y si no, se le muestra el original.

R: Aparentemente, sí parece una rúbrica mía.

P: ¿Puede decirnos...?

JB: Bien. Sírvasele el original, y explique por qué pone P A. Sala, Roberto.

(silencio)

R: Bueno, el P A es, ehh..., sería por ausencia en ese momento del jefe del servicio, y echaría la rúbrica yo, que es la solicitud de mandamiento, de... entrada en el domicilio de Abdelilah, ¿no? Sí.

P: Sí, Señoría. ¿Podría aclararnos es qué motivó esa solicitud, dado que tiene el documento en la mano?

R: Pues, ehh... no sss... recuerdo, pero si está aquí el documento, vendrá explicado por qué se solicita el... mmm... (suspira, lee)

JB: Consta en el documento, señor letrado.

P: No constaba ningún tipo de motivación, Señoría, por eso se le preguntaba.

JB: Roberto, señor Secretario, lea el segundo párrafo de ese documento.

(silencio)

JB: Roberto, pantalla, por favor.

(silencio)

Secretario: Folio 6462. Segundo párrafo: Por todo lo expuesto, y con objeto de proceder a la intervención de todos aquellos objetos, documentos, y demás efectos que pudieran tener relación con los hechos investigados, se solicita de V.I. la concesión del oportuno mandamiento de entrada y registro en, dos puntos.

JB: Siga, siga, con el siguiente...

Secretario: En el domicilio de Abdelilah el, Fadoual el Akil, situado en la Avenida del Ejército Español, edificio Primavera, portón 3, 3º. B, de Ceuta, para determinar si existen documentos que le relacionen con los hechos objeto de investigación, así como pruebas o vestigios de explosivos o artefactos electrónicos. El Jefe de Servicio... Consta la firma...

JB: Sala, por favor.

P: Sí, Señoría. En... Dado que el texto se refiere a lo expuesto, lógicamente a lo anterior, eh... en el párrafo anterior, que es el único existente, no se hace ningún tipo de mención a ninguna motivación...

JB: Claro, pero señor letrado, es que usted está preguntando, (P: Le estoy preguntando cuál...), le está preguntando no cuál era el objeto, que está clarísimo en...

P: Sí, no, no, cuál es la motivación para efectuarlo, sí... efectivamente, Señoría.

JB: Si no, cuál es la base para sostener (P: Exactamente) que en el domicilio podía haber documentos...

P: Sí, la motivación... está claro.

JB: ¿Si la sabe?

R: Es, ehh...

JB: O sea, cuál es la base por la que ustedes estiman que en ese edificio podía haber documentos, vestigios, etc., etc.

R: Creo recordar que esa petición se realiza a posteriori de la detención de... Fadoual, y según creo recordar, es la localización de un domicilio en Ceuta en el que él... estaría residiendo, o tendría residencia, y... y por ese motivo se produciría la, la... petición sobre ese domicilio.

P: No hay más preguntas, Señoría.

JB: Gracias, ¿alguno más?

P [Endika Zulueta]: Sí, con la venia. Ehh... Me voy a extender un poco...

JB: Da igual.

P: Vale. Vamos a ver. Primero, en nombre de defensa de Raúl González, le voy a hacer una pregunta. Usted dice que... que a partir de la detención de Antonio Toro, ustedes ya no se hacen cargo de todo lo que luego se ha denominado trama asturiana. Sin embargo, en el... esquema que nos han presentado hoy, incluso en el que está... al folio seis seis tres de la pieza separada de la de los documentos desclasificados, ehh... usted hace mención a todo... los nombres, las fotografías de todo los de la... que luego han denominado esa trama. ¿Por qué, los seises luego, perdón. ¿Por qué los coloca usted ahí, si ustedes no han investigado todo eso?

R: No sé... ahora mismo a qué documentos se está refiriendo...

JB: En cualquier caso, la pregunta... no tiene, no tiene mayor objeto, es evidente que reciben una información y hacen un informe general. Saque el folio seis seis nueve, de la pieza separada. Otra pregunta mientras, siga.

P: Sí. Mire, usted ha manifestado ya, a respuestas de las preguntas, que teniendo en cuenta que se sospechaba, o que estaban teniendo indicios en el 2003, de que ya España estaba amenazada por lo que han denominado ustedes terrorismo islamista, que usted presentó un informe a la superioridad, y ha dicho incluso qué superioridad. Yo lo que le pregunto, por que no sé si lo ha, si lo ha comentado, es en qué fecha presentaron ustedes este informe.

JB: Lo dijo el jueves. Dijo: después de, presentamos un informe a la superioridad. Otra pregunta.

P: Pero no dijo la fecha en que lo habían...

JB: No. Exactamente no, desde luego...

P: Pues eso es lo que le estoy preguntando.

JB: ¿Se acuerda usted de la fecha exacta?

R: No, no recuerdo la...

JB: Otra pregunta.

P: Bien. Mire, usted, el otro día, en la causa han presentado informes firma... informes remitidos por la UCIE, en que usted dice que el 90% los elabora usted, y el otro día hizo mención a los comunicados producidos en estructuras vinculadas a Al Qaeda. Esto, dígame si me equivoco, lo, dicen que hacen un análisis, por que para analizar cuál es la autoría intelectual, pues quieren ver si realmente este atentado está vinculado a la, a este tipo de organizaciones, y para eso analizan los comunicados previos. ¿Es así?

R: Sí.

P: Bien. Pues ya que corresponde a la defensa de uno de los presuntos autores de la autoría intelectual, le voy a hacer una pregunta sobre esos comunicados. En primer lugar hablan ustedes de uno de Septiembre del 2003, que está en Global, una página de Internet que es Global Islamic Media, "La Yihad en Iraq: riegos y esperanzas", documento firmado por el Órgano de Información de Ayuda al Pueblo Iraquí. ¿Qué es este Órgano de Información de Ayuda al Pueblo Iraquí, y por qué lo relacionan ustedes con este asunto?

R: Ya lo expliqué... el día que hablé de ello, el... ese documento está en... difundido en la red, por el departamento de información de Apoyo al Pueblo Iraquí, y... más concretamente por la Oficina de Servicios Al-Muyahidín, o Centro de Servicios Al-Muyahidín. Y ya expliqué que ese... ese término, esa definición, ese centro de servicios era una estructura que databa del conflicto afgano, en el que... como medio para llevar a cabo el, el, la lucha, en Afganistán, contra el Ejército soviético, se creó

una especie de estructura internacional de acogida a la gente que venía de... de todo el mundo, sobre todo del mundo árabe, para integrar, integrarlos en los diferentes grupos, o estructuras que estaban luchando contra el Ejército soviético. De esa época, y en ese, en ese contexto nació esa oficina, que además expliqué, era el antecedente de creación de Al Qaeda, de lo que es la lista, o la base, de Al Qaeda.

P: Esos antecedentes los sitúan ustedes en esta fecha, en Septiembre de 2003.

R: En Septiembre se elabora, ese documento.

JB: Si se...

P: Este comunicado dicen ustedes que lo encuentran a Jamal Ahmidan en su ordenador. ¿Lo encuentran por que lo baja de Internet, o porque ustedes presumen que lo ha escrito él?

R: No. Yo no he dicho eso. Ese doc... es que...

JB: Ha contestado. Otra pregunta.

P: Según declaraba usted, una entrevista, realizada por el corresponsal en Bagdad, o la corresponsal en Bagdad de un periódico español, a unos supuestos miembros de una organización terrorista llamada Ansar al Sunna. ¿Ustedes, ehh... Lo dijo el otro día como que era un hecho constatado. ¿Ustedes han acreditado que estas personas entrevistadas eran miembros de esa organización?

R: Por las características de la entrevista y las... vinculaciones, lo que en ellas se dice y las vinculaciones que aparecen después, presumimos, lógicamente, que efectivamente estaba entrevistando a...

P: Pero tienen ustedes la entrevista original, tienen las cintas, han comprobado las voces, o... ¿Cómo han hecho esa investigación?

R: La investigación se realiza en base a la, lo que consta en la entrevista, ehh...

P: O sea, ¿lo que tienen es el recorte de periódico?

R: Ehh, lógicamente. Las características de cómo se llega a esa entrevista, de quien localiza o cómo identifica a esas personas, lógicamente, no las tenemos. Lo que hacemos es un análisis de esa entrevista, y después, prácticamente dos días después, la coincidencia, si se puede llamar así, del... la actuación del mismo grupo, y la reivindicación de uno de los atentados.

P: En tercer lugar, ustedes hablan del, a esto se le da luego mucha importancia, de un comunicado sonoro con la supuesta voz de Osama

ben Laden en la cadena de televisión Al Jazeera, el 18 de octubre de 2003. Usted ha llegado a decir que aquí comienza la idea de cometer el atentado. Es así, ¿no? ... Yo se lo he... Lo ha... Lo he cogido literalmente esta mañana. La pregunta es: Dice que se hace un llamamiento directo a los musulmanes del mundo, pidiendo que actúen contra varios países, entre ellos España. ¿Ustedes han comprobado la credibilidad, la veracidad de ese mensaje? ¿De que esa persona es la que dice ese mensaje? ¿Qué comprobaciones han realizado? ¿Cómo lo han investigado?

R: Las comprobaciones de autenticidad de la... voz de Osama ben Laden se realiza en una unidad que NO es la que yo estaba en ese momento, y se realizan en base a los análisis conjuntos que tienen lugar en distintos servicios sobre la vinculación o no de ese... de esa comunicación. Hay unas pautas de comunicación, para entender si es factible, o es "pausable" atribuir un comunicado a la persona y a la organización. Y evidentemente esas pautas venían dadas en cuanto a este comunicado.

P: Mire, el folio 27218, ciertamente se dice, que ahí se adjun... adjuntan ustedes dos cintas de vídeo, donde se recogen estas manifestaciones, del supuesto señor Ben Laden, y dicen "Hasta el momento la Policía Científica no ha podido determinar si las voces que aparecen en las cintas corresponden o no a Ben Laden y Al Zarwa... Al Zawahiri". Eso tiene fecha de 8 de Noviembre del 2003. Le pregunto o sea, si desde entonces, si usted ha dicho que había una unidad que lo estaba investigando, que lo ha investigado, si usted lo sabe, si no lo sabe, pues nada, pero si lo sabe, del 2003 en que decían que no, que no sabían si era su voz o no, hasta ahora, ¿lo han podido averiguar?

R: Estamos hablando de análisis de Inteligencia sobre comunicados de organizaciones terroristas.

P: Sí.

R: La... eh... definición que al respecto lleve a cabo la Policía Científica, es una definición que, en este caso por lo menos, es independiente de nuestros análisis dentro de la Comisaría General. No sé si se ha producido esa... esa identificación, o no se ha producido. Por eso,...

P: O sea, que no lo sabe.

JB (de fondo): Si ha dicho que no lo sabe, no lo sabe.

R: Esa identificación, no.

P: Vale. Ustedes... ¿han obtenido las cintas originales de la cadena Al Jazeera, o simplemente lo han grabado de televisión...

JB: Vayamos por partes. ¿Eso lo hacen ustedes o lo hace otro, otro... otra sección...

R: No, no, ya he indicado que mi unidad...

JB: Lo hace otra sección. Por lo tanto, no ha lugar a la pregunta.

P: Vale. ¿Quién obtiene las cintas de la cadena de televisión Al Jazeera, si se la piden, la otra unidad, o es... la otra unidad está analizando simplemente las voces, o se dedican a ver... Yo le pregunto sobre este comunicado, porque usted dice que es el inicio de la preparación, creo que es importante. Ese comunicado, ustedes, ¿piden a Al Jazeera que les dejen la cinta original? ¿Saben en qué formato se envió? ¿Saben quién las envió? ¿Cómo se envió? ¿Desde qué lugar?

R: Se lo podrá contestar mejor quien lo realizó, y quien analizó ese documento. En cualquier caso, yo no he dicho que ese sea el inicio. Lo que he dicho es que con esa manifestación, como ha ocurrido en otros casos de actuaciones vinculadas a la estructura de Al Qaeda, es la interpretación de un visto bueno, o de un reconocimiento de que ese tipo de acciones contra ese tipo de objetivos, están de acuerdo, o sería conveniente llevarlo a cabo.

P: Usted dijo literalmente que era la autorización directa, y que aquí comienza la idea de come... de cometer el atentado.

JB: Señor letrado. Podríamos repasar el acta. Lo acaba de explicar. Si hay contradicciones lo valorará el Tribunal. Pero dijo que se entendía como un visto bueno a ataques contra España en territorio español.

P: Ajá. Mire, el 7 de Noviembre de 2003, ustedes hablan de un comunicado de Abu Muhammad al Ablaj, dirigente de la propia propaganda de Al Qaeda, afirmando que tendrá lugar un ataque violento contra uno de los seis países occidentales nombrados por Osama ben Laden el 18 de Octubre. ¿Qué investigaciones han realizado ustedes para acreditar la veracidad...?

JB: Bien, ¿realiza usted la investigación?

R: No, no.

JB: Otra pregunta. Y le he dejado que haga preguntas sobre eso, porque ciertamente, fue el testigo quien introdujo todas estas particularidades. Una vez que sabemos que no la hizo él...

P: Por último, pues si acaso lo hizo, el 3 de Diciembre de 2003, ustedes hablan de que en el Global Islamic Media, en Internet, aparece un mensaje llamado "Mensaje al Pueblo Español", donde se dice que los batallones de la resistencia [N. del T.: dice textualmente "residencia"] iraquí, quienes les apoyan fuera de Iraq, son capaces de aumentar las dosis de sufrimiento en Iraq y fuera de él; introducción que han hecho ustedes. Mire, ¿qué es... Mi pregunta es sobre esto del... del... Global

Islamic Media ¿Ustedes han investigado qué es eso? La página de Internet que va lanzando comunicados que ustedes afirman al folio sesen... sesen...

JB: Bien, la pregunta expresa: ¿Sabe usted qué es, o quiere usted comentar qué es para ustedes esta página?

R: Ya expliqué, ehh... creo que ese mismo día, que la página web de Abu Annan, Global Islamic Media Group, es una página, reconocida internacionalmente, en todos los niveles, en donde, habitualmente, se vuelcan comunicados vinculados a la estructura de Al Qaeda, o relacionados con Al Qaeda. Evidentemente es una web de acceso restringido, y únicamente conocido por quien desea... acceder a ella y volcar en ella ese tipo de comunicados.

P: Pero la información...

R: Vuelvo a indicar que el análisis... de esa, comunicado, y de las páginas web, tampoco, eso no lo hacemos nosotros, sino la Unidad de Inteligencia.

P: Sí. Ahora le voy a preguntar sobre eso. Sobre la investigación. No qué es Global Islamic Media, que ya lo ha manifestado, sino ustedes han investigado quién confecciona esa, esa página de Internet, dónde se confecciona, cómo se vuelcan los comunicados...

JB: Acaba de decir que NO.

P: ¿Cómo puede ser, si usted lo sabe, que tanto este primer comunicado, de Septiembre del 2003, como este último de Diciembre de 2003, que se vuelcan en Internet, tienen conocimiento del mismo las autoridades españolas, a través, el primero, de una agencia ehh... (N. del T: En el hueco ocupado por este paréntesis el abogado pronuncia una palabra ininteligible, que podría ser "instituto") de la defensa en Noruega, después por el Real Instituto Elcano, y no por la Policía española, si ustedes ya tenían conocimiento que aquí se vuelcan los comunicados de Internet? (silencio) Los comunicados de Al Qaeda, perdón.

R: El conocimiento... El conocimiento de MÍ Sección, que es una Sección de investigación operativa, no de análisis de Internet ni de las páginas web, y se tiene conocimiento CUANDO me comunican la existencia de estos documentos. Evidentemente...

P: Pero se le comunica siempre a agencias extranjeras. Ningún, ninguna agencia española.

JB: Pero señor, está diciendo que SU Sección es operativa, no es de análisis de información, por lo tanto no se dedica a comprobar la información en la red.

P: Pero la pregunta es si alguna otra agencia de, algún otro órgano policial que sí esté dedicado a eso le ha informado durante el año 2003, desde Octubre hasta Diciembre, el... cómo funcionaba esa página de Internet y cómo se planeaban los atentados

JB: No ha lugar a la pregunta. Otra pregunta.

P: El comunicado de Diciembre de 2003, llega a conocimiento a través de una agencia israelita, ni siquiera de Elcano, que es, que parece ser una agencia española. ¿Tiene alguna explicación a eso?

R: Yo el conocimiento lo tengo a través del Instituto Elcano.

P: Vale. Mire, los... sobre la reivindicación de los atentados, usted también introdujo ese tema el primer día..., ehh... habla, a, y han analizado ustedes, el informe de la UCI, que dice usted que el 90% lo, lo hace usted, de 6 formas de reivindicar los atentados diferentes. Respecto a la primera, del 11 de Marzo del 2006 (N. del T.: dice 2006, pero se refiere a 2004), que es un correo electrónico a un periódico, ya ha dicho usted que no le consta ni que físicamente, esas personas, ese grupo que reivindica, las Brigadas de Abu Hafs al Masri, exista personalmente. Pero lo que pregunto es si ustedes han averiguado de dónde, o han investigado quién mandó ese correo electrónico a ese periódico, cómo, cuándo, a qué hora, ese día, lo que fue el mismo día 11 de Marzo, ¿han hecho alguna investigación, o esto no lo hace usted tampoco?

R: A mí lo que me consta, y lo dije el día que expuse... esos comunicados, es que ese correo en concreto, a lo más que se había podido llegar era a tres servidores, uno en Irán, otro en Egipto, y otro en Libia, como posibles orígenes de ese comunicado.

P: Respecto al segundo, que es el, el de 13 de Marzo, la cinta de la mezquita, dice usted, folio 60891, que es una persona, habla de, que habla con acento marroquí, que se identifica como Mohamed Oulad Achka, en nombre del ala militar de Ansar Al Qaeda en Europa. ¿Esta es la primera vez que tiene usted conocimiento de este grupo? ¿Ese grupo existe? ¿El ala militar, o esa sección, ala militar de Ansar Al Qaeda en Europa?

R: Ehh... Nosotros entendemos que... no se está refiriendo a ningún grupo, "porst", por que esa referencia, al ala militar, no es una referencia a un grupo, sino a una parte, a una estructura ehh, militar, del conjunto de... Al Qaeda, e interpretamos, en ese momento, que el, la estructura militar, la formación básica que daba apoyo a Al Qaeda en ese momento en Europa, era el Grupo Islámico Combatiente Marroquí. No había otro.

P: El 17 de Marzo, habla usted de un fax a un periódico de Londres, en que otra vez las mismas Brigadas vuelven a..., a, a... a mandar un

comunicado, esta vez a dos periódicos, y que ordenan una tregua. Usted a pesar de que ha dicho que ese grupo, no tiene constancia siquiera de que exista, sin embargo sí dan credibilidad al comunicado, porque dicen que después, desde aquí se rompe la tregua, ordenada por grupo que ha dicho que era inexistente. ¿Cómo explica esto?

R: Muy fácil (**carraspea**). El grupo de Abu Haf alblf (**se atranca**) al Masri, como he dicho, no existe como tal, pero vuelvo a indicar que es una referencia a un título de encabezamiento, ehh... que se pone en boca de... ehh... la estructura de... Al Qaeda. Lo que llama la atención de ese comunicado, es que en él ehh... da una especie de, de orden, incluso creo que se, que se recoge textualmente el término de orden, a los activistas para que no se cometan más atentados en Al-Ándalus. Esa referencia, queda constancia en ese dato, y además hace referencia al porqué. Hasta el tanto no se vea cómo actúa el nuevo Gobierno.

JB: Bien, eso ya lo ha comentado, otra pregunta.

P: Bien. Entonces aquí ya sí, ustedes dan credibilidad entonces a este, a este fax.

JB: Eso no es parte de la prueba testifical. Y yo le he dejado hacer algunas preguntas que son claramente, que exceden los límites de una prueba testifical. Otra pregunta.

P: Sí. Ehh... ¿Usted realizó alguna investigación, respecto de la procedencia ehh, de este fax, de dónde se mandó, de a qué hora, desde qué número, pidieron, pregunto ya de paso, pidieron ustedes a los periódicos londinenses que les mandaran el, el fax que habían recibido?

R: A mí me consta que las investigaciones se realizaron, pero como usted muy bien ha dicho, ese análisis, en referencia a todo eso lo hace otra Unidad...

JB: Ehh, pues... Pues conteste simplemente “no lo hace mi Unidad”. (tono de hartazgo), por que si empezamos con los *ex-cursus*, no acabamos...

P: Mire, respecto a las cintas que encuentran ustedes en Leganés, que le dan un carácter de, de reivindicación, también ustedes, al folio 60915, hacen un análisis de esas cintas, y concluyen... que Jamal, dicen que la persona que habla en alguna de esas cintas es Jamal Ahmidan, dice, lo verdaderamente importante es el informe suyo como lectura a estos vídeos, son los siguientes aspectos: En primer lugar, Jamal Ahmidan deja clara su condición de Emir. En segundo lugar, como Emir, habla en nombre propio (pausa). Sin embargo usted ayer dijo, que después de lo del, de los hechos del 3 de Abril, creían ustedes necesario buscar una autoría intelectual. ¿Por qué dice que Jamal Ahmidan reivindica el atentado, en esa cinta reivindica en nombre propio, y tiene condición de Emir, y Emir entiendo que, si usted, no me dice usted lo contrario, es

decirlo como jefe, y luego buscan una autoría intelectual ajena a las personas que estaban en Leganés?

R: Bueno, como usted ehh, se daría cuenta, en la referencia que hice a este comunicado, ehh... en ningún momento, ehh, ehh, identifiqué que la persona que hablaba era Jamal Ahmidan, porque hay un reconocimiento testifical de que es él, pero, ehh... el informe al que usted hace referencia, lo hace otra Unidad distinta a la mía, y, ehh... coincido en que es Jamal Ahmidan, que está hablando en nombre propio...

JB: Bien, si lo ha hecho otra Unidad, no siga contestando. Otra pregunta.

P: Las... El análisis lo ha hecho la Unidad, pero estas consideraciones del folio 60915, ¿los hace otra Unidad, o los hace usted? Porque los remite la UCI, ¿eh? Está sin firma, pero...

R: Claro, otra Unidad, UCI. Yo soy UCIE.

P: No, UCIE, perdón. Lo remite... Vamos a ver... Dirección General de Policía, Comisaría General de Información. ¿Esto no lo hace usted?

R: Ehh... En la Comisaría General están las dos unidades.

P: Mire, y en sexto lugar, el 15 de Abril de 2006, ustedes dicen que Osama ben Laden reivindica el atentado, y que ofrece una tregua a los europeos. Esto lo hace también por un comunicado, también, ehh... auditivo, nada más, no visual, que se proyecta en... la cadena de televisión Al Jazeera. Antes de hacer ninguna pregunta, usted ha, si usted no ha hecho nada en realidad a este, en relación a este, a esta reivindicación, no le hago preguntas, si no, le preguntaré lo mismo que antes, qué investigaciones han realizado de que esto es cierto, y también, si usted ha analizado el comunicado, en qué párrafo este señor reivindica el atentado.

R: La referencia a ese atentado, ehh... creo que hay un informe, no sé si será ese, en donde se pone de manifiesto, no sé si se adjunta literalmente...

P: Lo que hay al folio, perdone, igual le digo, si se refiere a esto, folio 27223, es, ehh... se dice que es de fecha 18, 10 de octubre, bueno, El Cairo, 18 de Octubre EFE, no sé si es un...

R: Si la referencia lo pone ahí, será que es ese... ese... ese informe. Lo que yo me refería, es que, ese comunicado, yo doy por hecho, y a mí se me... comunica que es el de Osama ben Laden, y que está atribuido a él directamente, y lo que hacemos es, in..., ehh... integrarlo en el resto del análisis con los otros comunicados, y con las reivindicaciones que ya comenté, pero yo doy por hecho...

P: ¿Quién le di... Quién le dice que hay que darlo por hecho?

R: ¿Eh?

P: ¿Quién le dice a usted que hay que darlo por hecho?

R: La Unidad que hace el análisis.

P: ¿Le han comunicado a usted oficialmente que está, que esta voz era de Osama ben Laden?

R: Se da por hecho que es él.

P: Se da por hecho.

R: Y se identifica como Osama ben Laden. Y se acepta que efectivamente, es él.

P: Lo que tiene aquí es un..., es un..., es un escrito remitido por la Agencia EFE. Es lo que tiene...

JB: Bien. Es lo que dice el señor letrado, puede tener otros datos, si no lo ha hecho él, es suficiente con la respuesta.

P: Mire, respecto a la autoría intelectual, usted dijo el jueves, y dígame si me confundo, que también puede ser, que había, ehh... que después de los hechos de, de Leganés, ustedes empiezan a averiguar que hay tres grupos, la célula de Lavapiés, la célula de Casablanca, de Mustafá Maimouni, y la dirigida por Rabei Osman. Dice que hay que buscar una autoría intelectual. Primero le hago esta pregunta: ¿Por qué ustedes consideran que el autor intelectual está fuera de las personas que fallecieron en Leganés? ¿Tiene algún dato en ese momento que lo, por el que tenga que pensar así?

R: Por que en todas las investigaciones sobre terrorismo islámico, de matiz islámico, no hay ningún caso, que yo conozca, ni que se me haya hecho referencia, en el que... un individuo actúe por propia iniciativa o por propio credo en la comisión de un atentado.

P: Sí, pero ya dicen ustedes que Osama ben Laden en Octubre de 2003 es quien da pie a que se cometa ese atentado (**JB: Señor, otra pregunta**), por qué tiene que haber otro autor intelectual...

JB: Acaba de contestar. Otra pregunta.

P: ¿A qué otros atentados producidos en España se refiere usted, al decir que en las referencias que tengo de hechos como éste, a qué otros hechos como éste se refiere?

R: Afortunadamente, no a otros atentados.

P: ¿A qué?

R: Afortunadamente, me refiero al conjunto de investigaciones que se han desarrollado en España, y gracias a las cuales se han evitado la comisión de otros atentados, así como a los que se han producido o llevado a efecto fuera de España.

P: ¿Y quiere decir que en todos ellos había un autor intelectual diferente a las personas que materialmente iban a cometer los atentados?

R: Básicamente, en todos ellos hay un referente ideológico, doctrinal, que...

JB: Bien, otra pregunta. Por favor, eso es objeto más de una prueba pericial que de una prueba testifical.

P: Le voy a preguntar sobre este referente ideológico o doctrinal, ya que usted lo ha sacado. Mire, en el folio que han hecho referencia antes, donde viene el esquema éste, no sé si lo tiene preparado Su Señoría...

JB: Sí, 669.

P: 669. ¿Cuándo... no sé si consta; si consta... ruego me disculpen. ¿Cuándo ustedes confeccionaron este esquema? Si lo sabe.

JB: ¿Cuál es el objeto de la pregunta?

P: Porque en él está Rabei Osman, y viene en un capítulo de dos personas, bajo el epígrafe "influencia religiosa". Igual que otros vienen como autores materiales, o suministradores de explosivos, etc., él simplemente viene como "influencia religiosa".

JB: Bien, pregunte.

P: Es que le he preguntado: ¿Cuándo ha realizado, o cuándo has confeccionado éste... éste esquema?

JB: Si va a la página anterior, pone 11 de Octubre de 2004, otra pregunta.

P: ¿Cuál, perdón?

JB: Si se va a la página anterior, 668, pone 11 de Octubre de 2004. Otra pregunta.

P: Bien. Ehh... Mire, usted habla de esos tres grupos, ehh... y lo que le voy a preguntar es sobre el grupo que usted dice que es el dirigido por Rabei Osman. ¿Rabei Osman qué relación tiene con las personas, con las siete personas que estaban, que fallecieron en Leganés? ¿Con cuántas de ellas tiene relación?

R (tras un breve silencio): La estructura...

P: O hables si quiere de la estructura de, del grupo de, de Rabei Osman, ajena a relacionarse con el señor Fouad y conocer al señor Basel y al señor Serham.

R: Bueno, lógicamente...

JB: No, no. Hablará sólo de lo que directamente haya hecho el testigo. Hasta aquí hemos llegado.

P: Sí.

JB: O sea, lo que el testigo no haya hecho es testimonio de referencia, conforme al 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, simplemente dirá cuál es la fuente de conocimiento, si tiene algo que decir, si no dirá simplemente que no lo ha hecho él.

P: Si yo le he preguntado por lo que sabe. Si no lo sabe...

JB: Ya, ya, si no lo digo por usted, lo digo también por evitar que el testigo se extienda en sus conocimientos, amplios, por otra parte, sobre la cuestión.

R: La estructura y... y miembros del grupo entorno a Mohamed, como he dicho, están en las cincuenta y tres cero dos, del Central 4, que es donde estaba la... investigación sobre esa... esa estructura. Y de ahí se parte, sobre el conocimiento de esas personas...

JB: Eso es objeto de pericial. Otra pregunta.

P: Mmm... Mire. Al folio 41790, consta un escrito de fecha 31 de Marzo de 2005, de la UCIE, que pide al Juzgado que se ordene la detención de 12 personas, ehh... que ustedes relacionan como miembros de este grupo de Lavapiés. Ninguna de ellas está relacionada con Rabei Osman. ¿Tiene usted alguna explicación de por qué entonces le relaciona a Rabei Osman, también como influencia religiosa...

JB: La pregunta así formulada es capciosa. Por la sencilla razón de que el no constar en una relación, sin poder contextualizarla, no quiere decir absolutamente nada. Otra pregunta.

P: Mmm (asiente)... No... Mire usted, dice que Rabei está, está investigado en ese Juzgado Central de Instrucción 5, que no es objeto de este procedimiento. Pero lo que usted, ehh... quiere decir con eso, o le pregunto directamente: Ehh... ¿Rabei Osman estaba siendo objeto de seguimiento, cua... desde que llegó a España? ¿O desde qué fecha estaba siendo objeto de seguimiento?

R: Los pormenores de esa investigación, y la fecha de apertura, constan en esa investigación, y ya he dicho antes que no... era mi Sección la que la llevaba a cabo.

P: Ajá. Bien. Usted, ehh... sabe, si le consta, de otra persona, digamos de quién es, para luego yo poder preguntarle, ¿por qué le imputan a Rabei Osman esa capacidad de ese... dirección espiritual de estas personas?

JB: No ha lugar a la pregunta, es una conclusión. No es una...

P: La conclusión que viene en el... en el esquema presentado por...

JB: Pero entonces pregunte directamente... No, en el esquema no, del esquema olvídense. El esquema, es un esquema que ya hemos dicho que se ha proyectado, que se ha dejado de proyectar por su... porque no se veía además, ¿eh? Y por lo tanto, olvídense del esquema. El esquema ya se le ha dicho que la Sala simplemente le facilitará una copia, a pesar de que están ustedes...

P: Está en las actuaciones...

JB: Sí, en la pieza... separada, documento 34.

P: A ver, usted habló ayer de la estructura del llamado grupo de Rabei. Usted habló de Basel y de Fouad. ¿Puede decirnos cuáles son las relaciones que tiene con esas dos personas, que según est... según usted, tienen relación con este atentado?

R: Esas relaciones vienen dadas en la... información que obra en las Previa cincuenta y tres cero dos, donde se define que... esas y otras más, estaban, ehh... investigadas... en el entorno de... Rabei Osman, como un grupo afín a él, y en el cual ehh... él tenía una consideración de dirigente, o de... referencia ideológica... en ese grupo.

P: Sí, pero... yo le estoy pidiendo... que me conteste respecto a lo que hay aquí en, en esta causa, no lo, yo no sé lo que hay en otra. Le digo que aquí, en esta causa, lo que haya investigado usted, o de lo, si sabe quién ha investigado, o documentos que usted ha aportado, ¿qué le relaciona, qué relaciones tiene Rabei Osman con estas dos personas, para que us... para que usted lo relacione con el atentado, de lo que hay en esta causa?

R: Es que ese conocimiento viene de esa causa, que se aporta a este Sumario. Evidentemente no se puede aportar nada por que en el momento que se realiza esta investigación, Mohamed "El Egipcio" no está en España ya, y Basel ha sido detenido y Fouad también, luego no puede haber ningún dato que...

P: Mire, pues de las relaciones de Basel, de Basel, con Basel Ghalyoun, ustedes hacen constar que, que Rabei abandonó España, en Febrero del 2003. Lo que le pregunto es que a partir de esa fecha, ¿a usted le consta que haya tenido alguna relación con esa persona?

R: A partir de esa fecha, de lo que a mí me conste, no. Pero ya le digo que no era yo el encargado de llevar la investigación de Mohamed “El Egipcio”.

P: Bien. ¿Le consta a usted que tuviera alguna relación especial que le incrimine con el atentado con el señor Fouad? Si le consta a usted...

R: ¿Relación de qué?

P: De Rabei Osman con el señor Fouad. Fouad al Morabit.

R: La relación que se me comunica que existe en las cincuenta y tres cero dos.

P: ¿Cuáles?

R: Como miembro de esa estructura.

P: Ya, pero esto es un círculo. Pero, ¿cuál es la relación que usted...?

R: Es que yo no le incrimino en esta investigación directamente. Entonces...

P: No lo sabe.

R: El dato de esa investigación...

JB: Perdón, letrado, no es ningún círculo, es un testigo. Vendrán otros testigos que habrán hecho esa información, y al que usted le podrá preguntar.

P: Mire, es que hablan de este asunto en... en...

JB: Sí, sí, no, no, haga preguntas, no me explique el por qué lo hace.

P: Vamos a ver. ¿A usted le consta que en la causa exista algún documento escrito por Rabei Osman que le relacione con este atentado?

JB: No es misión del testigo conocer ese extremo. Salvo que lo hubiera intervenido él como tal policía, claro.

P: ¿Usted ha intervenido como tal policía, ana... analizando...?

JB: O sea, ¿ha conocido usted o intervenido algún documento...

R: No.

JB: No.

P: Ehmm... ¿Usted tiene constancia, a pesar dice de que lo hizo otra unidad, lo cierto es que usted dijo el primer día que se investigaba a Rabei Osman por que era, ehh, el, la, el tercer pilar de todo eso, y que tenía a estas dos personas por debajo de él, ha dicho todo eso. Si todo lo que usted sabe sobre este asunto es porque se lo han dicho otros, y usted no tiene ehh... nada que atestiguar le dejo de preguntar, pero si usted le dijo el otro día, no dijo me han informado, sino que dijo.

JB: Si no es cuestión de llegar a un acuerdo con el testigo: ¿Tiene usted algún dato directo sobre la información que lleva a Rabei a este Sumario?

R: Directo mío, no.

P: Bien, pues no hay más preguntas.

JB: Gracias, ¿alguna más?

P [María Isabel García Moreno]: Con su venia, la defensa número 12 [N. del T: defensa del acusado Mohamed Bouharrat]. Vamos a ver, ha hablado usted esta mañana respecto a la estructura creada en torno a Driss Chebli. Ehh, ¿Nos puede usted mencionar qué personas en concreto formaban parte de esa estructura, y en qué fechas en concreto se realizaron esas reuniones o actividades entorno a esa persona?

JB: ¿Es conocimiento directo o es fuente de análisis de información, señor testigo?

R: Es conocimiento del testigo protegido, de las comunicaciones del testigo protegido a partir de Octubre del dos mil... dos.

JB: Bien, ya le ha contestado la fuente de conocimiento, y la fecha.

P: Muy bien, pues en relación con la huida de Mohamed al Afalah también ha efectuado usted unas manifestaciones esta mañana, ¿en qué fecha concreta sitúan ustedes esta huida, y si me puede usted menciona en concreto, si en fecha 26 de Abril, es decir, 23 días después de los sucesos de Leganés, sitúan ustedes a Mohamed Afalah, todavía dentro de la Comunidad de Madrid?

R: Ehh, Mohamed Afalah huye el mismo día, la misma noche de la, de los a... de... de los sucesos del... de... Leganés, ehh... el día 4 hay un dato de... movimiento de dinero en una cuenta de La Caixa, en Barcelona, de Mohamed Belhadj, bien, hasta ese momento, ehh, están juntos, y creo que es el día 5 ó el día 6, cuando realiza la llamada a su hermano, y esa llamada ya se produce desde la... plaza, en Bélgica.

P: Ninguna pregunta más, Señoría.

JB: Gracias. ¿Alguna más?

**(CONCLUYE EL TESTIMONIO DEL TESTIGO 18403, INSPECTOR JOSÉ
LUÍS SERRANO, JEFE DE PARRILLA)**